REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXIV - Nº 231 Bogotá, D. C., jueves, 23 de abril de 2015 EDICIÓN DE 84 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Listado de asistencia de los honorables Representantes 4
Incapacidades de los Representantes 7
Quórum decisorio 8
Orden del Día 8
Intervención del honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe 8
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero 9
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez 9
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz 10
Intervención del honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés 11
Intervención del honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides 11
Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres 12
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega 12
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez 12
Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez 13
Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño 13
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo 14
Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe 15
Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio 18
Intervención del honorable Representante Harry Giovanny González García 18
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa 18
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo 19
Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño 19
Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero 20
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez 21
Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto 21
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero 22
Intervención del honorable Representante Bérner León Zambrano Eraso 22

Intervención de la honorable Representante Elda Lucy Contento Sanz 23
Intervención del honorable Representante Carlos German Navas Talero 24
Intervención del honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cardales 24
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero 25
Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González 25
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega 26
Intervención del honorable Representante Hugo Hernán González Medina 26
Intervención del honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides 27
Intervención del honorable Representante José Luis Pérez Oyuela 28
Intervención de la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto 28
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz 29
Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe 29
Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao 30
Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe 30
Intervención del honorable Representante Óscar de Jesús Hurtado Pérez 30
Intervención del honorable Representante Wilson Córdoba Mena 31
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez 32
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar 33
Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía 33
Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López 33
Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute 34
Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe 35
Intervención del honorable Representante Álvaro López Gil 35
Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio 35
Intervención del señor Ministro Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría 37
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez 39
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz 39
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón 39
Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez 39
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez 40
Intervención del honorable Representante Antenor Durán Carrillo 40
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga 41
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo 41
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón 41
Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe 42
Publicación de los Registros de Votación del bloque de artículos del Presupuesto Nacional 42
Intervención de la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto 45
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo 45
Intervención de la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto 46
Nota aclaratoria, por el Sí 39 votos y por el No 87 votos 46
Publicación de los Registros de Votación de eliminación del artículo 118 del Presupuesto Nacional 46
Publicación de los Registros de Votación del artículo 118 como viene en la ponencia, del Presupuesto Nacional 49
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón 51

Publicación de los Registros de Votación del artículo 122 como viene en la ponencia, del Presupuesto Nacional 52
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo 54
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz 56
Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González 56
Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce 56
Intervención del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda 57
Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño 57
Intervención de la honorable Representante Ana Paola Agudelo García 57
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa 57
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz 58
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero 58
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo 58
Publicación de los Registros de Votación del bloque de Proposiciones del artículo 3° del Presupuesto Nacional 58
Publicación de los Registros de Votación del artículo 3° como viene en la ponencia, del Presupuesto Nacional. 61
Publicación de los Registros de Votación del bloque de Proposiciones sobre artículos nuevos del Presupuesto Nacional. 63
Publicación de los Registros de Votación del Proyecto de ley número 052 de 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado 67
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda 70
Intervención del honorable Representante Jack Housni Jaller 71
Intervención del señor Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría 71
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda 72
Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía 73
Intervención de la honorable Representante Flora Perdomo Andrade 73
Intervención de la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto 74
Intervención de la honorable Representante Karen Violette Cure Corcione 74
Intervención de la honorable Representante Ana María Rincón Herrera 74
Intervención de la honorable Representante Argenis Velásquez Ramírez 74
Intervención de la honorable Representante Johana Chaves García 74
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez 75
Intervención de honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez 75
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez 75
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz 76
Intervención de la honorable Representante Ana Paola Agudelo García 76
Intervención de la honorable Representante Guillermina Bravo Montaño 76
Intervención de la honorable Representante Olga Lucia Velásquez Nieto 76
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo 77
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga 78
Intervención del honorable Representante German Bernardo Carlosama López 78
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez 78
Proposiciones 79
Cierre 79

Acta de Plenaria número 26 de la sesión ordinaria del día miércoles 15 de octubre de 2014

Legislatura 20 de julio 2014 - 20 de junio de 2015

Presidencia de los honorables representantes *Fabio Raúl Amín Saleme, Efraín Antonio Torres Monsalvo, Sandra Liliana Ortiz Nova.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 15 de octubre de 2014, abriendo el registro a las 9:15 a. m., e iniciando a las 9:30 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Registro manual:

Total Representantes que se registraron manualmente: cero (0)

Representantes que no asistieron - con excusa:

l. Agudelo Zapataivan Darío

2. Cabello Flórez Tatiana

3. Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

4. Del Río Cabarcas Alonso José

Total Representantes con excusa: cuatro (4).

Representantes que no asistieron - sin excusa: total Representantes sin excusa: cero (0).

Nota: l. En la Sesión Plenaria de la fecha, hay 164 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que los doctores María del Socorro Bustamante Ibarra y Moisés Orozco Vicuña, no se posesionaron como Representantes a la Cámara.


Software de Conferencias DCN-SW
BOSCH
Resultados de asistencia

Reunión: Plenaria Cámara
Asistencia comienza a: 15/10/2014 9:15:22
Asistencia finaliza a: -

Resultados Totales

Presente	160
Absent	4

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente	Aída Merlano Rebolledo	0015L	12:12:09	–
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	10:11:19	–
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0066	9:54:11	–
	Alexánder García Rodríguez	0018L	9:15:51	–
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	11:01:18	–
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	11:30:49	–
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0031R	9:55:37	–
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	9:16:09	–
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	11:18:00	–
	Álvaro López Gil	0003L	11:01:36	–
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	9:15:34	–
	Ana María Rincón Herrera	0017R	12:31:10	–
	Ana Paola Agudelo García	0060R	14:34:52	–
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	9:31:13	–
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	9:30:11	–
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	9:25:03	–
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	9:30:12	–
	Antenor Durán Carrillo	0091R	10:04:05	–
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	9:54:43	–
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	10:00:48	–
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0006L	9:16:03	–
	Arturo Yepes Alzate	0003R	9:15:30	–
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	9:15:57	–
	Bayardo Betancourt Pérez	0078R	10:30:20	–
	Bérner León Zambrano Eraso	0019R	16:39:05	–
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	10:10:55	–
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	9:21:14	–
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	10:04:27	–
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	9:15:43	–
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	11:56:45	–

	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	11:30:46	–
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	10:22:24	–
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	10:24:07	–
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	9:30:01	–
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	9:47:03	–
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	9:29:43	–
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	10:34:51	–
	Ciro Fernández Núñez	0057L	9:40:56	–
	Clara Leticia Rojas González	0061R	9:30:38	–
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	9:15:34	–
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	10:08:19	–
	David Alejandro Barguil Assis	0005L	13:32:25	–
	Didier Burgos Ramírez	0023L	10:43:59	–
	Diego Patiño Amariles	0071R	9:15:32	–
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	10:24:33	–
	Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	10:55:35	–
	Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	9:17:18	–
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	11:02:36	–
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	15:16:42	–
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	10:27:21	–
	Eduardo Luis Benjumea Moreno	0063L	9:56:11	–
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	9:53:26	–
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0102	9:28:19	–
	Elbert Díaz Lozano	0029R	9:15:34	–
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	10:12:01	–
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	9:30:52	–
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	10:13:54	–
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	10:11:44	–
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	10:33:26	–
	Fabio Raúl Amín Saleme	0103	9:15:39	–
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	9:26:31	–
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	10:13:09	–
	Fernando Sierra Ramos	0042	10:49:56	–
	Flora Perdomo Andrade	0055L	9:30:37	–
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	10:45:31	–
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	11:39:16	–
	Germán B. Carlosama López	0091L	10:41:13	–
	Guillermina Bravo Montaña	0060L	9:15:38	–
	Harry Giovanny González García	0082L	9:16:01	–
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	9:25:19	–
	Hernán Penagos Giraldo	0025	11:54:24	–
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	10:51:47	–
	Hernando José Padaui Álvarez	0052R	9:18:15	–
	Hugo Hernán González Medina	0032R	10:39:29	–
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	10:54:56	–
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	9:56:21	–
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	10:22:35	–
	Jack Housni Jaller	0053R	10:34:40	–
	Jaime Armando Yépez Martínez	0033L	10:22:39	–
	Jaime Buenahora Febres	0033R	11:56:28	–
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0077R	10:53:08	–
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	9:29:42	–
	Jair Arango Torres	0052L	9:44:59	–
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	9:57:50	–
	Johana Chaves García	0039R	9:40:48	–
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	10:02:01	–
	John Jairo Roldán Avendaño	0067R	13:05:06	–
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	10:12:22	–

	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	9:21:05	–
	Jorge Emilio Rey Ángel	0057R	13:54:12	–
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0109R	10:25:28	–
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	10:31:33	–
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	11:24:05	–
	José Elver Hernández Casas	0011R	10:31:49	–
	José Ignacio Mesa Betancour	0109L	9:15:37	–
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	9:20:50	–
	José Neftalí Santos Ramírez	0069R	9:15:50	–
	José Rodolfo Pérez Suárez	0089R	11:13:39	–
	Juan Carlos García Gómez	0010L	10:35:59	–
	Juan Carlos Lozada Vargas	0062R	9:18:42	–
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	9:52:13	–
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	9:57:55	–
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	10:08:31	–
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	9:19:31	–
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	9:23:26	–
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	11:18:08	–
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	16:38:45	–
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	9:29:13	–
	Lina María Barrera Rueda	0005R	9:16:28	–
	Luciano Grisales Londoño	0061L	9:55:20	–
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	11:07:15	–
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	12:05:39	–
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	10:36:27	–
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	9:16:14	–
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	9:33:31	–
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	9:58:39	–
	María Eugenia Triana Vargas	0087L	10:20:57	–
	María Fernanda Cabal Molina	0044	9:15:39	–
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	9:39:36	–
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	9:17:24	–
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	10:21:05	–
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	10:15:01	–
	Mauricio Gómez Amín	0054R	9:43:16	–
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	9:57:42	–
	Miguel Ángel Barreta Castillo	0011L	11:39:13	–
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0067L	9:32:07	–
	Nancy Denise Castillo García	0059R	9:45:49	–
	Neftalí Correa Díaz	0068R	10:18:17	–
	Nery Oros Ortiz	0019L	9:30:23	–
	Nicolás A. Echeverry Alvaran	0095R	9:55:23	–
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	9:53:59	–
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	10:00:57	–
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	9:26:50	–
	Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	10:02:37	–
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	9:48:18	–
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	9:25:31	–
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	9:50:47	–
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	9:17:11	–
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	9:17:12	–
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	9:22:36	–
	Óscar Ospina Quintero	0085R	9:15:33	–
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	10:06:31	–
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	0108R	9:53:42	–
	Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	10:31:13	–
	Rafael Eduardo Palau Salazar	0030R	10:58:13	–
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	9:29:58	–
	Rafael Romero Piñeros	0072R	9:21:15	–

	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	10:04:51	–
	Ricardo Flórez Rueda	0079L	14:32:59	–
	Rodrigo Lara Restrepo	0048L	10:37:39	–
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	9:56:45	–
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	10:11:38	–
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0101	9:42:31	–
	Santiago Valencia González	0038R	9:25:30	–
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	11:54:35	–
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	9:36:01	–
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	9:15:37	–
	Víctor Javier Correa Vélez	0083L	9:24:29	–
	Wilson Córdoba Mena	0037R	10:05:02	–
	Yahir Fernando Acuña Cardales	0090R	9:18:52	–
Ausente	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	–	–
	Atril 1	0104	–	–
	Atril 2	0105	–	–
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	–	–
	Presidente	0053L	–	–
	Primer Vice	–	–	–
	Relator	0106R	–	–
	Secretario	0107	–	–
	Segundo Vice	0087R	–	–
	Subsecretaria	0106L	–	–
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	–	–
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	–	–

Incapacidades de los Representantes

Agudelo Zapata Iván Darío

Cabello Flórez Tatiana

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Del Río Cabarcas Alonso José

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Excusas de los Representantes

La Secretaría General informa que sí hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2014-2015

Del 20 de julio de 2014 al 20 de Junio de 2015

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2014)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ADICIÓN AL ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 15 de octubre de 2014

Hora: 08:00 a. m.

III

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de ley número 052 de 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.*

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría.*

Ponentes: honorables Representantes Comisión Sexta **Cámara: (Coordinadores)** *Jorge Camilo Abril Tarache, Diela Liliana Benavides Solarte, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Neftalí Correa Díaz, Marta Cecilia Curi Osorio, Luz Adriana Moreno Marmolejo, Ángelo Antonio Villamil Benavides. Ponentes: Mario Alberto Castaño Pérez, Nilton Córdoba Manyoma, Rafael Elizalde Gómez, José Bernardo Flórez Asprilla, Luis Horacio Gallón Arango, Kelyn Johana González Duarte, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, Nicolás Daniel Guerrero Montaño, Juan Felipe Lemos Uribe, Eloy Chichi Quintero Romero, Antonio Restrepo Salazar, Jorge Emilio Rey Ángel, María Regina Zuluaga Henao, Eduar Luis Benjumea Moreno, Juan Carlos Rivera Peña.* Comisión Tercera **Cámara: (Coordinadores**) *Yahir Fernando Acuña Cardales, Germán Alcides Blanco Álvarez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Elda Lucy Contento Sanz, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Christian José Moreno Villamizar.*

Ponentes: *John Jairo Cárdenas Morán, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Pierre Eugenio García Jacquier, Jack Housni Jaller, Sandra Liliana Ortiz Nova, León Darío Ramírez Valencia, Armando Antonio Zabaraín D'Arce.*

Publicación Proyecto de ley: ***Gacetas del Congreso*** número 386 de 2014 y 388 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 526 de 2014 y 527 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 607 de 2014.

Aprobado en Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y de la Cámara de Representantes: septiembre 24 de 2014.

Anuncio: octubre 14 de 2014.

2. Proyecto de ley número 183 de 2014 Cámara, *por la cual se modifica la cotización mensual al Régimen Contributivo de Salud de los Pensionados.*

Autor**:** honorable Representante *Ángel Custodio Cabrera Báez.*

Ponentes: honorables Representantes *Didier Burgos Ramírez, Yolanda Duque Naranjo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 53 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 212 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 253 de 2014.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 27 de 2014

Anuncio: octubre 14 de 2014.

IV

Anuncio de Proyectos

(artículo 8º Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia.

VI

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

FABIO RAÚL AMÍN SALEME

El Primer Vicepresidente,

EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO

La Segunda Vicepresidenta,

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Apertura de registro.

Jefe Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente muy buenos días, se abre el registro para la sesión ordinaria del día miércoles 15 de octubre de 2014.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario sírvase certificar la condición del quórum.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, la Secretaría le informa que hay quórum deliberatorio.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias señor Secretario, vamos a ir dando el uso de la palabra a las personas que están inscritas en el ordenador mientras se conforma el quórum decisorio y poder comenzar con la sesión Plenaria convocada para hoy, tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Fernando Bravo, de Nariño.

Intervención del honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias señor Presidente, para pedirle a su señoría ojalá la mayor agilidad en el trámite del día de hoy, habida cuenta que mañana el glorioso y nunca bien ponderado Partido Conservador tiene su Congreso anual en la ciudad de San Andrés, por ello debemos viajar esta noche y ojalá logremos sacar adelante un tema tan importante como es el Presupuesto Nacional en el transcurso del día.

Pero señor Presidente agradeciéndole que me haya dado la palabra, quiero manifestar mi profunda preocupación por el manejo que el Gobierno le dé esta semana a las relaciones internacionales con el hermano país de Panamá, si hemos sido magnánimos, si hemos sido consecuentes con otros países que ideológicamente y políticamente no comparten con el nuestro, con mayor razón debemos tener toda la prudencia con un país que algún día fue nuestro, que por circunstancias del destino hoy es un país independiente, pero con el que hemos mantenido la mejor relación política, la mejor relación comercial.

Una medida autónoma del Gobierno colombiano al declarar a Panamá paraíso fiscal, ha puesto en peligro y de qué manera las relaciones con ese hermano país, están amenazando ya con represarías, como pedirle visa a los colombianos, como impedir el transporte de buques colombianos por el Canal de Panamá y otra serie de medidas que yo sé que son el producto del enojo que produjo esa medida no consensuada y por ende está bien que se haya anunciado la visita del Ministro de Hacienda, el Director de la DIAN a Panamá, pero a ellos sugerirles como Congresista preocupado por las relaciones internacionales de nuestro país, que observen la mayor prudencia y que cedan en lo que tengan que ceder y que no lo hagan en lo que no se pueda ceder de acuerdo a nuestra legislación, pero siempre teniendo como punto de mira un país que necesitamos como hermano no solo en relaciones comerciales sino también turísticas y políticas, a efecto de que esa crisis no se vaya a agravar.

Más de 3 mil millones de dólares lo que valen nuestras exportaciones a Panamá, son miles y millones de turistas los que vienen de allá, los que van de aquí para allá, lo cual me lleva a manifestar públicamente mi preocupación por el manejo de esas relaciones, más allá de apresurarse a declarar paraíso fiscal un país hermano, debemos tener en cuenta más de 100 años de historia, más de 100 años de mutuo entendimiento a efecto de no aumentar ese problema.

De manera que el llamado que le haremos al señor Ministro de Hacienda y desde ya lo estamos haciendo, es a que con el director de la DIAN hagan la mejor gestión para que se mantengan esas buenas relaciones con el hermano país, y que el déficit que tiene el Presupuesto Nacional no se pretenda pagar con los impuestos que supuestamente han dejado de pagar los capitales colombianos que hoy reposan en Panamá, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted Representante Bravo, tiene el uso de la palabra el doctor Oscar Ospina Quintero.

Intervención del Honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Gracias señor Presidente, un saludo fraterno para todos y todas, quiero insistir en un tema que está hoy tomando fuerza en todo el mundo y es el tema de la Pandemia o epidemia del Ébola, hay que recordar que en los países donde apareció este virus que sin duda ha sido creado para apoderarse de las riquezas de los pueblos africanos ricos en coltan, diamantes, petróleo, solo en esos países es donde apareció el Ébola y es donde está matando gente, pero gracias a los buenos oficios de la Organización Mundial de la Salud, pues hoy nos tienen a todos en el mundo con los pelos de punta, por la supuesta pandemia de Ébola que va a llegar a acabar con el mundo tal como lo dijeron en el pasado con el virus el VIH Sida y otros virus que han aparecido en África.

Por eso queremos insistir en que son las transnacionales farmacéuticas quienes a través de su gran plata para publicidad, que vienen presionando a los gobiernos del mundo a tomar medidas que permitan aumentar sus acciones en la bolsa, todas las empresas transnacionales que están desarrollando supuestamente fármacos para el Ébola, deben estar bajo la mirada nuestra, de este Congreso y del Gobierno nacional, el Ministerio de Salud y la Protección Social, por cuanto hoy sabemos que tenemos un riesgo bajo, pero gracias a la gran publicidad que se le está haciendo pues a este virus ya nos tiene tomando acciones.

Por eso queremos insistirle al comité estratégico intersectorial de salud que viene analizando esta situación en Colombia, para que efectivamente se tomen las mejores decisiones tal como lo han planteado hacer, digamos, radicalizar las medidas migratorias, tomar todas precauciones y sobre todo no caer en la trampa de comprar medicamentos que supuestamente están abalados para el tratamiento del Ébola, una vez llegue como pasó en el pasado y queremos recordarlo con la gripa aviar, H1N1 con el famoso Tamiflu, que se gastaron muchísima plata para nada en este país, queremos que la historia no se repita y que efectivamente el Ministerio de la Salud y la Protección Social tome todas les medidas que sean necesarias para no entrar en el pánico colectivo, lo cual requiere de unas estrategias de comunicación social muy asertivas. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted Representante, tiene el uso de la palabra el doctor Víctor Correa.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Señor Presidente muchas gracias, muy buenos días a todos y a todas, yo quiero dejar una constancia frente al debate que vamos a tener el día de hoy, si ayer en la Plenaria de la tarde nos tardamos casi todas las horas de la tarde debatiendo alrededor de una Ley de Honores, la Ley de Presupuesto sí que requiere una atención especial, porque estamos hablando de cómo se va a ejecutar el gasto público o bueno cuáles son los recursos que se van a destinar para la inversión social en el país, para la educación, para la salud, para seguridad, etcétera.

Alrededor de ese gasto se configuran entonces importantes divergencias en las visiones que se tienen para la asignación de este presupuesto, es por eso que yo veo con preocupación señor Presidente, que tan importante proyecto de ley sea anunciado de un día para otro, fue anunciado ayer en la Plenaria en las horas de la tarde para hoy en la mañana, tratamos de acceder en las horas de la noche quienes pertenecemos a otras Comisiones, quienes no estamos en las Comisiones Económicas y por ende pues nos corresponde estudiar estos proyectos ley para segundo debate una vez sean anunciados, porque en últimas hasta que no terminen los debates en las Comisiones Económicas pues no hay la ponencia para segundo debate, recordando que el segundo debate es un debate independiente y que son estos escenarios los que permiten nutrir desde las visiones de los otros Parlamentarios ese proyecto de ley que hace trámite actualmente en el Congreso, nosotros necesitábamos, señor Presidente un poco más de tiempo para estudiar tan importante proyecto.

Quiero dejar esa constancia porque me parece que es en alguna medida irresponsable con el país, pensar que de una noche para otra la totalidad de los Parlamentarios acá íbamos a poder estudiar este proyecto, y le cuento además que hubo pues un trastorno el día de ayer con poder acceder a la página de la Cámara y fue, que fue jaqueada y era imposible entonces descargar este proyecto de presupuesto.

Siendo así señor Presidente, pues dejo entonces esa constancia, porque sí me parece que no es el proceder correcto y adecuado que estemos sometiendo a un debate un proyecto de ley tan importante sin el tiempo suficiente para la preparación por la totalidad de los Parlamentarios, teniendo en cuenta entonces eso, que todos nosotros venimos de distintas Comisiones, trabajamos en otras Comisiones que no son las Económicas, que las agendas legislativas de esas Comisiones nos demandan un tiempo de estudio y preparación de los propios proyectos y debates de esas Comisiones y que uno esperaría que aquel resultado de las Comisiones Económicas Conjuntas, fuera presentado con suficiente antelación para poder hacer un debate responsable frente al Presupuesto General de la Nación. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted doctor Víctor, señor Secretario parece que hay problemas en el sistema para poder montar el orden del día, sírvase usted dar algunas aclaraciones de los daños del sistema e inmediatamente leer el orden del día, seguimos con las intervenciones de las personas inscritas y cuando haya quórum decisorio se aprobará el respectivo orden del día, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí señor Presidente para informarle a usted y a la Plenaria que nuestra página web de la Cámara ha sido jaqueada y que el orden del día que aparece en sus pantallas, quedó invertido, el orden del día que ha sido propuesto por la Mesa Directiva, va primero el debate y después la adición al orden del día que son proyectos de ley, de tal manera que dentro del mismo pues de acuerdo a lo que usted ha manifestado vamos a leerlo entonces, señor Presidente.

Jefe Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández, informa:

Lectura del orden del día y su adición.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente, la Secretaría también informa que hay una proposición que busca modificar el orden del día, si quiere la leemos, si usted autoriza para que sea sometida junto con el orden del día cuando haya quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, doctora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Señor Secretario lea la proposición.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

La proposición dice así, modifíquese el orden del día previsto para el día 15 de octubre de la honorable Cámara de Representantes para pasar el punto tres al punto dos la discusión y votación del proyecto de ley. Firman, *Orlando Clavijo, Carlos Julio Bonilla* y *Christian José Moreno.*

Señora Presidenta esta leído el orden del día para que sea sometido con la adición y la proposición modificatoria para que sea sometida cuando haya quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, doctora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Leído el orden del día, mientras que se constituye el quórum decisorio, tiene el uso de la palabra el Representante Alirio Uribe Muñoz, del Partido Polo.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Presidenta buenos días para la Mesa Directiva y para todos los honorables Representantes, no sé si puedo hablar sobre el orden del día Presidenta, por lo siguiente, el día de ayer el señor Ministro de la Defensa llamó a nuestro Presidente al doctor Fabio Amín, para informar que hoy salía para el África y que él quería estar presente en el debate que hemos convocado y que está incluido en el orden del día.

A mí lo que me parece es que teniendo en cuenta que esta Plenaria se había citado a las 8:00 y son las 9:46, y aparecen registrados 67 honorables Representantes y hay que debatir la Ley de Presupuesto, y teniendo en cuenta que el señor Ministro de la Defensa quiere estar en el debate y que nosotros como citantes queremos que el Ministro esté, lo que habíamos hablado con el señor Presidente Amín, era la posibilidad de que ese debate se realice el próximo miércoles.

Entonces yo quiero decir que estamos listos para hacer el debate, pero que el Ministro quiere estar presente y nosotros queremos a su vez que él esté presente y obviamente al variar el orden del día y colocar este debate en la mañana, pues aquí no está ni la Procuraduría, ni la Fiscalía, ni está el Ministerio de Justicia, ni está el Ministerio de Defensa, entonces no podemos hacer un debate de control político sin que las autoridades del poder ejecutivo estén presentes, entonces yo hago esa proposición para efectos de cambio del orden del día, para que lo tengan en cuenta en la Presidencia y en la Mesa Directiva.

Y bueno tenía otra intervención y no sé si ahora puedo intervenir, señora Presidenta, pongo a consideración entonces esa modificación esa modificación en el orden del día de acuerdo a lo que hablé ayer en la tarde con el señor Presidente de la Cámara, doctor Fabio Amín.

Ya sobre la intervención que yo quería hacer mientras vamos llegando al quórum deliberatorio, quisiera señora Presidenta hacer una referencia a los 10 puntos, yo creo que uno de los desafíos que tenemos en Colombia es hacerle una gran pedagogía al proceso de negociación, porque consideramos que efectivamente el país no conoce a fondo los temas que se están debatiendo en La Habana y a pesar de que se han hecho público algunos documentos, no es suficiente, insisto, la difusión que se ha hecho sobre los mismos y el debate que se ha hecho sobre los mismos.

Por eso me parece importante traer a colación los 10 principios que ya se han hecho públicos por la mesa de negociaciones en lo que tiene que ver con las víctimas en el proceso de negociación de paz, esos 10 principios y lo hago así para que los televidentes también los conozcan, tiene que ver el primero con el reconocimiento de todas las víctimas, porque se ha hecho una crítica de porqué razón en las delegaciones que han ido a La Habana…

Dirección de la Presidencia, doctora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Sonido para el Representante Alirio para que termine su intervención.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Se ha hecho mención porque han ido víctimas de diferentes sectores e insisto porque los acuerdos establecen que hay que reconocer a todas las víctimas, tanto a las víctimas de las guerrillas como a las víctimas del paramilitarismo, también las víctimas del Estado.

El segundo principio hace referencia al reconocimiento de la responsabilidad, creo que ha llegado la hora de que todos los actores que han generado victimización en Colombia acepten esa responsabilidad y esa responsabilidad también hace referencia a muchos sectores de la sociedad que de una u otra manera se han visto involucrados en el conflicto, esto lo dice también el punto 2 sobre reconocimiento de responsabilidad.

Esta también un punto muy importante que es el tema de la satisfacción de los derechos de las víctimas, todas las víctimas tanto las de las guerrillas, las de los paramilitares, como las víctimas de Estado, tienen derecho a que se les reconozca la satisfacción de todos sus derechos.

El cuarto principio hace referencia a las formas de participación de las víctimas, a que las víctimas real-

mente se constituyan en actores sociales que contribuyan al cambio de este país.

El quinto principio hace referencia al esclarecimiento de la verdad, a porqué ocurrió lo que ocurrió en Colombia, quiénes son los responsables, hacer realmente una rendición histórica de cuentas de todo lo que ha pasado en el país.

El sexto principio hace referencia a la reparación de las víctimas, que no se limitan a una mera indemnización económica o precaria como la que establece la Ley de Víctimas, sino que la reparación integral tiene muchos componentes que es importante tener en cuenta.

El séptimo principio hace referencia a las garantías de protección y de seguridad, para nadie es un secreto que se han asesinado por ejemplo más de 70 líderes de restitución de tierras y que muchas víctimas que han reclamado verdad y justicia han sido atacadas, un proceso de paz sin duda pasa por garantizar este séptimo principio de garantías de protección y seguridad.

El octavo principio tiene que ver con la garantía de no repetición, lo cual implica garantizar que no se repita la violencia que hemos vivido en el Estado, que hemos vivido en Colombia, violencia que se genera por las guerrillas, por los paramilitares, por sectores de la extrema derecha que están incrustados en organismos de seguridad y que han participado en graves crímenes, eso implica pensar en desmontar muchas estructuras para que esto no vuelva a suceder.

El noveno principio tiene que ver con la posibilidad de la reconciliación, es un punto muy importante en la posibilidad de un posacuerdo, y el décimo punto tiene que ver con el enfoque de derechos.

Lo que hago yo entonces es hacer un llamado a todo el país para que conozca estos principios y para que vayamos difundiendo y debatiendo en diferentes escenarios la importancia de llenar de contenidos estos principios en un acuerdo de paz. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Gracias a usted Representante Alirio Uribe, frente al orden del día por Ley 5ª como muchos lo sabemos, debe encabezar el debate de control político, como no se encuentra el Ministro de Defensa, vamos a replantearlo y por eso vamos a iniciar primero con el debate de presupuesto, además que es un debate que es extenso, dura todo el día, por lo cual hoy muy posiblemente no se va a realizar el debate de control político y como Mesa Directiva lo vamos a replantear. Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés.

Intervención del honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente, con los mejores ánimos de hacer un llamado de atención a esta Corporación en este día donde se ha citado para aprobar el Presupuesto General de la Nación del año 2015, quiero alarmar y simplemente con la única finalidad de tener en cuenta estos presupuestos por parte del Gobierno Nacional y el Ministro de Hacienda.

Vemos los diferentes indicadores cómo el precio del barril, la producción petrolera y la inversión extranjera directa, hemos visto a los niveles a los que ha llegado el precio del barril en las últimas semanas y los presupuestos del Gobierno Nacional se diferencian considerablemente y hago un llamado a las Comisiones Económicas para tener en cuenta, cuando sabemos que la economía colombiana se puede decir que es petróleo-dependiente.

La producción petrolera se ha estimado en alrededor de 1 millón de barriles día en la producción y la ACP ha seguido insistiendo en que en el año 2015 la producción diaria va a estar alrededor de los 830 mil barriles diarios, el último índice sobre la inversión extranjera directa del mes de septiembre habla de una disminución continua en alrededor de 6 puntos porcentuales, no lo hago con el ánimo de controvertir, sino de llamar la atención para que el Gobierno Nacional y el Ministro de Hacienda tomen las medidas pertinentes para apegar a la realidad los supuestos que han mostrado en las diferentes intervenciones, en las Comisiones Económicas durante este período legislativo. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, ya estamos por conformar el quórum decisorio, vamos a permitir que los que se han inscrito como oradores puedan intervenir para someter a consideración el orden del día y las proposiciones que se suscriben frente a la modificación del mismo. Interviene por el Partido Liberal el Representante Ángelo Villamil Benavides.

Intervención del honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides:

Gracias señor Presidente, un saludo especial, desearle de manera muy formal un feliz cumpleaños al doctor Fabio Amín, Presidente de la Cámara, Dios lo colme de muchas bendiciones.

Quiero en este día también honrar la memoria de un Liberal que hace 100 años fue asesinado cerca al Capitolio, el General Rafael Uribe Uribe, este pro-hombre y caudillo del Partido Liberal, quien fue abogado, periodista, diplomático, militar, hoy se celebran o celebramos los Liberales y el país, 100 años de su asesinato, o mejor honramos su memoria, porque fue un hombre que le dio mucho al país, a la Patria, un hombre que participó en la guerra de los 1.000 días en 1895, un hombre que también como periodista creó el periódico el Autonomista, un hombre que también ayudó al sector cafetero, como era de nacimiento o de origen antioqueño, un pro-hombre del Partido que nos dejó una huella indeleble en las reformas que hiciera al ideario Liberal tradicional elitista de la época y que lo transformó en una Partido cercano a las clases sociales, a las clases populares.

Hoy reconocemos en Rafael Uribe Uribe todo su trabajo, en todo su legado, lo que ha dejado para las nuevas generaciones, a través de este medio, a través de la Cámara de Representantes, hacer un llamado a todos los sectores políticos y a los jóvenes que se interesan mucho por los temas políticos, los temas que van a la vanguardia del desarrollo de los pueblos, para que sigamos las ideas Liberales de ese pro-hombre del Partido Liberal Rafael Uribe Uribe. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Tengo inscrito al Representante Liberal Silvio José Carrasquilla.

Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Gracias señor Presidente, bueno hoy quiero aprovechar para hacer un llamado al Gobierno Nacional, a quien insistentemente le he venido manifestando y le he venido pidiendo pues de que hoy sin duda alguna el tema más importante no como política de Gobierno, sino el tema esperanzador, el tema que hoy tiene a muchos colombianos doblando rodillas, es el tema de la paz.

Pero indiscutiblemente que así como toda autoridad entre cielo y tierra, es designada por Dios, también es importante que el Gobierno Nacional invite a la sociedad civil sin importar las condiciones religiosas, sin importar los cultos, a que oremos, a que le pidamos a Dios que permita colocar aquellas palabras, aquellas ideas, aquellas propuestas que hoy las Farc, que hoy el ELN o que hoy el equipo negociador no han podido escuchar de parte y parte, permita que esas palabras a través de Dios puedan llegar al corazón, a la mente de estas personas que hoy están representando a los colombianos en este proceso y puedan ayudar a que el proceso pueda salir adelante y sobrepasar el escoyo que permite que con satisfacción podamos dar avances altamente positivos.

Es simplemente una invitación a que el Gobierno Nacional convoque en algún día especial del año, a la sociedad civil a orar, a pedir a Dios que permita también como el actor más importante de este proceso, que por fin nuestras nuevas generaciones, nuestros hijos, los colombianos, la juventud, tengan esa posibilidad de poder ejercer ese derecho de vivir en un país en paz.

Y de otro lado decirle que bueno, como estamos hablando de presupuesto es importante que el Gobierno focalice las inversiones, no programemos ni presupuestemos inversiones apasionadas, llenas de emociones que tal vez no permitan resolver los problemas de fondo de cada una de nuestras comunidades, ahora cuando se va a empezar una correría a nivel Nacional por intentar organizar ese gran plan de desarrollo, ese gran plan de inversiones, es importante que se focalice y que se llegue donde directamente y necesariamente se necesita la inversión, o más bien la verdadera inversión de parte del Estado. Presidente, felicidades de todo corazón por su cumpleaños, que Dios lo bendiga y que tenga un resto de día feliz, muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Gracias a usted Representante, para una moción de orden del Representante Telésforo Pedraza.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias señora Presidenta, con el mayor respeto, con toda la consideración por supuesto con los oradores, pero de igual manera teniendo en cuenta el anuncio que fue hecho en su debido momento por el Presidente de la Cámara, que una vez se conformara el quórum decisorio, se sometería a consideración el orden del día.

De tal manera señora Presidenta que creo que todos estamos interesados acá en la aprobación y en el trámite del Presupuesto General de la Nación, en consecuencia, yo le solicitaría a usted con el mayor respeto y con la consideración por los colegas que están aquí inscritos, que se someta, señora Presidenta, que el señor Secretario informe el quórum y se someta a consideración el orden del día para darle trámite, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Gracias Representante, señor Secretario informe a la Mesa Directiva el estado del quórum.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

La Secretaría le informa, señora Presidenta, que existe quórum decisorio y ya fue leído el orden del día más la proposición modificatoria, que busca pasar el punto 3º del orden del día al punto 1º.

Dirección de la Presidencia, doctora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Se somete a consideración el orden del día con la proposición, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Plenaria el orden del día?

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Ha sido aprobado, señora Presidenta, con la modificación en la proposición ya leída.

Dirección de la Presidencia, doctora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Tiene el uso de la palabra la Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señora Presidenta, pues si bien esa fue la regla que estableció el doctor Amín, también a renglón seguido dijo que iba a permitir que interviniéramos quienes estábamos inscritos, entonces le pido con todo respeto que se respete también esa segunda regla y que nos permitan nuestra intervención, gracias señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, doctora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra la Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señora Presidenta, muy amable de verdad, felicitaciones doctor Amín, aquí estábamos celebrando, felicitaciones porque de verdad usted ha hecho una tarea que a quienes venimos de la oposición nos ha permitido expresarnos, dejar nuestras constancias y hacer nuestros debates.

Pues bueno, mi intervención tiene que ver en primer lugar con lo que significó la instalación la semana pasada del Consejo Nacional de Paz, en esa instalación de este organismo que es independiente, del cual hacemos parte también Congresistas de la Comisión de Paz de Cámara y de Senado, universidades, plataformas de derechos humanos, organizaciones territoriales, tantas organizaciones, hubo un llamado que hizo el Presidente Santos para que colaboráramos y lo hago, digamos, de alguna manera en consonancia con el Congresista del Partido Liberal, a seguir apoyando este proceso de paz, en tres líneas, lo que va a significar la reglamentación

del Consejo Nacional de Paz para ponerlo al día, una Ley de 1998 que debe leerse en el marco del 2014.

Un segundo llamado y que le cabe de manera significativa a esta Cámara de Representantes que somos los más directos delegados de esa democracia representativa en nuestros territorios, el ayudar a llenar de contenido y de participación social y perspectivas de presente y futuro a eso que se ha llamado la paz territorial.

Y un tercer elemento, la pedagogía para la paz, todo lo que también podamos hacer, no de manera hegemónica ni a manera de instrucción y obediencia, reconocer lo que está pasando allí sino para debatirlo, para llevarlo a nuestro territorios, para ponerlo en consideración como lo hacía nuestro compañero Alirio Uribe hoy recordando estos 10 puntos del acuerdo 39 en torno a las víctimas.

Pero quería a manera de reflexión también decir lo siguiente, señor Presidente y compañeros, con todo respeto al señor Presidente, que la pedagogía arranca por casa, ese mismo jueves el Ministro de Defensa salió desde su condición casi de disparar fuego amigo a querer bombardear el proceso de La Habana, hoy nos dicen que se va al África, uno se pregunta si es que a su regreso lo van a querer poner en cuarentena para ver si el proceso avanza. Entonces lo primero para el señor Presidente de la República y es que la pedagogía arranca por casa, que el primer lugar donde hay que hacer pedagogía para la paz es con su gabinete y de manera especial con el Ministro de la Defensa, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, ya fue aprobado el orden del día, ya podemos iniciar, tenemos inscrito aún cuatro oradores, no sé si los temas son sobre presupuesto, miren, el doctor Tamayo no está en el momento en la curul, seguimos con el doctor Orlando Guerra, no está en el momento en la curul y tengo inscrito al doctor Edward Rodríguez del Centro Democrático.

Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Gracias Presidente, quiero referirme a tres temas, lo primero el presupuesto del sector justicia, lo segundo una política de emprendimiento.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Venga doctor Edward, no hemos iniciado la discusión del presupuesto, por eso les pregunto a quienes están inscritos como oradores, si van a intervenir a cerca del presupuesto, yo ordeno la apertura del registro en el momento en que sometamos a consideración los artículos o el informe de la ponencia.

Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Y lo tercero Presidente, sobre la columna Daniel Coronel el pasado domingo, como usted nos dice que nos va a permitir hablar durante la discusión del presupuesto, me refiero al tercer punto en concreto y es simplemente decir, que quedó claro que el Gobierno del Presidente Uribe y el Presidente Uribe no eran los que chuzaban, sino que desafortunadamente eran víctimas de aquellos que chuzaban a magistrados, periodistas y al propio Presidente de la República.

Por lo que presidente, le hago un llamado hoy a la justicia para que investigue profundamente quiénes son los interesados en hacerle daño a la institucionalidad colombiana, quiénes son los interesados en sacar cosas y grabar a altos funcionarios del Estado, quedó claro que tanto el doctor Luis Carlos Restrepo que hoy habló y explicó al país su visión sobre lo que ocurrió con el bloque Cacique Nutibara y la persecución política al cual se ha visto abocado, quedó claro que el país está peligrosamente ante algunos mercenarios de las chuzadas, que hacen complot contra el Presidente de la República, contra Magistrados y contra Periodistas, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias doctor Edward, quiero preguntarle al Representante Nicolás Guerrero, si su intervención es acerca del presupuesto, le prometo iniciar como orador en el momento en que abramos la discusión.

Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Señor Presidente, sí, es sobre el tema del presupuesto.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Entonces cuando iniciemos presupuesto por favor Representante.

Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Ok, como no señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Listo gracias, señor Secretario siguiente punto del orden del día.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Proyectos para segundo debate. **Proyecto de ley número 052 de 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado,** *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015;* Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, *Mauricio Cárdenas Santamaría;* Ponentes, Comisión Cuarta Cámara; Coordinadores, *Jorge Camilo Abril, Riela Liliana Benavides, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Neftalí Correa Díaz, Martha Cecilia Curi, Luz Adriana Moreno Marmolejo, Ángelo Antonio Villamil Benavides;* Ponentes, *Mario Alberto Castaño Pérez, Nilton Córdoba, Rafael Elizalde, José Bernardo Flórez, Luis Horacio Gallón, Kelyn Johana González, Orlando Aníbal Guerra, Nicolás Daniel Guerrero, Juan Felipe Lemos, Eloy Chichi Quintero, Antonio Restrepo Salazar, Jorge Emilio Rey, Ángel María Regina Zuluaga, Eduar Luis Benjumea, Juan Carlos Rivera Peña.*

Comisión Tercera Cámara: Coordinadores, *Yahír Fernando Acuña Cardales, Germán Alcides Blanco, Alejandro Carlos Chacón, Elda Lucy Contento, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Christian José Moreno Villamizar, Ponentes; John Jairo Cárdenas, Bayardo Gilberto Betancourt, Pierre Eugenio García, Jack Housni, Sandra Liliana Ortiz, León Darío Ramírez, Armando Antonio Zabaraín.*

Publicación en la ***Gaceta del Congreso*** número 386 de 2014 y 388 de 2014, publicación ponencia para primer debate; 526 de 2014 y 527 de 2014, ponencia para segundo debate; publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 607 de 2014, aprobados en Comisiones Conjuntas, Terceras y Cuartas del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, septiembre 24 de 2014.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Secretario mire, vamos a establecer claras reglas para el desarrollo de la discusión del proyecto de ley por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para la vigencia fiscal del año 2015, los señores Coordinadores Ponentes, los doctores Carlos Chacón y el Representante Juan Felipe Lemus, inician haciendo la presentación como miembros de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas del proyecto que se presenta a discusión de la Plenaria.

Luego de la presentación de los dos Coordinadores Ponentes se lee la proposición con la que termina el informe de la ponencia, se abre la discusión y se permitirán las intervenciones de los Voceros o a quienes estos deleguen por cada uno de los Partidos, se somete a consideración el informe de ponencia, e iniciamos la discusión del articulado con las intervenciones de los Congresistas que así deseen.

Vamos entonces a permitir que desde el atril el Coordinador Ponente, Carlos Alejandro Chacón, inicie con la presentación del Proyecto de Ley que la Cámara inicia hoy en discusión.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Presidente. Hoy sometemos a consideración de la Plenaria la ponencia de segundo debate en consecuencia con el trabajo realizado con las Comisiones Económicas Conjuntas de Senado y Cámara, Comisiones Cuartas y Terceras, respectivamente.

Este Presupuesto General de la Nación tiene como antecedente que el 29 de julio fue presentado conforme al artículo 346 de la Constitución Política de Colombia ante el Congreso de la República con todos los requerimientos constitucionales y legales que el Gobierno consideró en su oportunidad y presentó ese Presupuesto General de la Nación por 216.2 billones de pesos a estas Comisiones Económicas del Congreso de la República.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante Chacón, yo quiero de verdad que esta discusión de este proyecto de Ley que es tan importante se pueda desarrollar en orden y en silencio por favor; de lo contrario, voy a requerir a las personas que no son Parlamentarios se retiren del recinto porque aquí venimos a discutir juiciosamente el Proyecto de Ley de presupuesto de la vigencia del 2015. No voy a permitir que asesores o personas diferentes a los Parlamentarios me hagan desorden en el pasillo del Congreso; si los Parlamentarios necesitan reuniones, aquí tenemos los salones.

Querida Vicepresidenta, doctora Olga Lucía, doctor Juan Carlos, querida Vicepresidenta, doctora Sandra, les voy a pedir que me ayuden en el salón contiguo la reunión de Bancada, porque realmente vamos a desarrollar la discusión del presupuesto en absoluto orden. Les voy a pedir a los compañeros del pasillo, señor Secretario General del Partido Liberal, doctor Mauricio Gómez, doctor Pedro. Doctor Carlos Chacón.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Presidente. Como venía diciendo, posterior a presentado el proyecto por el Gobierno nacional, el proyecto de presupuesto con base en el artículo 346 de la Constitución Política, las Comisiones Económicas designan sus Ponentes Coordinadores y sus miembros empiezan a trabajar sobre él, como principio teniendo en cuenta el marco fiscal de mediano plazo, que además traía este presupuesto un análisis de este mismo proyecto y que era presentado por el Gobierno o por el Ejecutivo el 31, dejó un incumplimiento a lo dispuesto en la Ley 819 del 2003 o ley de responsabilidad y transparencia fiscal.

¿Qué discusiones especialmente tuvo a bien tener las Comisiones Conjuntas de Senado y Cámara? Por supuesto, la primera discusión que se tiene dentro del presupuesto debe ser el monto y el monto traía una dificultad en el presupuesto para las Comisiones y era el hecho de que tenía un desfinanciamiento al Presupuesto General de la Nación de 12.5 billones de pesos aproximadamente.

La discusión inicial de las Comisiones Conjuntas era si era necesario que ese desfinanciamiento se llevara dentro del presupuesto para mantener el monto por parte de las Comisiones Económicas y este Congreso de la República, o si por el contrario podíamos mantener el presupuesto sin ese financiamiento externo que llevaría además a este Congreso de la República a tener que estudiar una ley de financiamiento para ese presupuesto, atado por supuesto a este presupuesto que hoy esta Plenaria y las Comisiones ya votaron.

¿Cuáles fueron las discusiones principales? Y nos adelantamos a eso para que aquellos que tengan esas dudas sepan que las Comisiones Conjuntas lo hicieron arduamente con el Ministerio de Hacienda, con el Gobierno nacional y con las diferentes personas que de las otras Comisiones se acercaron a trabajar este presupuesto en las Conjuntas.

Primero, que el Gobierno nacional nunca ejecuta en la totalidad los recursos y que siempre está por el orden del 92% la ejecución de los recursos; por lo tanto, ese 12.5% estaría en ese desfinanciamiento ya superado, en vista que en el 2015 seguramente de la misma manera como históricamente se ha dado, no habría la misma ejecución del 100%, como era una mera expectativa, las Comisiones Conjuntas consideraron que la inversión social era muy importante continuarla en los diferentes sectores y por lo tanto la caída de temas como lo del petróleo y otros factores económicos de la macroeconomía colombiana daban la necesidad de continuar con ese mismo ritmo de inversión y por eso se necesitaba ese financiamiento externo al presentado por el presupuesto y debíamos necesariamente votar por ese valor del presupuesto de los 216 billones de pesos.

Otro de los planteamientos que se discutieron era precisamente el hecho de que había mucho funcionamiento en el Gobierno nacional y en las discusiones que ahorita explicara nuestro compañero Lemos, que se exigieron por las Comisiones Primeras era bajar el financiamiento y eran discusiones fuertes, técnicas, por

las Comisiones como el hecho de que en Colombia hoy estamos pagando ya aproximadamente 35 billones de pesos que le tocó asumir a este Gobierno nacional cuando lo recibió no por el orden de los 25 billones de pesos el pago a pensiones en Colombia. El trabajo que ha hecho Colpensiones de venir adelantando el pago de pensiones de la gente, así como que le tocó el vencimiento del régimen ese de transición que todos conocemos, le ha correspondido al Gobierno nacional pagar más de 10 billones de pesos en este transcurso de tiempo que no se pagaban con anterioridad y parte de eso es precisamente el desfinanciamiento que hoy se tiene.

De la misma manera, la explicación de ese desfinanciamiento se da hoy por estar de manera responsable pagando deuda pública por alrededor de los 40 billones de pesos; esto quiere decir que del Presupuesto General de la Nación hoy en Colombia de los 16 billones de pesos que hoy va a votar la Plenaria y que voto y acompaño en ese monto que presentó al fin y al cabo el Gobierno nacional desfinanciado y que requiere esa ley de financiamiento, que ya fue presentada por el Gobierno nacional antes de que votemos nosotros, estamos por el orden de los 75 billones de pesos pagando deuda pública y además el régimen pensional como responsabilidad de este Gobierno y del Congreso de la República.

Sin embargo, para aumentar inversión se les exigió con las económicas bajar especialmente funcionamiento del Gobierno nacional, que va a explicarlo el doctor Lemos en este momento y además no solamente eso, sino que le bajaran un porcentaje importante al pago de la deuda de los 40 billones por el orden del 1.6 billones de pesos, para poder aumentar la inversión entre lo que se quitaba de funcionamiento, que fue alrededor del 1.3, si no estoy mal, y el 1.6 de servicio a la deuda y lograr superar en 3 billones de pesos más la inversión para que continúe el jalonamiento del desarrollo de Colombia, que ha venido sostenidamente dando los diferentes sectores. Doctor Lemos, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias, señor Coordinador Ponente. Terminamos con la intervención del también Coordinador Ponente, el doctor Juan Felipe Lemos, en la parte de presentación de la ponencia.

Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias, señor Presidente. Le voy a pedir comedidamente a la gente de comunicaciones que nos pongan la presentación en una de las pantallas.

Voy a tratar de ser muy breve en mi exposición, hacer referencia, honorables Representantes, a lo que hicieron las Comisiones Económicas Conjuntas de Cámara y Senado en la discusión de primer debate de Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2015, cuáles fueron los logros que al interior de esa discusión dichas Comisiones sacaron adelante y quedaron ahí como lo expresaba mi compañero Coordinador, el doctor Chacón, incorporadas en la ponencia de primer debate y cuáles fueron los cambios que realizamos para esta ponencia de segundo debate.

Lo primero que quiero manifestarles para dilucidar algunas críticas que en la opinión se han presentado frente a la discusión de este proyecto de Presupuesto General de la Nación es que este proyecto se debatió con todo el rigor técnico, con toda la seriedad, la responsabilidad, el juicio y el criterio de los miembros de las Comisiones Económicas. Cuando el Gobierno nacional presentó el proyecto de ley inicial, los miembros de dichas Comisiones se tomaron el tiempo conjuntamente con el Gobierno para asistir a innumerables reuniones en donde se revisaron cada uno de los temas y componentes de este Proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación.

Allí se consideraron temas tan importantes como el tema de la inequidad en el país, como el tema de los desequilibrios en la inversión en las regiones, como el abandono del 90% de los municipios de quinta y sexta categoría, que hoy sus ingresos propios no son ni siquiera suficientes para garantizar los gastos de funcionamiento de los mismos. En el presupuesto regionalizado, doctor Chacón y quienes hacen parte de las Comisiones Económicas de este Congreso, se generó la mayor discusión; al final, después de varios debates, la Dirección Nacional de Planeación se comprometió a incorporar en ese presupuesto regionalizado todos los proyectos que serán tenidos en cuenta para cada una de las regiones y municipios.

¿Qué hicimos en el primer debate? Les pido el favor que miren la presentación. Los miembros del partido de oposición, obrando con seriedad también en la discusión de este presupuesto, le plantearon al Gobierno nacional y al resto de las Comisiones que se explorara la posibilidad de reducir los gastos de funcionamiento que habían sido inicialmente considerados en la ponencia inicial. Fue así como las Comisiones Económicas conjuntamente con el Gobierno nacional en el primer debate redujeron en cerca de 1.6 billones de pesos los gastos de funcionamiento, 1.3 billones de pesos en servicio de deuda para incorporar cerca de 3 billones de pesos adicionales al presupuesto de inversión.

Inicialmente, el presupuesto de inversión correspondía alrededor de 46 billones de pesos y gracias a esa reducción de los gastos de funcionamiento y del servicio de deuda, se lograron incorporar 3 billones de pesos adicionales, oigan bien, para garantizar que el próximo año el presupuesto de inversión de Colombia sea el más alto de la historia del país, alrededor de 49.4 billones de pesos que serán destinados a garantizar la infraestructura pública de Colombia, a sacar adelante esas vías, las Autopistas de las Américas, las Autopistas de la Prosperidad que conectaran a Colombia con el mundo, a garantizar una inversión fundamental en la red terciaria para que este país pueda adentrarse con éxito en todo ese proceso de internacionalización de la economía en el que ha venido incurriendo Colombia en los últimos 10 años.

Pero además de eso, que en seguida voy a mostrarles los cuadros, hechos muy significativos como el de atención a primera infancia, como el de las becas del Icetex para los jóvenes de estratos 1, 2 y 3, los menos favorecidos de este país, pueden observar ustedes en ese cuadro, ahí está el resumen de lo que les estaba planteando, inicialmente los gastos de funcionamiento correspondían a cerca de 121 billones de pesos. Se hizo esa reducción de 1.6 billones de pesos; al final, en el primer debate, quedó el presupuesto de funcionamiento en 119 billones de pesos.

Elementos para considerar: algunos han planteado que este es un presupuesto que no obedece a la realidad fiscal de este país, que es un presupuesto derrochón, como lo plantean algunos críticos. Quiero hacer refe-

rencia a un tema en particular: las Comisiones Económicas en primer debate le exigieron al Gobierno nacional reducir los gastos de funcionamiento, pero hacer una reducción especial del 10% en gastos generales y del 10% en servicios de prestación de servicios personales indirectos, ahí está el cuadro.

Cuando se refiere ese 10% a servicios personales indirectos, la suma de 37.000 millones de pesos, eso obedece a un tema que se los quiero plantear. Hace algunos años se inventaron una reforma del Estado donde obligaban a todas las entidades del sector público nacional a reducir en 20% la estructura de personal de cada una de dichas entidades; eso obligó, queridos compañeros, a que ese rubro de servicios personales indirectos incrementara en todas las entidades; ese rubro corresponde a los contratos de prestación de servicios profesionales que volvía esa reducción, obligó a las entidades estatales a desnaturalizar esa figura de la contratación estatal, utilizándola para cumplir funciones permanentes y no funciones temporales como está planteada en la Ley 80 y en el Estatuto de Contratación Estatal y oh problema lo que generó eso, eso obligó a que esas entidades que se quedaron sin el personal suficiente para cumplir con sus funciones tuvieran que salir a contratar las personas a través de esa figura y eso configuró lo que ha denominado la doctrina y la jurisprudencia como las famosas nóminas paralelas.

Pero más grave que las nóminas paralelas, lo que determinó la Corte Suprema de Justicia como los famosos contratos realidad, ¿qué significan contratos realidad?, a los defensores del empleo con prestaciones en esta honorable Cámara de Representantes, que esas personas que se fueron a cumplir contratos, a cumplir funciones permanentes a las entidades que las contrataron a través de contratos de prestación de servicios, cuando finalizaron esos contratos salieron a demandar el Estado y la Corte dijo ahí no hay contrato de prestación de servicios, ahí hay una relación de trabajo, hay subordinación y a ustedes les debieron haber pagado prestaciones sociales y ustedes no se imaginan el monto de las demandas por ese concepto.

Esa reducción de funcionamiento, queridos compañeros, en ese primer debate y en la deuda permitió aumentar la inversión en sectores como el de inclusión social, Familias en Acción, Cero a Siempre, aumentando en 985.000 millones de pesos la partida establecida para ese sector; en transporte para red terciaria, doctor Víctor, alrededor de 350.000 millones de pesos; para conectividad regional, también en el sector de transporte, 350.000 millones de pesos; para educación, las becas del Icetex, 259.000 millones de pesos; para educación, también para fortalecer los programas de inversión, alrededor de 241.000 millones de pesos; para deporte y recreación, programas de apoyo a las actividades, 140.000 millones de pesos; para ambiente, usted, doctor Nicolás Albeiro Echeverry, que es un defensor de ese sector, una partida para prevención ambiental de 120.000 millones de pesos; para infraestructura hospitalaria y becas, sobre todo a la bancada antioqueña, que hoy venimos haciendo una defensa fundamental de los hospitales del departamento, ahí se incorporaron unos recursos por el orden de 120.000 millones de pesos adicionales; para la Rama Judicial, para descongestionar ese sector, 100.000 millones de pesos; para agua potable y saneamiento básico, una adición de 100.000 millones de pesos; para cultura, 80.000 millones de pesos; para infraestructura carcelaria, 70.000 millones de pesos; para minas y energía, 15.000 millones de pesos; para el proyecto Nasa Kiwe, del Ministerio del Interior, 5.000 millones de pesos.

En este cuadro están las diferencias entre lo presentado inicialmente, lo que se definió en el primer debate. Vamos a poner unos ejemplos que les interesan a ustedes por sectores. Sector agropecuario: hace dos años si usted lo recuerda, doctor Navas, este Congreso a raíz de la crisis agropecuaria del país, especialmente lo que venía sucediendo con los cafeteros, tomó una decisión: cambiar la destinación del impuesto del 4 por mil para destinarlo al sector agropecuario; el sector agropecuario en esa época recibía por aporte en estos presupuestos generales de la Nación una cifra cercana a los 1.8 billones de pesos. Si ustedes observan en este presupuesto que fue aprobado en primer debate y que pretendemos sea aprobado hoy en segundo debate, de 1.8 billones de pesos pasamos a 4.4 billones de pesos, un crecimiento de alrededor del 6.8%.

Quiero hacer referencia también a otros sectores, el de defensa y Policía. Algunos críticos plantean que se ha abandonado la inversión en el sector de seguridad de este país; si ustedes observan las cifras del Presupuesto General de la Nación, podrán advertir que ese presupuesto destinado a garantizar la seguridad de los colombianos, a garantizar el aumento del pie de fuerza de policías y militares, a mejorar la infraestructura militar, tuvo un crecimiento de cerca del 1.2%, de 27 billones de pesos en el 2014, pasó a 28.1 billones de pesos.

También crece para aquellos que defienden con tanto entusiasmo y devoción el sector de educación. Por primera vez en la historia de este país, el presupuesto de educación, lo que se destina para ese sector, es la cifra más alta, pasamos de 27 billones de pesos a cerca de 29.4 billones de pesos, con un crecimiento del 7.5% frente al presupuesto del año 2014.

Presidente, para avanzar, la Presidencia de la República, algunos que han dicho que la platica se la están gastando en publicidad, este Congreso hizo un esfuerzo muy importante y le exigió al Ministerio de Hacienda que hiciera una reducción de esos gastos suntuarios o esos gastos de publicidad, y ustedes podrán observar que Presidencia de la República pasa de 606.000 millones de pesos en el años 2014 a 459.000 millones de pesos, con una reducción del 24.3%.

Ya para finalizar, señor Presidente, los cambios o modificaciones que se hicieron para segundo debate, en funcionamiento, cumpliendo esa máxima de seguir reduciendo los gastos de funcionamiento para garantizar más recursos para inversión social en el país, se redujo en 43.000 millones de pesos los gastos de funcionamiento, se redujeron en 200 mil millones de pesos más el servicio de la deuda; eso ha logrado o eso permitió incrementar la inversión en 242.000 millones de pesos, es decir, el presupuesto de inversión quedará en 49.4 billones de pesos.

¿En dónde se incrementa la inversión? Voy a poner tres ejemplos: uno, sede de Contraloría. Es un compromiso del Gobierno y de este Congreso asignar una partida de 80.000 millones de pesos para que se pueda comprar esa sede; se destinan 60.000 millones de pesos para la transversal de las Américas; 50.000 para impulsar las mipymes; para ambiente, cambio climático y política hídrica, 45.000 millones de pesos; para agua potable y saneamiento básico, 45.000 millones de pesos adicionales; para traslado de funcionamiento para

estaciones de policía, 44.000 millones de pesos adicionales; para programas de inversión en el sector salud, 25.000 millones de pesos; para el Congreso para todo el proceso de modernización que viene adelantando este Congreso de Colombia, alrededor de 10.000 millones de pesos; y se redujeron 80.000 millones de pesos en obras para la prosperidad y 37.000 en reforzamiento estructural del Ministerio de Hacienda.

Fueron presentadas, queridos compañeros, alrededor de 346 proposiciones en el debate adelantado en Comisiones conjuntas. Dichas proposiciones fueron enumeradas y evaluadas por los Ponentes, los Coordinadores, por el Gobierno; algunas de ellas fueron consideradas en la ponencia del primer debate aprobada en dichas Comisiones; aquellas que no tienen aval del Gobierno nacional conforme lo dispone la Constitución Política del Estatuto Orgánico del Presupuesto y aquellas que no tienen fuentes de ingresos pues no fueron consideradas.

Ya para finalizar quiero hacer referencia a lo siguiente: el presupuesto que está hoy siendo puesto a consideración de todos ustedes tiene un déficit de 12.5 billones de pesos; ese déficit obedece básicamente a tres razones, doctor Yahír: la primera, el impuesto al patrimonio, que fue creado por virtud de la Ley 1370 del 2009, que algunos compañeros que estuvieron en esa época lo aprobaron, termina en la presente vigencia. En el año 2014 era el último año donde se pagaba las cuotas de dicho impuesto; para el próximo año eso genera un déficit en los ingresos de alrededor de 4.2 billones de pesos.

El segundo tema, el impuesto del 4 por 1.000, que para el presente año se iba a reducir al 2 por 1.000, para el 2016 al 1 por 1.000 y 2017 el 1 por 1.000 y en el 2018 terminaba su vigencia, genera un déficit en los ingresos de cerca de 3.3 billones de pesos; y el más grave, que más está afectando el presupuesto de ingresos, es la reducción de las rentas mineras y petroleras, que tiene una caída de cerca de 5 billones de pesos. Tendría el Gobierno del Congreso dos posibilidades de cubrir ese déficit, o tres: uno, reducir la inversión, no invertir 49.4 billones de pesos en los sectores sociales del país, sino bajarlo a 37 billones de pesos; dos, acudir a lo que hicieron otros en el pasado, a seguir endeudando a Colombia y poniendo en riesgo las finanzas del país y las posibilidades de las generaciones venideras; y tres, como lo establece la Constitución Política, adelantar el trámite y la discusión de un proyecto de ley de financiamiento que permita modificar las rentas existentes o crear nuevas rentas para garantizar esos 12.5 billones de pesos, que esa no es la discusión de hoy, esa será la discusión de las próximas semanas.

Simplemente para terminar, queridos compañeros, quería reiterar la seriedad, el rigor y la responsabilidad con la que trabajaron las Comisiones Económicas y el Gobierno nacional. Todos los sectores –los de la Unidad Nacional, los que representan la oposición– hicieron el ejercicio, lo reitero, con mucha responsabilidad y rigor y aspiramos, señor Presidente, que podamos someter a consideración desde luego después de las intervenciones de los compañeros el informe de ponencia. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias a los Coordinadores Ponentes. Yo entiendo que la Plenaria le ha prestado absoluta atención a la presentación del proyecto de ley, incluso tal fue la atención que podríamos someter la suficiente ilustración dado el orden en el que se jugó la presentación de los Coordinadores Ponentes.

Yo les quiero pedir a los compañeros que están en los pasillos, hay salones auxiliares para la tertulia y para las reuniones sociales. A mi Directora Administrativa, a los asesores, que no estén sentados; la orden es que se retiran del recinto llámese asesor, llámese enlace, como se quiera llamar. Señora Directora Administrativa, en el salón vecino puede adelantar la reunión que tiene con las personas.

Le pido a los Secretarios de Comisiones y asesores hay sillas para que estén sentados.

Señor Secretario, vamos a leer la proposición con la que termina el informe de la ponencia.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí, señor Presidente. La ponencia termina con la siguiente proposición: dese segundo debate Proyecto de ley número 052 de 2014 Cámara y 037 de 2014 de Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015 y establézcase como monto definitivo del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 2015 la suma de doscientos dieciséis billones ciento cincuenta y ocho mil sesenta y tres millones cuatrocientos treinta mil trescientos ocho pesos moneda legal ($216'158.063.430.308), incluyendo las modificaciones propuestas en el pliego de modificaciones que acompaña a esta ponencia.

Firman, *Jorge Camilo Abril, Diela Liliana Benavides, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Martha Cecilia Curi Osorio, Luz Adriana Moreno Marmolejo, Ángelo Antonio Villamil Benavides, Mario Alberto Castaño Pérez, Nilton Córdoba, Rafael Elizalde Gómez, Luis Horacio Gallón, Kelly Johana González, Nicolás Daniel Guerrero, Juan Felipe Lemos, Eloy Chichi Quintero, Antonio Restrepo Salazar, Jorge Emilio Rey, María Regina Zuluaga, Édward Luis Benjumea, Juan Carlos Rivera*; esos de la Comisión Cuarta.

Comisión Tercera: *Yahír Fernando Acuña, Germán Alcides Blanco, Alejandro Carlos Chacón, Elda Lucy Contento, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Cristian José Moreno, Jhon Jairo Cárdenas, Jack Housni, Sandra Liliana Ortiz* y *Armando Antonio Zabaraín.*

Firmado también por los Presidentes de la Comisión Cuarta, *John Jairo Roldán Avendaño*.

Señor Presidente, ha sido leído la ponencia, el informe de ponencia que termina con la proposición recomendándole a la Plenaria que se le dé segundo debate a este Proyecto de Ley con el pliego de modificaciones.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias, señor Secretario. Se somete a consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia; el sistema está abierto, pueden registrarse, voy a permitir las intervenciones, se copó el sistema,

22 inscritos para una moción de orden. Honorable Representante Albeiro Vanegas.

Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Presidente, me obliga alzar la voz porque este no es el procedimiento de aprobar el presupuesto. Yo sé que usted tiene afán y también sé que es muy poco lo que aquí se puede hacer o, mejor dicho, nada, pero por favor no tome esas medidas dictatoriales de que se cerró, no.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

A ver, doctor Albeiro.

Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Discúlpeme, Presidente. Estoy en el uso de la palabra.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Pero fue en moción de orden, Representante. Si me dice la moción de orden, se la contesto. Sonido, Representante, para la moción de orden.

Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

La moción de orden, Presidente, es que no le quite el uso de la palabra a los Representantes de esa manera; esto no es una competencia atlética.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Albeiro, el sistema está abierto; yo no le cerré, se copó porque solo recibe 22 inscritos. En la medida en que se van desocupando los inscritos se pueden volver a inscribir por el sistema. Aquí no se le ha restringido el tiempo a nadie; aquí no hay afanes. Acabo de decir que se abre la discusión del informe con el que termina la ponencia. En ese sentido, doctor Albeiro, apenas salga alguno de los inscritos, inmediatamente puede solicitar mediante el sistema que yo lo incluyo en la lista de oradores. Inicio la discusión del informe o de la proposición con la que termina el informe de la ponencia y ese orden inicia el Representante Harry Giovanny González García.

Intervención del honorable Representante Harry Giovanny González García:

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Yo quiero que me entiendan: el sistema se llena con 22 inscritos; en la medida que vayan hablando, se van liberando los espacios y allí pueden nuevamente mediante el sistema de solicitud de curul poder tener asignada la palabra.

Intervención del honorable Representante Harry Giovanny González García:

Gracias, Presidente. Quisiera simplemente hacer una pequeña reflexión sobre este Presupuesto General de la Nación. El Ministro de Hacienda nos ha dicho que la economía va bien y las calificadoras internacionales así lo demuestran en lo que refieren a Colombia al país. Nosotros estamos pensando ya en las necesidades de financiar el posconflicto de un Estado colombiano y de una sociedad colombiana que no tenga que afrontar el rigor de la guerra; por eso me llama la atención que en el presupuesto no se vea con claridad una inversión contundente en las regiones afectadas por el conflicto armado colombiano, especialmente aquellas regiones donde la guerra promovida por la guerrilla de las FARC está presente incluso hoy día. Por ejemplo, el programa Caminos para la Prosperidad, del Ministerio de Transporte, lleva dos años decreciendo en el departamento del Caquetá. En el 2012 teníamos 6.317 millones para invertir en la red terciaria de vías de esta región.

En el 2013 ese presupuesto disminuyó a 4.600 millones de pesos; a mí sí me gustaría, Presidente y amigos Ponentes, de que se dejara claro en el Presupuesto General de la Nación un capítulo o por lo menos un articulado de inversiones para la paz y que esas inversiones fueran orientadas exclusivamente en aquellas áreas donde el conflicto armado está presente. Cómo es posible que hoy en día no tengamos claridad si se va a garantizar la terminación de la Vía Marginal de la Selva, que supuestamente busca unir a la hermana república de Venezuela con el pacífico colombiano y con el pacífico ecuatoriano, una vía que aspira unir tres departamentos en Colombia, mínimo tres departamentos desde San José del Guaviare pasando por Florencia, en el departamento del Caquetá, y hasta Villa Garzón (Putumayo), solo para avanzar internamente dentro del departamento de Caquetá sin cumplir la totalidad de la obra, el 100% de esta obra estamos haciendo un requerimiento de 100.000 millones de pesos. A mí sí me gustaría, Ministro, que en este Presupuesto General de la Nación quedara un compromiso contundente de garantizar con dinero del Presupuesto General de la Nación la paz que necesita este país. Yo quiero dejar esta constancia. Señor Presidente, gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias, Representante. Nuevamente le pido a los asesores del Ministerio o se sientan o se salen del recinto.

No voy a aprobar un proyecto de presupuesto en desórdenes de la Plenaria. Tenemos dos salones contiguos; quienes deseen tener reuniones con inquietudes, aquí están los salones para que lo puedan adelantar.

Continúa en uso de la palabra el Representante del Partido Conservador doctor Orlando Guerra de la Rosa, que está desde el atril.

Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias, Presidente. Yo creo que hoy es un día muy importante porque se aprueba el Presupuesto General de la Nación. Primero que todo, los Representantes representamos a las entidades territoriales y por eso hoy tenemos que aprovechar estas reglas del juego que nos da la democracia para, primero que todo, decirles cuanto antes aprobemos el Presupuesto General de la Nación, ¿por qué? Porque si aprobamos primero los Representantes, los Senadores van a tener que acogerse a este Presupuesto General de la Nación que aquí se apruebe.

Segundo, tengo que reconocer el liderazgo de nuestro Ministro de Hacienda, el doctor Mauricio Cárdenas, que nos ha atendido las solicitudes regionales de cada uno de los departamentos, que ha logrado establecer

una comunicación directa con las necesidades de los territorios, pero todavía cuando uno representa y es miembro de una comisión como la de presupuesto, tenemos preocupaciones. En el caso del departamento del Putumayo empezamos, Ministro, con un regionalizado de -22%; hoy, gracias a la intervención de Planeación Nacional, en cabeza del doctor Simón Gaviria, gracias al doctor Jiménez, al propio Ministro Mauricio Cárdenas, logramos, bajarlo al -5%, ¿qué significa esto? Que no puede quedar ningún departamento, ni ninguno de los 32 departamentos con un -5% o con un porcentaje negativo.

Ministro y funcionarios de Planeación Nacional, yo más como el Representante del departamento del putumayo quiero pedirles a pesar de ese esfuerzo que se ha hecho de lograr casi 100.000 millones más para que el regionalizado del Putumayo no quede en negativo, todavía estamos con el -5%, pedirle que no sea el único departamento de los 32 departamentos que quede con un porcentaje negativo en el regionalizado y por eso les pido hoy a los compañeros solidaridad para que ningún departamento quede con un porcentaje negativo teniendo en cuenta el presupuesto del 2014 y del 2015 en el Presupuesto General de la Nación y sobre todo el Presupuesto Generalizado.

Ministro, yo creo en usted, en el manejo de la economía. En el putumayo, el 80% de las necesidades básicas insatisfechas no están satisfechas; necesitamos ese proyecto regional para llevar agua potable y saneamiento básico desde Mocoa, Villa Garzón, Puerto Caicedo, Puerto Asís. Necesitamos el proyecto de acueducto regional del Valle de Sibundoy para los cuatro municipios; necesitamos ese proyecto del hospital de segundo nivel de 53.000 millones; necesitamos los proyectos de electrificación rural; necesitamos los proyectos productivos agropecuarios y por eso ahí he dejado unas proposiciones.

Ministro, quiero que queden ahí como constancias, Ministro, para ayudar que este Presupuesto General de la Nación se apruebe cuanto antes y ahí dentro de esas proposiciones están todos los proyectos que están viabilizados y en fase 3 que van a representar y van a beneficiar al departamento del Putumayo. Por eso, Ministro y Presidente, quiero decirle hoy de que es muy importante el tema de la equidad regional para conseguir la paz. Como dijo el Presidente Juan Manuel Santos el 7 de agosto, es muy importante que a los departamentos productores de la riqueza en este país se haga un equilibrio con equidad; el departamento del Putumayo le genera 3.5 billones al año por la riqueza petrolera que tiene; no es justo que quede en un Presupuesto Generalizado con el -5%. Por eso, Presidente, yo quiero decir aquí que confío en el manejo de la economía en manos de nuestro Ministro Mauricio Cárdenas, que confío que en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 al 2018 el Director de Planeación, Simón Gaviria, va a ser equitativo con esos departamentos que les están produciendo muchas riquezas al producto interno bruto y por eso quiero decir aquí hoy que dejo como constancia más de 350 proposiciones que presenté al Presupuesto General de la Nación para que en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Proyecto de ley de regalías y en el Proyecto de ley de Financiamiento se haga una equidad.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Para terminar, el doctor Orlando Guerra por favor.

Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias, Presidente. Porque es muy importante, porque yo sé que en el departamento del Putumayo saben el esfuerzo que estamos haciendo y por eso es muy importante que sepan mis compañeros de la Cámara de Representantes que tenemos la palabra de nuestro Ministro Mauricio Cárdenas, del Presidente Juan Manuel Santos, del doctor Simón Gaviria que se va a hacer la equidad regional en los 32 departamentos y ojalá hoy podamos que ese regionalizado no sea el Putumayo el único departamento que quede con el -5%. Muchas gracias, Presidente, muy amable.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

El Coordinador Ponente quiere, doctor Orlando Guerra, referirse a algunos temas de su intervención. Doctor Carlos Chacón.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Guerra y para los demás compañeros: posterior a la exposición que acaba de hacer nuestro compañero, esta ponencia, que será además Ley de la República, trae un expreso mandato en la exposición de motivos que precisamente recoge las inquietudes que tuvieron diferentes Congresistas por sus regiones y especialmente, doctor Guerra, la página 42 de esta ponencia trae una expresa manifestación para aquellos departamentos que ven reducida su inversión con base al presupuesto del 2014, que es lo que dice el doctor Guerra, que departamentos como el de él, con base al presupuesto del año inmediatamente anterior, que es este, ven reducidos significativamente –ejemplo, el Putumayo: -0.5– y así se encuentran algunos otros departamentos como Caldas, Santander, Cesar, Boyacá, Nariño.

¿Qué hace esta ponencia? Exige a Planeación Nacional que como todavía no está terminado el regionalizado por los sectores, le exige que en el regionalizado tiene que nivelar para que ningún departamento de este país tenga por debajo la inversión de lo que tenía el 2014. Basado en esa discusión tan fuerte que tenía el doctor Guerra en defensa no solo de su departamento, sino aquellos compañeros que dentro del reflejo de la inversión la vieron reducida, entonces tengan expresa tranquilidad que los Coordinadores y Ponentes recogieron esas inquietudes y le exigen en la página 42, "casi es media página", que el regionalizado que viene saliendo en enero no puede tener ningún departamento que tenga menos porcentaje de lo que tuvo en el año 2014. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias, doctor Chacón. Continuamos con la intervención del Representante del Partido de la U Nicolás Guerrero Montaño.

Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Sí, señor Presidente. Sea lo primero, señor Presidente, aprovechar esta oportunidad también para felicitarlo en este día que esta de plácemes, de cumpleaños. Señor Presidente, que Dios lo siga bendiciendo grandemente. Señor Ministro de Hacienda, señor Director

de Planeación Nacional, compañeros todos y todas, el país en general, yo debo primero de verdad, señor Ministro, felicitarlo a usted y a su equipo de trabajo y a los compañeros también del Departamento de Planeación Nacional, porque se hizo un trabajo técnico concienzudo en compañía de los Coordinadores Ponentes y de todos los Ponentes y de los miembros de las Comisiones Económicas tanto de Senado como de Cámara y quiero corroborar lo que acaba de decir Alejandro Carlos Chacón en su calidad de Coordinador Ponente con relación al presupuesto regionalizado. Evidentemente, ese fue un sentir y una discusión de todos los miembros de las Comisiones Económicas de que no hubiese ninguna región, ningún departamento por lo menos por debajo del presupuesto asignado para la vigencia fiscal del año 2014, y en ese sentido quiero reconocer el trabajo que hizo el Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional porque para nuestro departamento, el departamento de Sucre, habíamos advertido esa dificultad, señor Presidente, en donde el presupuesto para la vigencia fiscal del año 2014 se habían proyectado 983.000 millones de pesos y en la versión preliminar que nos había presentado Planeación para el 2015 el departamento de Sucre aparecía dentro de los departamentos de la región Caribe con -7%, con una proyección de 911.000 millones de pesos.

A fe de verdad que en el documento que recibimos producto de esa insistencia y de las proposiciones que habíamos dejado también los compañeros Parlamentarios de la Bancada del departamento de Sucre para que se aumentara el regionalizado, pasamos a 1 billón 11.000 millones de pesos.

Señor Ministro y señor Director de Planeación Nacional, lo que arrojaría un porcentaje de un 3% de aumento, pero rogaría, señor Ministro y señor Director de Planeación Nacional, que de esos casi 2.5 billones de pesos que todavía no se han distribuido, que todavía no están regionalizados, nuestro departamento, el departamento de Sucre, pudiera obtener un mayor impulso, señor Ministro, para la vigencia del 2015.

Con relación al tema del monto y con relación, señor Ministro, al tema de la financiación de los 12.5 billones, quiero referirme muy rápidamente a que ojalá ese esfuerzo que tienen que hacer los colombianos y quiero ser en esto reiterativo para tapar ese hueco fiscal de esos 2.5 billones de pesos, que esos recursos de alargar el 4 por 1.000 del impuesto del patrimonio en el tema de la educación superior, señor Ministro, veía su presentación hace algunos días, ojalá que el 100% de esos recursos que tienen que ver con la prolongación del CREG, del punto adicional del CREG, sean todos para la educación pública superior.

Creo que los temas de infancia podemos buscar otros recursos adicionales; recuerde, Ministro, que en la reforma tributaria esa fue una de las discusiones en esta Cámara y que queríamos que todos esos recursos fueran ojalá para la educación pública superior, que tanto lo requiere este país. Quiero decirles por demás que en mi calidad de Ponente…

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Permítanos sonido para que concluya su intervención el Representante.

Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Sí, señor Presidente. Finalmente, quiero compartir que en todas de sus partes la exposición que hicieron los Coordinadores Ponentes Juan Felipe Lemos y Alejandro Carlos Chacón y solicitarle a esta Plenaria de la Cámara de Representantes darle segundo debate a este proyecto tan importante para el país como es el Presupuesto General de la Nación. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Continúa la intervención del Representante de Cambio Radical Eloy Chichi Quintero.

Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Gracias, Presidente. Quiero unirme a las felicitaciones hoy en su cumpleaños, los 70 años señor Presidente.

Como miembro de la Comisión Cuarta Constitucional y Permanente, y Ponente del proyecto de Ley 052 del 2014 Cámara, por la cual se decreta el presupuesto de renta y recurso de capital y ley apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015, quiero dejar una constancia sobre el monto de los recursos que se ajustan para el departamento del Cesar para el 2015. A pesar de que en el primer debate del proyecto radiqué siete proposiciones para que se destinaran mayores recursos para obras de infraestructura, educación, salud, cultura, deporte, transporte, agua potable, entre otros, no se logró por motivos del déficit fiscal aprobar dichas proposiciones quiero resaltar la importancia que el Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, le dio a mis solicitudes con las cuales no pretendía otra cosa más que visibilizar las necesidades de los cesarenses gracias a esta gestión se logró que en el presupuesto para el departamento del Cesar aumente respecto al 2014 en un 3%, lo que equivale según la regionalización de presupuesto de inversión entregar a nosotros en el día de ayer por parte de la Dirección Nacional de Planeación a un aumento de 43.466 millones de pesos para el Cesar en el 2015, así pues en el Cesar contaremos con 1 billón punto 4 millones de pesos en el 2015 para invertir en todos los sectores, finalmente aprovecho esta constancia para recordarle al Gobierno Nacional que las proposiciones radicadas no mueren acá, la construcción del edificio administrativo de la Universidad Nacional sede Caribe en el Área Metropolitana del municipio de Valledupar, la dotación del Hospital Regional José David Padilla Villafain del municipio de Aguachica, el centro cultural de la música Vallenata, la construcción de la fase 2 del estadio de fútbol Armando Maestre de la ciudad de Valledupar, la culminación exitosa de los 21 tramos que falta para construir el plan departamental de vías, el Plan Departamental de Vivienda, construcción de la represa los besotes.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante se le agotó el tiempo pero por favor le agradezco pueda terminar.

Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Necesidad de apremiantes para el departamento del Cesar por lo tanto me permito dejar en esta constancia

un llamado de atención al Gobierno Nacional en cabeza del Ministro de Hacienda doctor Cárdenas y el Director del Departamento Nacional de Planeación doctor Simón Gaviria, para que en la redacción y formulación del Plan Nacional de desarrollo 2014 - 2018, la cual sabemos que ya está avanzada incluya estas solicitudes que llevarán al bienestar, desarrollo social y económico a todos los cesarenses en menester que ahora el Presidente Santos le responda a cada uno de los habitantes de la Costa Caribe tal como nosotros le respondimos en las elecciones Presidenciales del pasado 15 de junio.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias Representante, continua la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia y tiene la palabra la Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, la verdad es que en alguna oportunidad escuchamos una declaración del Presidente Santos cuando estaba en campaña y le preguntaban por el tipo de presupuesto y el valor que tiene cuando se piensa un modelo de desarrollo, y él decía que el presupuesto es la radiografía de donde están las prioridades de un Gobierno pues bien según su Plan de Desarrollo seguramente cuando sea radicado y lo que dijo en campaña tenía tres ejes; paz con un apellido territorial, equidad como lo han dicho nuestros compañeros y educación, como tres ejes fundamentales de esto que nos pone en perspectiva de un País que transita de la guerra a la paz, pero la verdad es que yo creo que estos tres ejes no se cumplen en este presupuesto, ¿por qué no?, escuchando las presentaciones de nuestros compañeros y mirando incluso la misma composición de la aprobación del presupuesto no es claro como lo han dicho algunos de nuestros colegas que este presupuesto vaya a fortalecer la tarea de esta Colombia profunda, de esta Colombia fragmentada, de este país donde un porcentaje amplísimo de municipios no tiene la presencia del Estado.

¿Por qué no es equitativo? porque un presupuesto que no siga siendo sensible, como lo hemos venido planteando hace 5 años en este Congreso, a un presupuesto con perspectiva de género, a un presupuesto con perspectiva poblacional y a un presupuesto con perspectiva territorial no es un presupuesto equitativo y sobre educación, miremos lo que crece, crece el 5.7 con respecto al presupuesto del 2014 con bombos y platillos ,el Ministro de Hacienda anunció que se aumentaba el presupuesto en educación y no es así.

Entonces queremos decir es fundamentalmente un presupuesto que se va a pagar una deuda que nunca hemos enfrentado para saber si verdaderamente ese sector financiero también se está apoderando de los recursos públicos en Colombia, y ya para terminar señor Presidente permítame citar un fragmento de la entrevista de José Antonio Campo el Director de la Misión Rural que va a cumplir un papel fundamental en la puesta de un presupuesto y un plan de desarrollo para la paz.

Dice José Antonio Campo ¿cuál va a ser la composición de este nuevo gasto en Colombia? y él dice por supuesto habrá que trabajar una mayor tributación y quizá habrá que ver si ese es el modelo de proyecto, que como bien nos lo decía el Representante Chacón se va a empezar a discutir en este Congreso, pero también dice, quizá este país va a tener que.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Vamos a permitirle sonido a la Representante para terminar su intervención.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente ya termino, dice José Antonio Campo Jefe de la Misión Rural a quien le han dado una enorme responsabilidad, si bien Colombia va a tener que aumentar sus niveles de tributación no estamos entre los Países que más tribute, controlar el impuesto regresivo del IVA que castiga a los más pobres y a los de ingresos medios también habrá que pensar en un modelo distinto quizá de mayor endeudamiento, quizá de mayor capacidad de movilización de recursos pero con un marco claro de ese endeudamiento que condicione lo vamos a pagar, quiero decir así entonces señor Presidente que no estamos de acuerdo con el enfoque de este presupuesto y mientras no haya claridad de lo que se invierte en la vida de las mujeres, de los niños, de los jóvenes, de los viejos, de las víctimas del conflicto este presupuesto ni es para la paz, ni es equitativo y mucho menos está centrado en el eje de la educación, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

A usted Representante, continúa la intervención del Representante Liberal Carlos Julio Bonilla.

Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Gracias Presidente, más allá de las indudables diferencias ideológicas que se pueden presentar sobre el presupuesto 2015, yo quiero centrar el reconocimiento a lo que ha sido la manera seria y responsable con que el Gobierno, el Ministerio de Hacienda, el DNP, ha liderado el proceso y han hecho una apuesta sin duda de País en medio de las dificultades que tenemos y reconocer también la labor de los Coordinadores Ponentes y los Ponentes, en las Comisiones Conjuntas tuvimos la posibilidad sin duda de nutrir, discutir y sentir sabores y sinsabores de lo que significa una expectativa de País de desarrollo social, sin duda queda un reto, el reto del proceso de regionalización, yo creo Alejandro, Carlos y Felipe que va a ser necesario allí estar acompañando el ejercicio de que ninguna Región, ningún Departamento del país pueda recibir menos recursos de los que recibió la vigencia anterior, pero más allá de eso reconocer que es un presupuesto que hace una apuesta equitativa y que crece lo regional y que crecen programas sociales, pasar de 46 billones a 49.4 billones más allá del esfuerzo de ajuste que haya tenido que hacer es satisfactorio y todos podríamos creer y necesitar que deben ser mayores los recursos, pero no se puede desconocer el esfuerzo social que se está haciendo.

Mire Presidente, las pensiones, la deuda externa supera los 75 billones, Felipe yo no sé ustedes porque no le contaron al país cuánto vale familias en acciones, cuánto vale adulto mayor, cuánto vale en programas sociales para los más pobres del país, sostenerlos, darles viabilidad al futuro y en algunos casos crecer, cuánto vale el incremento del Icetex, cuánto vale la oportunidad para becas y educación superior, cuánto

ha valido superar la red terciaria cuánto ha significado pasar de 120 mil millones en el 2010 a hoy casi 700 mil millones y creo que el año anterior estuvimos en esa cifra y este debe ser el reto de este Congreso, que los próximos años no sea inferior a esa cifra y lo del campo es contundente 1.8 billones vs. 4.4 billones significa un esfuerzo permanente que este Congreso en el marco del esfuerzo de país tiene que seguir haciendo. Quiero reconocer doctor Felipe que para mí sí fue la mejor decisión la puesta de financiamiento presupuestal quisiera ver si estuviéramos hablando de reducción en inversión social en algunos sectores cuál sería el discurso de algunos, si le hubiéramos tenido que quitar a la red terciaria, a conectividad o a educación, de que estaríamos hablando, entonces reconocimiento al Gobierno, reconocimiento a los Coordinadores Ponentes y a los Ponentes del esfuerzo hecho.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Para terminar Representante, por favor.

Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Sin duda dos mensajes, ambos desde el Cauca, uno Ministro gracias por esa posibilidad de crecimiento de la Corporación Nasa Kiwe para la reconstrucción de la zona del Páez, que esos recursos por favor, que no sea equivoco Ministro, que esos recursos vayan a reconstrucción, que nos permitan realmente bajo el parámetro de la reconstrucción que esa plata construya equidad y oportunidad en esa Región del departamento del Cauca y finalmente entender que la puesta de las 4G hoy nos limita, pero Ministro para este país es fundamental la vía Chachagüí, Pasto, Popayán, Santander de Quilichao, esa doble calzada está contemplada, la entendemos en el ejercicio de priorización y hacemos el llamado como Bancada de Parlamentarios del Cauca a que los recursos en los próximos años sean asignados para que al final de este Gobierno ese compromiso del Presidente con el occidente del país se pueda ver reflejado en esta importante vía, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Sonido en la curul del señor Vocero del Partido Alianza Verde, doctor Óscar Ospina.

Intervención del honorable Representante Óscar **Ospina Quintero:**

Felicitaciones Presidente, que la vida sea siempre fecunda y próspera.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Señor Presidente yo creo que la compañera Ángela María ya habló de lo que la postura del Partido, realmente vemos con mucha angustia que vamos, estamos avanzando y negociando con todo mundo pero además incumpliendo promesas de campaña, Ministro, el Presidente para ganar nosotros le ayudamos al Presidente no, no estamos enmermelados pero le ayudamos al Presidente a ganar y por eso ustedes están gobernando, pero el Presidente hizo muchas promesas con los pensionados de este país y ahora les va a mamar gallo en una ley que él mismo "ahí está el video y el oficio" para rebajarles a los pensionados de Colombia la cotización de salud de 12 al 4 y ahí está la carta firmada por el Ministro de Trabajo anterior y el Presidente Santos, pero como eso en muchas partes el Gobierno Nacional viene firmando, para que firma acuerdos, le acaba de firmar a los campesinos del país, va a ir al Cauca sin duda a firmarle a los indígenas como es su derecho las reivindicaciones que tiene, para no cumplirles en los acuerdos que tiene y creo que entonces yo no sé cómo es que vamos a hacer la paz cuando al Cauca le quitan la única vía decente que queríamos tener, que ya dijo mi compañero Carlos Julio Bonilla que es la doble calzada a Cali y Tulcán o por lo menos Ipiales, entonces en el departamento del Cauca es donde hemos vivido todas las guerras dennos entonces la plata para el posconflicto, pero el otro tema señor Ministro es que me gustaría mucho que usted pusiera un trabajito con la gente de planeación, este país tiene muchas actividades superpuestas que cuestan plata, plata púbica aquí hay un poco de instituciones haciendo trabajo con mujeres, hay muchas instituciones haciendo trabajo por ejemplo de nutrición, usted ve al Bienestar Familiar, al Departamento de la Prosperidad, al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Salud haciendo actividades de nutrición y uno dice ¿por qué tantas entidades haciendo una misma tarea? lo mismo sucede en el deporte, varias entidades tienen tareas en el tema del deporte y entonces pareciera que el desarrollo de este país que nosotros estuviéramos pensando es poner ladrillo y cemento en vez de invertir en la gente cuando lo que necesitamos en este país es invertir más en las mujeres, en los jóvenes y en los niños.

Aquí no hemos hablado de todos los problemas que tenemos hoy en los jóvenes, el embarazo de una adolecente, el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes, no queremos tener calles muy bonitas con los niños y los jóvenes perdidos completamente, por eso sí queremos desde la Alianza Verde que este presupuesto si bien ahí se hace algún esfuerzo en aumentar la inversión, hay unos sectores que nos preocupan mucho pero sobre todo que pudieran revisar todas esas tareas superpuestas que consume muchísima plata pública y que hace ineficiente el gasto público, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Continúa el Representante del Partido de la U sonido a la curul del doctor Berner Zambrano.

Intervención del honorable Representante Berner León Zambrano Erazo:

Gracias Presidente, bueno son varias preocupaciones Presidente, sabemos que este proyecto gústenos o no nos guste hay que aprobarlo eso es cierto doctor Lemos y doctor Orlando, no como usted dice cuanto antes, cuanto antes hay que aprobarlo porque si no nos afanamos, si no nos adelantamos al Senado, no, hay que aprobarlo con calma, igual aquí también se ha dicho que no vamos a tener posibilidades de incluirle una coma y en buena hora ustedes así lo han tenido allá en las Comisiones Económicas más de un mes creo yo, han tenido esa posibilidad y a uno le da mucho gusto escucharlos a ustedes los Ponentes agradecerle al señor Ministro de Hacienda porque han tenido la posibilidad de incluir algunas inquietudes regionales, y nosotros doctor Lemos, nosotros y los de las otras Bancadas,

doctor Chacón los de las Comisiones Primeras, los de las Segunda, los de la Quinta, la Sexta, la Séptima, hemos tenido la posibilidad de incluirle un artículo, alguna inquietud, alguna preocupación de un proyecto y bueno el tiempo es el peor enemigo y sí uno tiene que terminar apoyándolo porque es un interesante mensaje que hay que enviar, en buena hora aquí se han hablado del tema regionalizado es muy interesante y claro señor Ministro ahí es donde uno tiene las preocupaciones nosotros hemos tenido la posibilidad la Bancada de Nariño de charlar con usted, el Gobernador del departamento, hemos tenido esa posibilidad y esa inquietud de poderles comentar a ustedes, pero no encontramos como una respuesta doctor Lemos, usted que lo veo muy juicioso allá en el atril, ojalá me pueda dar unas respuestas a una inquietud del tema de regionalizado que si bien todavía no es el definitivo, pues ya hay unos borradores y eso le inquieta a uno, le preocupa a uno, yo mirando su Departamento por ejemplo, tiene usted un incremento.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Sonido en la curul del doctor Zambrano.

Intervención del honorable Representante Berner León Zambrano Erazo:

Gracias señor Presidente, del 8% que uno dice "hombre esta moderado" no es una cosa y con eso que ustedes lograron de los 3 billones que en buena hora, quiero felicitarlos, de los 3 billones lograron un incremento de 3 punticos más, de 11 puntos Antioquia.

Pero la preocupación que tengo es que hay unos departamentos con un incremento del 17%, del 19%, del 57%, del 41%, del 27%, hay otros como el del Putumayo que en buena hora el doctor Orlando allá en la Comisión se dio cuenta menos el 21% de lo regionalizado y como gran conquista ya no es el 21 ahora es el menos 5, no ninguno puede tener un decrecimiento en la inversión del 2015, pero sí doctor Lemos tratemos de buscar el mecanismo o la forma, yo los voy a acompañar en el proyecto, busquemos el mecanismo la forma para que no existan esos desequilibrios de que el uno no tenga el 68% de crecimiento del presupuesto del 2014 con el 2015, nosotros venimos con una inquietud muy grande de la universidad de Nariño, la base presupuestal de las universidades no crece hace cuánto, ojalá podamos incluirle unos recursos para unos compromisos que tenemos en el departamento de Nariño, esa es mi preocupación y ojalá logremos no solamente que no exista un solo departamento decreciendo en lo regionalizado sino que también en todos o en la mayoría exista equilibrio, el crecimiento del presupuesto del 2014 con el 2015 y eso lo podemos lograr si tenemos en cuenta los 3 billones de pesos adicionales de inversión que ustedes lograron, los voy a acompañar señor Presidente en el presupuesto lógicamente, pero tratemos señores Ponentes de encontrar equilibrio, gracias señor Presidente por haberme permitido terminar la intervención.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias Representante y vamos a continuar con la intervención de la doctora Representante Elda Lucy Contento Sanz.

Intervención de la honorable Representante Elda Lucy Contento Sanz:

Gracias Presidente, me sumo a la celebración de sus cumpleaños, el proyecto de presupuesto para la vigencia 2015 que en este momento está en consideración de la Plenaria de la Cámara para adelantar el segundo debate trae entre otros, consideraciones básicas que dentro de mis obligaciones como Coordinadora ponente me permito resaltar, el monto total del presupuesto aprobado es de una cifra de 216.2 billones, los gastos de inversión llegan a un total de 49.182 billones primero en la historia, con un valor de esa magnitud, recibiendo y ¿por qué con esa magnitud?, porque recibimos de funcionamiento 1.639 billones y recibimos de servicio a la deuda en amortización 1.366 billones respecto a lo que inicialmente el Gobierno presentó.

Tercero; los gastos, esta inversión básicamente están enmarcados dentro de tres pilares importantes que uno es a la inclusión social, más niños atendidos en familias en acción, más niños atendidos en el programa de cero a siempre, más subsidios para los adultos mayores de edad, mejoramiento de las vías terciarias y conectividad y por supuesto el tema educativo con la posibilidad de que más jóvenes estén becados por el Icetex, yo quiero una vez expuesto estos dos esbozos claros de lo que se aprobó en primer debate por las Comisiones Conjuntas con ese monto de 216 y con esas modificaciones respecto a lo que el Gobierno inicial había entregado, hace referencia al regionalizado y específicamente al departamento que represento el departamento del Meta, yo le quiero agradecer al Gobierno Nacional que por primera vez en la historia y con un comparativo del 2010 al 2015 nuestro regionalizado ha crecido en 142% esa es una cifra bien importante, y por eso hoy el departamento del Meta tiene una cifra que pasa de este año 2014 de 656 mil millones a 821 mil, con un aumento en un 25% y esto no lo da precisamente las circunstancias especiales que tiene nuestro departamento, pero no solo hablando de ese regionalizado, es importante que nuestras comunidades, que nuestros departamentos entiendan que esto va aparte de lo que el Gobierno dispone por el Sistema General de Participación, están garantizados para nuestro departamento el sistema general de participación 675 mil millones que nos va a permitir garantizar.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante ya le asignan sonido a la curul.

Intervención de la honorable Representante Elda Lucy Contento Sanz.

Que nos va a permitir los recursos para educación y para salud, ese régimen subsidiado y lo que el sistema general de participación destina para los educadores y para los niños en su proceso de educación está garantizado, así las cosas yo sí quiero dejar constancias que este Gobierno no es un Gobierno derrochón, que tiene claro que tiene que apostar a la inversión social y con ello vamos a garantizar los tres pilares propuestos por este Gobierno que es paz, equidad y educación; con esta inclusión social hacemos la verdadera paz y con este presupuesto verdaderamente nos preparamos para el posconflicto, por eso Presidente y honorables compañeros Representantes me permito en mi calidad de Coordinadora ponente de la Comisión Tercera para este presupuesto solicitar la aprobación en segundo debate teniendo en cuenta que las Comisiones Conjuntas

Cuarta y Tercera pues adelantamos con dedicación y con responsabilidad el estudio de este proyecto, por eso hoy es tan necesario que nos acompañen en este presupuesto, en lo regionalizado de todos los departamentos hay un incremento no solo para el Meta sino para muchos departamentos en su totalidad por eso se hicieron en Comisiones Conjuntas las diferentes modificaciones, Presidente esa es la solicitud que hacemos hoy en el Congreso de la República, gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, continua en intervención el maestro Germán Navas Talero del Polo Democrático.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presidente, muy amable por concederme la palabra, yo estoy 100% de acuerdo con lo dicho por Ángela Robledo, Ángela dijo la verdad, esto no es ni por la paz, ni por la equidad, es un presupuesto más de esos que todos los años se hace en el despacho del Ministro con 4 o 5 Parlamentarios amigos del sistema y ustedes simplemente refrendan la plana, esa es la verdad.

Hasta hoy ustedes conocieron el presupuesto, no lo conocían antes pero todos le agradecen al Ministro, señor Ministro yo no le agradezco a usted nada, a usted le pagan por hacer lo que hace y a mí también, yo no vine a peregrinar aquí ante usted Ministro, usted hace lo que en estepa capitalista le mandan que haga y usted favorece a aquellos de su entorno, por eso la inversión social poco la veo aquí, Ministro cuando usted habla del impuesto a la riqueza o impuesto al patrimonio que lo van a ampliar para seguir financiando guerras, un impuesto que es regresivo y lo sabe usted mejor que yo Ministro, el impuesto al patrimonio implica doble tributación porque cuando de la renta se tributaba y con patrimonio también, pero eso a usted lo tiene sin cuidado ustedes quieren seguir financiando una guerra, ustedes hicieron una reforma tributaria para beneficiar a los grandes capitales y gravar a la clase media y este Congreso la votó y ustedes Congresistas gravaron a la clase media y hoy en día hay déficit y van a gravar a la clase media, porque no se atreven a gravar los grandes capitales que el Ministro allá sentado les gravó en la última reforma, al parlamentario que decía que había que aprobar esto rápido por darle gusto a él antes de que lo hiciera el Senado, quiero decirle ilustre Representante que yo no soy firmón de nadie, si usted lo es, yo no y me tiene sin cuidado lo que apruebe el Senado, yo también soy autónomo y votaré entonces No, pero eso le quiero contar Presidente de la Cámara ya no se piden audiencias ante el Ministro de Hacienda, ahora se va en peregrinación al despacho del Ministro, allá van en peregrinación y le dicen "Ministro deme estos pesitos y yo le voto su presupuesto y así hacen.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Por favor permítanle al maestro Navas Talero poder concluir su intervención.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Ministro, señores Parlamentarios este sistema es aberrante, donde ustedes para conseguir cualquier cosita para su municipio tienen que arrodillársele al Ministro de Hacienda o sino no les da lo que antes se llamaba auxilio y hoy en día mermelada, Ministro yo votaré negativo a su reforma, porque si bien es cierto mi ciudad necesita muchas cosas, yo no necesito nada personal de usted, gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Continúa la intervención, a ver el Coordinador Ponente Yahir Acuña me ha pedido por el término de un minuto responder algunas de las inquietudes que acompañaron las intervenciones recientes.

Intervención del honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cardales:

Señor Presidente muchas gracias, primero que todo muy buenos días ya casi buenas tardes, un saludo cordial para todos los amigos Representantes, los amigos de las barras, amigos todos, no va a ser un minuto señor Presidente total va a ser un tanto más y le agradezco por favor su disposición, como Coordinador Ponente de este presupuesto con el respeto que me inspira el doctor Navas, hoy debo hacer una réplica aquí se ha dicho que no conocemos el presupuesto, el que no conoce el presupuesto es porque no ha leído la ***Gaceta***, los Coordinadores Ponentes y Ponentes hicimos un ejercicio juicioso, viernes, sábado e incluso algunas personas el domingo, dejamos de asistir a nuestras regiones, dejamos de asistir a nuestros hogares, dejamos de ver a nuestros hijos para trabajar mancomunadamente, Ponentes y Coordinadores Ponentes incluso miembros de las Comisiones Económicas que querían asistir estaba el recinto abierto independientemente del Partido o Movimiento Político al que pertenecieran, no había el requisito de Coordinador Ponente, eso doctor Navas creo yo que tal vez es una ligereza de parte suya, creo también que usted es irrespetuoso con este Congreso cuando le dice al Congreso de la Republica que vamos a ir en peregrinaje a la oficina del señor Ministro de Hacienda a que nos complazca de manera personal e individual y estamos en contra del desarrollo de Colombia, señor Navas usted tiene mi respeto, mi admiración pero no acepto que trate al Congreso como delincuentes, usted ha dicho que lo que recita el 258 de la Ley 5ª es absolutamente legítimo, aquí se inventaron el término mermelada pero el artículo 258 de la Ley 5ª legítima que la clase parlamentaria puede hacer gestión en pro de sus regiones y eso no es ningún delito.

Los Parlamentarios tenemos tres funciones fundamentales la primera legislar, la segunda hacer control político y la tercera la consagrada en el artículo 258 de la Ley 5ª, eso es doctor Navas con el respeto que me inspira, con el aprecio y el cariño, ya termino señor Presidente en 30 segundos, no podemos nosotros aceptar miembros del Congreso de la República que siquiera siembre la suspicacia de que este Congreso le está agradeciendo al Ministro, no, estamos sencillamente haciendo, hicimos un ejercicio académico, usted pregúnteme por las cifras de la fiscalía y se las doy, pregúnteme por las cifras del Consejo Nacional Electoral y se las doy, pregúnteme por las cifras de educación y se las doy, pregúnteme por las cifras de la red terciaria y se las doy, y aquí cada uno de los Coordinadores Ponentes y pregúnteme como se distribuyeron los 3 billones de pesos que un esfuerzo fiscal de este Gobierno, que se hizo un ejercicio académico por parte del doctor Fernando Jiménez, el Viceministro del señor Ministro, se hizo un ejercicio académico para mantener la economía

colombiana dentro de las mejores economías de Latinoamérica, y yo lamento altamente doctor Navas una intervención que tal vez sino estoy mal interpretando y estamos aquí abiertos al debate porque este es el recinto sagrado de la democracia, pero rechazo enfáticamente que se nos trate y se nos trate de decir que no priorizamos recursos para los bomberos, que no priorizamos recursos para la electrificación rural y podría doctor, señor Presidente en 5 segundos termino para darle las gracias a usted por la apertura de los micrófonos pero como Coordinador Ponente sería yo irresponsable el no hacer esta intervención, porque no tenemos en el Congreso sino algunas ocasiones donde se entra a desmeritar el trabajo del Congreso y el trabajo del Congreso ha sido juicioso, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Coordinador Ponente gracias por su intervención, profesor Navas yo lo voy a complacer, pero usted me ha enseñado el reglamento, no hay réplica de réplica sin embargo usted tiene todo el derecho y le voy a permitir que intervenga por un tiempo corto porque tengo 22 inscritos aun que merecen el mismo tiempo de todos los 22 que ya han intervenido profesor Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Presidente esta no es réplica de réplica porque yo nunca me he referido a él jamás, no lo había visto acá en el día de hoy.

Quiero decirle que yo respeto su posición pero respete la mía, yo soy oposición no soy Gobierno, mi función es criticarlos a ustedes y al Gobierno y que me demuestren lo contrario insisto en lo que dije, no me bajo de una sola palabra porque los he visto a ustedes corriendo detrás del Ministro para que les haga un favorcito, puede que usted no, pero usted no puede sacar la cara por los demás, no he dicho una mentira y me ratifico en eso y votaré en negativo esto porque soy oposición no soy empleado del sistema, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Continúa en el uso de la palabra la Representante Liberal por Bogotá, Clara Rojas González.

Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González:

Gracias señor Presidente, dejaré constancia señor Presidente que por segunda vez consecutiva en la Comisión Primera nos vemos privados ya que se citó tan temprano a hacer el debate de control político al alcalde de Bogotá sobre un tema casi que es Nacional, que es la movilidad de Bogotá.

El segundo tema es, agradecer tanto al Gobierno como a los colegas de las Comisiones Económicas porque a pesar que nos notificaron ayer de esta sesión de hoy y a pesar de que la ***Gaceta*** nos llegó tarde en la noche y la pudimos leer trasnochado pero la alcanzamos a leer, pues sí se nota que han hecho un trabajo que vale la pena destacar con todo pues surgen algunas dudas y algunas inquietudes que sería importante que ustedes en sus participaciones las pudieran decir, una en particular surgió ayer en los medios de comunicación sobre el hecho de una denuncia que se hace sobre 1.2 billones de pesos, que si bien se dice que es para la regionalización no se aclare exactamente de manera que en aras de la transparencia pues sí nos gustaría que eso quedara totalmente diáfano para la opinión pública, el otro tema señor Ministro y que ya estamos también pasando una proposición escrita que estamos acompañando sobre el tema de Panamá, si bien entendemos que se requieren recursos adicionales pues nos preocupa la manera que se ha dado a la declaratoria de un paraíso fiscal, luego ya refiriéndonos al texto del presupuesto a pesar de que ahí lo mencionan que se ha hecho un esfuerzo enorme sobre el tema de la deuda pública, invitarlos a que sigan haciendo un esfuerzo adicional para ver cómo se puede morigerar esos pagos de intereses con créditos más blando, intereses más reducidos tanto con el grupo o la comunidad internacional como la deuda que tienen a nivel Nacional, esas son preocupaciones que nos manifiestan diversos grupos de personas.

El otro tema es que también me quiero unir a las proposiciones que han presentado sobre Bogotá señor Ministro, somos 18 Representantes de Bogotá que han sido en la mayoría interpretados por la doctora Olga Lucía lo cual le quiero dar las gracias aquí públicamente al Partido Liberal, porque es muy importante las partidas que se logren aprobar para Bogotá y para Cundinamarca en los temas de salud, educación, seguridad, movilidad y medio ambiente, el otro tema son las reducciones, si estamos hablando de un presupuesto para la paz nos preocupa la reducción para la educación, nos preocupa la reducción para la justicia, pero eso es un tema que ustedes podrán revisar, y el otro tema es sobre el tema de Concejo Nacional de Paz, yo quisiera decirles muy respetuosamente del cual hago parte que este presupuesto va a aprobarse para decirle que el desafío que tenemos con la paz es enorme y yo creo que habrá que ir pensando en un presupuesto adicional, si leemos los acuerdos que ya han sido firmados sobre el tema agrícola nos damos cuenta que los presupuestos que están asignados para el Ministerio de agricultura, para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para el Bienestar Familiar, para el ICA, para el Sena, para Colciencias, son básicamente los que se han venido teniendo con algunos ajustes normales, pero todavía no son suficiente para el inmenso desafío que tenemos sobre la paz.

El otro tema es que vamos a presentar también de la Comisión de Mujeres una proposición pero quisiera decirle que la gran preocupación de las mujeres es que los recursos están difamados en varias entidades por lo cual nos gustaría y vamos a presentar una proposición escrita que para el tema de la mujer se adicione un artículo, como el artículo 79 en el sentido de que los recursos que hoy el Conpes le da la mujer sean claramente explicados por todas las entidades.

De manera señor Ministro que a manera de ejemplo no nos pase como el caso de la mujer agrícola en Finagro que se tienen destinados el 3% de recursos pero solo le llega el 0.1% igualmente podría enumerarle otros casos, finalmente otros programas que creo que serían importantes adicionar para el presupuesto que ustedes tengan a bien considerar es el tema del invierno y de la sequía, ambos fenómenos naturales que tienen que considerase, el tema de los pensionados y más adelante por supuesto ver cómo podemos dar el gran debate a la restructuración de presupuesto para responder a los desafíos de la paz, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias Representante, continuamos en la discusión del informe de la proposición con la que termina la ponencia, tengo aquí un tema de sistema para una proposición del doctor Telésforo Pedraza, signamos es por un término de 1 minuto la intervención del doctor Telésforo inmediatamente continúo con el doctor Hugo Hernán González.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias señor Presidente a usted y por supuesto comprendo la importancia de darle mucha agilidad como usted lo está haciendo al tema del presupuesto, es señor Presidente para dejar muy claro a la Plenaria de la Cámara y por supuesto a la opinión pública esta proposición.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

No se escucha la intervención del doctor Telésforo son dos temas, mayor volumen en el micrófono pero también mayor silencio en la Plenaria.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Es una proposición señor Presidente encaminada a racionalizar precisamente los gastos que hoy está representando a Colombia, su representación en el exterior y particularmente en la capital norteamericana. Nosotros tenemos hoy en Washington señor Presidente, diferentes delegaciones diplomáticas que representan diferentes intereses del Gobierno colombiano, tenemos el Ministerio de Comercio Exterior con dos oficinas, Proexport, tenemos el Ministerio de Agricultura, la Organización de Estados Americanos, tenemos nuestros delegados de las Fuerzas Militares, de la Policía, de la Fuerza Aérea, de la Marina etc., y tenemos la representación de nuestra propia cancillería, lo que busca esta proposición señor Presidente es realizar un traslado de orden presupuestal que será a consideración del señor Ministro de Hacienda, por supuesto y que lo apruebe la Plenaria para que Colombia pueda unificar como sucede hoy en el resto del mundo todas sus oficinas y podamos tener una sola representación diplomática y de esa manera señor Presidente poder estar ahorrándonos una cifra muy importante, no solamente en lo que significa el arriendo sino en la proyección de lo que va a significar ese nuevo activo que es un bien invaluable para Colombia como ha sucedido en Paris, como ha sucedido en Madrid, como ha sucedido en Londres que en buena hora se logró adquirir esos inmuebles que hoy valen inmensas cantidades de dinero pero que además son casi imposible de conseguir, de tal manera señor Ministro de Hacienda me voy a permitir radicar esta proposición y ojalá que pueda tener por supuesto la quiescencia para el bien de Colombia de una excelente representación como la ha tenido Colombia, dispersa pero que ahora la vamos a tener concentrada, esta proposición señor Ministro de Hacienda tiene más de 60 firmas que adicionalmente tiene la representación la firma de miembros del Partido Conservador, de miembros del Centro Democrático, de miembros de Cambio Radical, de miembros del Partido Liberal, del Partido de la U, en fin aquí tenemos señor Presidente el propio Presidente de la Cámara, de la señora Vicepresidenta y de muy destacados de señores Ponentes, del doctor.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Sonido a la curul del doctor.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Y del doctor Chacón señor Ministro, pues para no entrar en detalle de cada uno de los firmantes, de tal manera que yo creo señor Ministro que aquí sí de verdad se está haciendo un verdadero ahorro, aquí se está haciendo una verdadera economía de escala y por esa razón señor Ministro es que me he permitido presentar esta proposición con la quiescencia de colegas de todos los Partidos y movimientos políticos que han entendido la bondad y la necesidad, Representante Torres de que nosotros sigamos teniendo una muy excelente representación pero sobre todo que podamos unificar lo que hoy anda disperso en una ciudad tan importante como Washington y donde estamos pagando inmensas cantidades de dinero por sus arriendos, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, continuamos con los oradores inscritos, tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Hernán González.

Intervención del honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Buenos días señor Presidente, colegas, señor Ministro, pese a que hay un mayor dinero entre comillas para el sector educación, es claro que es insuficiente pero que además estamos lejos, es claro que estamos muy lejos de que la educación sea la apuesta central del Estado colombiano como debería ser luego de lo sucedido en la última campaña Presidencial, luego de escuchar repetidas declaraciones del señor Presidente, de la señora Ministra, de representantes del Gobierno. No son solo los científicos de la educación, no es solo por respuesta a las pruebas internacionales de competencias y de calidad, el pueblo colombiano hoy quiere un modelo educativo modificado, distinto, que lleve a nuestros niños y adolescentes más tiempo en el aula, que le amplié las áreas de formación, que le asegure ciertas condiciones nutricionales, que haya la doble alimentación, que haya la doble titulación, que tengan una más adecuada infraestructura que tengan los materiales apropiados, los que se requieren, no habrá equidad señor Ministro sino nos decidimos a que la educación sea puesta central y por ende a elevar el presupuesto para ese sector, no se trata solo de un servicio obligatorio cuya calidad de responsabilidad es mejorarla, es un derecho fundamental de la primera infancia, de la infancia y de la adolescencia y su garantía por ende es interés superior del Estado, esto quiere decir que ese interés superior debe ser también de usted señor Ministro y de nosotros aquí en el Congreso, pero además de que es con educación como logramos equidad, de que es con educación como combatiremos en el futuro el desempleo juvenil, que es con educación como los Ministros sucesores unos años después no tendrán que pelear tanto en el Congreso porque no van a tener las demandas que hoy tienen para los sectores salud, para los subsidios en los distintos.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Vamos a permitir Representante para que pueda terminar su intervención una adición en tiempo frente a los minutos que se han asignado para cada Congresista, sonido en la curul del Representante.

Intervención del honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Gracias, y tiene vigilancia especial a cargo de la Procuraduría desde la educación podemos, es un instrumento, es un eje para que garanticemos los demás derechos que tienen nuestros niños y adolescentes pero adicionalmente permítame Presidente hablar por mi Región, por favor unos segundos, llevamos dos semanas en debate causando revuelo en los medios regionales sobre todo por el tema de Aerocafé las respuestas que hemos recibido han sido deprimentes para nosotros, la rechazamos de tajo de un lado el señor Director Nacional de Planeación dudó de los estudios técnicos en particular de lo relativos a sismicidad, no es cierto, se cumple con todo y tenemos el riguroso aval técnico de la Aeronáutica Civil, pero se sumó el Vicepresidente de la República y dijo que no hay plata, ya la Aeronáutica nos había dicho que teníamos prácticamente que empezar de ceros lo que recibimos como una bofetada los caldenses, que le queda a los caldenses quiero decirles a ustedes compañeros Congresistas, a usted señor Ministro, que los caldenses siguen esperando, ¿pero esperan que?, esperan que el Presidente Santos cumpla su palabra, es clarísimo que le dio luz verde al aeropuerto, le anunció recursos por 300 mil millones, 50 mil debían ser del presupuesto 2014 y no quedaron, pero todavía tenemos la oportunidad Ministro de manera que quiero hacer esa petición completa para el país que le demos los recursos en educación y para Caldas que en ese presupuesto Ministro quede el rubro específico Aeropuerto del Café con los recursos que anunció el señor Presidente Santos, que debían ser en el 2014 pero bienvenidos para el 2015, 50 mil millones de pesos para que no se nos pierdan los casi 200 mil que tenemos allí invertidos, quiero decirle a todos que las condiciones técnicas que se lograran en ese Aeropuerto en Palestina, nunca las llegara a tener Pereira ni un aeropuerto de la región y que ni siquiera Bogotá puede sacar sus aviones, pueden despegar los aviones con toda la carga, con toda la capacidad como sí lo van a poder hacer en el Aeropuerto de Palestina en el Aeropuerto del Café, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante Liberal Ángelo Villamil Benavides, sonido en la curul del honorable Representante.

Intervención del honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides:

Gracias señor Presidente, reconocer y exaltar la labor que han realizado los Coordinadores Ponentes, el Ministerio de Hacienda con su equipo de trabajo, el Ministerio o mejor el Departamento Nacional de Planeación con el doctor Simón Gaviria también, el trabajo que se ha realizado por cada uno de los mencionados anteriormente donde además hemos actuado como Coordinadores Ponentes del Presupuesto General de la Nación, con la aprobación de los 216.2 billones de pesos para la vigencia 2015, un esfuerzo que se debe reconocer en el trabajo que se ha realizado en días anteriores donde se entiende que ha habido unas reclamaciones y exigencias por parte de cada uno de los Representantes, en las Comisiones Conjuntas y de los Senadores, en las Comisiones Conjuntas de Cámara y Senado para poder aprobar en primer debate el monto del presupuesto y allí donde entendemos que el presupuesto para la vigencia del 2015 crece en un 6.4% frente al del año anterior, con muchas dificultades como seguramente se han anotado aquí por parte de los colegas y las colegas Representantes, pero también hay que exaltar lo bueno que trae el presupuesto, el crecimiento que ha tenido frente a los años anteriores en algunas regiones, como en las regiones nuestras del Departamento del Meta donde como lo anotaba mi compañera la doctora Lucy Contento del 2010 al 2014 un crecimiento del 142% que es un crecimiento bien importante con dificultades en los temas tal vez agropecuarios o agrarios que el presupuesto trae por casi 5 billones de pesos, entendemos que el Gobierno ha hecho un esfuerzo importante en esta vigencia aun cuando también se entiende que los recursos no son suficientes para el sector agrario y pecuario que tanto lo requiere, pero es un esfuerzo que se ha hecho y entendemos que hay una mejor voluntad para ese tema.

También decirle al Ministro de Hacienda y al Gobierno nacional que entendemos desfinanciado el presupuesto en 12.5 billones de pesos y entendemos que se trabajaron en las Comisiones Conjuntas los temas de evasión y alusión que tiene que controlarse por parte del Gobierno Nacional por parte de la DIAN y el contrabando que viene afectando la economía colombiana por más de 40 billones de pesos al año y también reclamar para que las excepciones se acaben en Colombia para esas entidades como las fundaciones que no tributan y que generan también con otras entidades seguramente más de 100 billones de pesos de desgaste al año.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Vamos a permitir que termine el Representante Villamil.

Intervención del honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides:

Estos elementos dejan un hueco fiscal que infortunadamente está sufriendo hoy el presupuesto de Colombia, por eso la recomendaciones que se han hecho, se han hecho en el seno de las bancadas conjuntas vamos a acompañar el proyecto de ley más importante que tiene la Nación que es el Proyecto de ley número 052 proyecto de presupuesto vigencia 2015, porque entendemos que hay una manifestación importante de un camino hacia el tema social de la prosperidad social que ha mencionado este Gobierno, con las reclamaciones normales que se hacen a través del legislativo, pero entendemos repito que hay la voluntad y que tenemos un trabajo mancomunado y organizado para que en el país las cosas vayan mejor, con todas las situaciones difíciles que se pueden afrontar pero que este presupuesto realmente mitigue las situaciones delicadas que se viven en las diferentes regiones y que vamos camino hacia la paz y camino hacia el posconflicto que será también un presupuesto importante por aprobar, muy amable señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, vamos a permitir en la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia, interviene el Representante de Cambio Radical José Luis Pérez

Intervención del honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor Presidente un saludo a la Plenaria, desde luego anuncio mi respaldo a ese proyecto para la vigencia 2015 que contempla 216.158 billones de pesos, pero yo sí quisiera a los Coordinadores Ponentes, al Ministerio de Hacienda, señor Presidente que revisáramos la vigencia 2014, es apenas sano saber en la Plenaria a quienes no somos miembros de las Comisiones de Presupuesto y tuvimos tránsito de trabajo en las diferentes Comisiones, ¿cuál es el presupuesto ejecutado a la fecha?, ¿cuál es el presupuesto ejecutado a la fecha en cada uno de los Ministerios?, ¿cómo le ha ido a los Ministros en el nivel de ejecución?, ¿cuáles son los índice de gestión de cada uno de los Ministerios?, ¿cuál es el presupuesto que falta por ejecutar en la vigencia 2014?, en ese proyectado ¿cuál es el compromiso de la ejecución?, lo que quede por ejecutar ¿cuál es el proyectado y a hacia donde van esos recursos? si van a prepago de deuda pública, si van al tesoro público, señor Presidente me parece muy oportuno saber de esas inquietudes igualmente además de saber ¿cuál es el proyecto de ejecución de lo que falta de la vigencia fiscal?, me parece también muy sano y saludable conocer en la Plenaria que está proyectado en los ingresos corrientes de la Nación a lo que falta al 31 de diciembre y como está proyectado ese proyecto de ingreso en la ejecución, además quisiera conocer cómo nos fue en las disposiciones generales de la vigencia 2014, porque desde luego debemos de ocuparnos del 2015 pero debemos saber también los colombianos cual ha sido el nivel de ejecución y la responsabilidad de cada uno de los Ministerios para ver si efectivamente han hecho la tarea, si efectivamente han tenido el cumplimiento de la ejecución, si los niveles de gestión están ajustados a sus obligaciones y están ajustados al plan de desarrollo, entonces señor Presidente dejo esas inquietudes, ojalá los señores Coordinadores Ponentes y lo mismo el Ministerio de Hacienda nos ayude a hacerle una…

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Ya va a terminar el Representante les agradezco asignen sonido.

Intervención del honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

A la vigencia del 2014; concluyo que el ánimo mío es acompañar el presupuesto del 2015, me parece que ha hecho una muy buena labor las dos Comisiones de Presupuesto, la Tercera y la Cuarta pero que desde luego me imagino yo que ese debate de pronto se adelantó en la Comisión y si no se adelantó lo traigan a la Plenaria y si se adelantó lo resuman acá en la Plenaria, muchas señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante vamos a permitir la intervención de la Representante Liberal Olga Lucía Velásquez.

Intervención de la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente, manifestarle a la Plenaria que las Comisiones Terceras y Cuartas desarrollaron un trabajo juicioso revisando cada uno de los componentes del presupuesto y los documentos han estado siempre públicos, yo no era ponente del presupuesto pero participe en todas las discusiones, estuve presente en todas las discusiones y en cada una de ellas manifesté la importancia, la necesidad de los mayores recursos para Bogotá, radiqué varias proposiciones, manifesté la necesidad de aumentar los recursos en materia de movilidad, el compromiso del metro, pero soy consiente hoy que ese compromiso debe quedar en el plan de desarrollo que se construirá para el próximo año, que los recursos para el metro debe ser un compromiso que quede en este año en el Conpes, lo manifesté claramente la necesidad del compromiso que debe tener el Gobierno nacional con una ciudad tan importante como Bogotá que le genera muchos beneficios al país.

También manifesté la necesidad de incluir dentro del presupuesto unos artículos que le permitan a la ciudad acceder a servicios de diferentes entidades del Gobierno nacional como el Departamento de la Prosperidad Social, artículo 119 también el artículo donde establece la posibilidad de presentar proyectos al Departamento Nacional de Planeación como una entidad territorial especial y también quiero decir que en cada una de estas manifestaciones dejé presente la necesidad de ponerle una mirada especial a Bogotá, la ciudad necesita mayor atención de parte del Gobierno nacional y una articulación real entre los dos Gobiernos el Distrital y el Nacional.

Con ese trabajo que se hizo de manera permanente el 24 septiembre se aprobó el primer debate en las Comisiones Económicas el presupuesto con un monto de 216. 2 billones, donde claramente hay una distribución de la inversión en 49.4 que son unos recursos muy importantes para inversión y de funcionamiento 119.3 y de deuda 47.3 para un total de los 216 billones.

Con estos recursos el Gobierno nacional le está apostando de manera importante la educación yo sí creo que no todo es malo yo creo que hay que ser conscientes de las limitaciones que tiene el Gobierno nacional, de los recursos que se tienen y la forma de ejercer el control político que nos corresponde a través de los diferentes programas y proyectos con los cuales ejecutarán estos recursos, reconocer el incremento en la regionalización para Bogotá aumentamos el 15% entre 2014 y el 2015 y dentro de este incremento mencionar que el 1.5 billones en la regionalización para inclusión social y reconciliación especialmente en primera infancia deporte y recreación, se incrementó comunicaciones, pero además ciencia y tecnología duplicó su presupuesto para Bogotá en la regionalización, incluyendo rubros para investigaciones para becas de doctorados que no estaban en el presupuesto pasado de manera explícita para Bogotá.

Entonces creo Presidente que hemos hecho un trabajo con lo que se tiene hoy que claramente en la medida que se modifiquen diferentes leyes frente a la planeación el presupuesto se tendría otras realidades.

También quiero mencionar una proposición que voy a radicar con el apoyo de varios Representantes frente a la eliminación del artículo 118 este artículo se había discutido y se había eliminado en la primera ponencia

y vuelve nuevamente aparecer en esta ponencia, por qué la eliminación?, porque ya está en una sentencia el tema del río Bogotá, pero Bogotá le aporta los recursos a la CAR en promedio 270.000 millones año y le estamos colocando en ese artículo que además los intereses sancionatorios vayan también a la CAR, yo creo que Bogotá debe ser autónoma de estos recursos tienen muchas necesidades para poder cubrir y que son recursos que los necesita y que se deben utilizar dentro del presupuesto Bogotá en este momento radicaré la proposición, muchísimas gracias al Presidente por darme la posibilidad de interactuar de revisar cada uno los documentos y de poder hablar claramente en que quedó el presupuesto del Gobierno nacional y además decirles que la mayor confianza en la ejecución de los recursos la debe dar el mismo Gobierno y la ejecución y el control que le haga el Congreso de la República a cada una de las entidades, muchísimas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante faltan por intervenir 15 Parlamentarios vamos a permitir la intervención del Vocero del Polo Democrático el doctor Alirio Uribe Muñoz.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente, como Representante y Vocero del Polo Democrático para manifestar muchas preocupaciones frente a esta iniciativa de Ley de Presupuesto primero pues apenas ayer publicaron la ponencia lo cual nos hacía bastante difícil tomar posiciones juiciosas y serias frente a este proyecto de Ley, lo primero que debería es que estamos aprobando una Ley de Presupuesto que nace viciada de ilegalidad si miramos que los 203 billones de pesos que provienen de recursos de la Nación, hay 12.5 billones que no existen a la fecha y que están sujetos a que aprobemos el Proyecto de ley número 134 del 2014 que es la Reforma Tributaria, muy bien dijo la Contraloría que el presupuesto fue presentado desbalanceado conforme a lo previsto el artículo 347 de la Constitución Política es decir, que este presupuesto tiene vicios de ilegalidad pues el problema no solamente es que no coinciden los ingresos con los gastos sino que hay 12 billones que faltan para cubrir y analizándolo a fondo hay otros 11 billones de pesos que no tienen sustento presupuestal, si uno aplica la Sentencia C023 de 1996 ya habría un vicio sustancial de inconstitucionalidad de esta ley.

De otro lado preocupa y creo que es bueno que el país lo sepa que el 35% del Presupuesto Nacional están representados por dos rubros que son bastantes cuestionados para nosotros como partido de oposición de un lado la deuda pública que tiene 47.3 billones y de otro lado la seguridad que entre estos dos rubros inscrito suma 71 billones de pesos que equivalen al 35% del presupuesto nacional el servicio de la deuda entonces es casi igual al total de presupuesto asignado para inversión y estos son recursos que no se disponen de manera total, si uno mira los recursos de inversión muchos de estos recursos corresponden a vigencias futuras es decir, que esos 46.2 billones que están presupuestados para la inversión ya están asignados a vigencias futuras el 26.7%,12.3 billones y otros 7.8 billones estarían autorizados para la vigencia del 2015.

Tampoco es cierto como se ha dicho acá por parte de los Ponentes que el gasto social haya incrementado, si nosotros miramos el aumento para el 2015 del gasto social es apenas del 6.4% en esa categoría de gasto social si miramos en el 2012 fue de 9.5, en el 2013 fue de del 14.1, en la vigencia del 2014 es del 7.5 es decir, que ha venido descendiendo paulatinamente esa categoría de gasto social y esto insisto yo, porque aumenta la deuda en los gastos de seguridad.

En el caso del servicio de la deuda al menos el 40% de estos recursos irán el pago de intereses y esto se ha refinanciado después de hace dos años atrás se tenía más pago de intereses que de amortización, no se incluye la deuda oculta que está detrás de las vigencias futuras y de las alianzas público privadas que según los cálculos de la Contraloría alcanzan 246 billones de pesos entre el año 2010 y el 2014.

En el caso del gasto militar, la mayoría de gastos el 73% van a gastos de personal y no propiamente para los soldados y los patrulleros pues esto son los que perciben menos salarios el soldado profesional apenas 1.7 billones y los soldados regulares y campesinos apenas una bonificación de $90.000 pesos, todo esto para decir entonces que indudablemente el presupuesto sigue siendo injusto y que el pueblo como lo decía Germán Navas no está de acuerdo en la forma de distribución de este presupuesto muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Me ha pedido el Coordinador Ponente Juan Felipe Lemos referirse a las intervenciones recientes.

Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias Presidente simplemente para responderle a quien me antecedió en el uso de la palabra expresarle las siguientes consideraciones, no es cierto que el gasto público social haya venido decreciendo en los últimos años de cada peso que recauda el Estado 0.7 centavos van destinados al gasto social, y voy hacer una referencia Presidente del año 2007 la participación en aquel momento fue del 69.6% en el 2008 del 69.61% en el 2009 del 69.62% en el 2013 menos 69.63% 2015 69.64% tampoco es cierto cuando afirma que la gaceta fue publicada ayer y que no tuvieron honorables Representantes el tiempo para conocerla revisarla y hacer el correspondiente análisis de la misma, a usted le consta Presidente que usted dio la orden y la instrucción precisamente para evitar que éste argumente esgrimiera en el debate que queda publicada desde el viernes pasado y es cierto que hay un componente muy importante de vigencias futuras, pero quiero recordarle a la opinión y a los miembros de esta Cámara especialmente a usted doctor Alirio que las vigencias futuras no son otra cosa que una excepción a la regla general en la ejecución presupuestal una excepción al principio de anualidad en materia presupuestal, luego no significa que no corresponda a ese presupuesto de inversión que no son 46 billones son 49.4 billones de pesos gracias al esfuerzo de la intervención de las Comisiones Económicas que incrementaron en 3 billones de pesos el presupuesto inicial, quiero expresarle que esos recursos que fueron considerados como bienes sepultura van a ser destinados a obras de infraestructura social, contratos que no fueron en su totalidad ejecutados en la vigencia o en la presente vigencia considerando el monto, la cuantía de los mismos pero eso sí es inversión social muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante continúa la Representante del Centro Democrático la doctora María Regina Zuluaga.

Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para los señores Ministros, funcionarios, Representantes, compañeros y para los colombianos. Centro Democrático ha participado en la discusión de este presupuesto como lo han expresado aquí los compañeros de manera juiciosa ordenada, pero hoy tenemos que decirle a los colombianos que no estamos de acuerdo con lo que aquí se ha expresado del presupuesto para el 2015, toda vez que fue un presupuesto que se presentó como hueco o con un desfinanciamiento de 12.5 billones de pesos, que analizando lo con los Ministros nos dimos cuenta que de verdad los recursos no eran suficientes y que además muchos sectores quedaban desprotegidos y por eso es que no está acorde con el título equidad, educación y paz, no se puede camuflar cuando esos 12.5 billones hoy vienen a mostrarse en una reforma tributaria para lo cual no estamos de acuerdo, 12.5 billones que demuestran que va haber una reforma donde se refleja que no se apoya a la industria nacional, que no se refleja la austeridad que hemos aquí pedido tanto porque vemos que el Gobierno tiene que ponerse en cintura para que de verdad seamos capaces de cumplir con estos preceptos.

Además no vemos que de verdad refleje lo que han querido o con lo que nos han querido mostrar o lo que hoy a pesar de haber conocido el presupuesto nos induce a que haya una Ley de Financiamiento según lo estipula el artículo 347 de la Constitución pero que hoy es una reforma tributaria donde están exigiendo que de verdad sean los contribuyentes quienes estén apoyando todo este tema de inversión social.

No guardó relación con las promesas de campaña, promesas que fueron desplazadas, no guardó relación con las promesas de campaña porque hoy vemos que esos 12.5 millones son para incremento de la fuerza pública, apoyo a las familias campesinas, cierre del financiamiento del sistema de salud, para la primera infancia, para alimentación escolar, para becas del Icetex, para madres comunitarias y para reparación de víctimas, que quiere decir esto, que con estos ingresos vamos a estar sometidos a nueva reforma tributaria es y eso no es lo que propende este Gobierno, eso no es lo que propondría en su momento Centro Democrático porque no habían los recursos y se le mintió el país y hoy estamos abocando a que se han estos contribuyentes quienes vengan a sostener estos programas que se le prometieron al país pero que no estaban en su momento planificados y que hoy hay un interrogante muy grande, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante nos ha solicitado el Coordinador Ponente nuevamente referirse desde el atril a la intervención.

Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidente le prometo que ya no intervendré más hasta que todos terminen pero simplemente las circunstancias me obligan hacer dos claridades.

Pareciera doctora Regina que usted no hubiera escuchado el informe de ponencia expresado por el Representante Chacón y por quien le habla.

Al finalizar nuestra intervención manifestamos que este presupuesto como los últimos presupuestos de los últimos 30 años en este País han sido deficitarios, que este Presupuesto General de la Nación para la próxima vigencia tenía una disminución de los ingresos por tres razones fundamentales.

Una; que el impuesto al patrimonio que no creado por este Gobierno que fue creado por el anterior en el año 2009, se termina su vigencia en este año 2014 y eso deja desfinanciado el presupuesto de ingresos en cerca de 4.2 billones de pesos, también manifestábamos en nuestra intervención que con las modificaciones del impuesto al 4 por 1.000 que tampoco fue creado por este Gobierno se reducía el próximo año en cerca de dos puntos y eso iba a generar una disminución del ingreso de cerca 3.2 billones de pesos y además planteábamos que la rentas petroleras y mineras iban a disminuir tendrían una disminución, pasarían de 19.4 billones a cerca de 14 o 15 billones de pesos, luego sería una disminución en el ingreso de 5 billones de pesos como usted bien lo manifiesta la ley y la Constitución Política posibilita porque el presupuesto de gastos una proyección de gastos y de ingresos y posibilita el Congreso que efectivamente a través de una Ley de Financiamiento de Reforma Tributaria se modifiquen las rentas actuales o se creen nuevas rentas para poder garantizar las fuentes de ingresos, que garanticen valga la redundancia la inversión en los sectores a los que usted se ha referido que por demás lo expresábamos también en ese intervención que sectores como el agropecuario, sectores como el de la salud, sectores como el de la infraestructura, sectores como el de la educación, se ven altamente beneficiados en el incremento y también como lo expresaba anteriormente el gasto público social aumenta muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Continúa el Representante Liberal de Antioquia el doctor Óscar de Jesús Hurtado.

Intervención del honorable Representante Óscar de Jesús Hurtado Pérez:

Gracias señor Presidente, quisiéramos que este espacio para debatir un proyecto de la envergadura del Presupuesto General de la Nación, fuera un espacio que nos permitiera el tiempo suficiente para hacer un análisis profundo, y además señor Presidente para darle la tranquilidad a la oposición que no sientan que quienes estamos aquí respaldando una propuesta de Gobierno damos un voto de confianza a este presupuesto porque otros intereses nos mueve lo cual no es cierto y qué pudiéramos dar un debate lo suficientemente amplio para respaldar el manejo responsable que el Ministerio de Hacienda, le ha venido imprimiendo a temas tan importantes como el déficit fiscal con él que puede funcionar este País, o a temas tan importantes como la austeridad en el gasto y en el servicio de la deuda, ese un debate de fondo que quisiéramos dar con la oposición para que

no quede la impresión de que en aras del poco tiempo que tenemos simplemente aprobamos un presupuesto porque sí.

Reitero el reconocimiento a la gran responsabilidad del manejo de la Hacienda Pública que se hace a través no sólo de este presupuesto si no en el manejo del marco fiscal de mediano y largo plazo, y también resaltar el tema de la inversión social yo sí creo que hemos avanzado mucho en la propuesta en el presupuesto que tiene que ver con la inversión fiscal obviamente no vamos a terminar de estar satisfechos, porque quienes recorremos las carreteras y las regiones de Antioquia y de todo el país sabemos las grandes necesidades que tenemos en inversión social pero que hemos avanzado, yo creo que se ha hecho frente a un Gobierno anterior que nunca tuvo plata para la vía terciarias, que nunca tuvo plata para los recursos que tienen que ver con la vivienda de interés social en las zonas urbanas y en el campo entonces sí es muy importante que ese debate sede de fondo.

En segundo lugar señor Presidente, si nosotros los Congresistas que sentimos la necesidad de la gente nos desgastamos con más de 346 proposiciones frente a lo que se debe incluir en el presupuesto, yo creo que sí debemos adoptar para próximas discusiones y próximo debate del próximo presupuesto señor Presidente una metodología.

El Congreso no sólo en sus Comisiones Económicas sino en la Plenaria pueda tener el protagonismo que no está exigiendo nuestro electorado en las regiones.

Frente al tema de la Ley de Financiamiento, yo doctor Felipe lo respaldó totalmente en este tema porque es una necesidad nosotros no podemos solicitar que se inviertan recursos y hacerle el juego aquellos columnistas que ya están diciendo que esta reforma es una reforma confiscatoria, no podemos tener inversión social y equidad si no hay redistribución de las riquezas a través de unos impuestos, para nadie puede ser cierto que una persona natural con un patrimonio de más de 1000 millones de pesos, un patrimonio líquido es una persona que hace parte de la clase media, pero yo sí quiero hacer una propuesta a este Congreso y el señor Ministro de Hacienda y a los Ponentes para la discusión de la Ley de financiamiento porque el 4 por 1.000 tiene que ser asumido por los usuarios de las transacciones financieras, si en últimas quienes se benefician con las transacciones financieras son los bancos que tienen altas utilidades porque el 4x1.000 sigue siendo asumido por los usuarios del sistema financiero cuando tendría que ser al contrario, yo dejo ese interrogante.

Como también quiero dejar una propuesta al señor Ministro porque si en este presupuesto ya no es posible, que el Gobierno tiene que ser responsable con temas fundamentales como es el tema que ya mencionado frente a lo que tiene que ver con los pensionados, hemos recibido cartas del Ministro Hacienda y el Ministro de Salud donde se oponen a que se estudie la cotización en salud de los pensionados cuando es un tema de alto calado social y que va redundar en la mayor capacidad de compra, mayor capacidad de consumo los pensionados y eso al final también le sirve la economía.

Y finalmente en el tema de la salud hay un compromiso no se entiende porque si hemos unificado el POS, porque si reconocemos que los beneficios deben ser iguales para los del régimen contributivo y el régimen subsidiado aún seguimos con una diferencia en el reconocimiento a las EPS, en lo que tiene que ver con la unidad de pago por capitación, hay tiene que haber un compromiso del Gobierno de unificar esa unidad de pago por capitación y eso tiene que ver con ese presupuesto señor Presidente.

Y un aporte final para el doctor Juan Felipe Lemos, entiendo que han apropiado los recursos de contingencia para los llamados contratos realidad.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Óscar lleva dos tandas de tres minutos cada una va para la tercera le agradezco me ayude a concluir la intervención.

Intervención del honorable Representante Óscar de Jesús Hurtado Pérez:

Simplemente señor Presidente, está bien que se aumenten los recursos para el fondo de contingencias de las entidades estatales pero que estamos haciendo en materia de trabajo decente las entidades del sector público central y territorial siguen equivocándose en la contratación por orden de prestación del servicio y siguen haciendo que el Estado hacia el futuro o enfrente cada vez más demandas, el Ministerio de trabajo debe intervenir para que se formalice esas mal llamadas orden de prestación del servicio y los colombianos que se vinculan al Estado tengan la garantía de un trabajo decente.

Y finalmente hay un debate muy importante que también queda pendiente señor Ministro Hacienda y para todos los funcionarios del Estado cual es nuestra estrategia para que esos más de 216 billones de pesos de ese presupuesto no vayan a parar en un alto porcentaje en las arcas de los corruptos cual es la estrategia de este Gobierno, y aun que lo acompaño siento que este Gobierno ha bajado su impulso inicial a la lucha frontal contra la corrupción.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante nueve minutos para amplitud en tiempo que lo escuchen los habitantes del departamento de Antioquia vamos, a continuar con la intervención del Representante Wilson Córdoba Mena.

Intervención del honorable Representante Wilson Córdoba Mena:

Muchas gracias Presidente, dos temitas Presidente; yo no sé si el presupuesto sea suficiente pero lo que sí quiero es que sea equitativo, hay regiones de Colombia que nunca aparecen en el presupuesto ni siquiera para comprar un clavo, a mi cada día me preocupa este tema porque cuando se reducen los recursos en educación, en deporte en ambiente, porque antes hablábamos del medio ambiente ya el medio se acabó entonces siempre le preocupa uno la Ley 99 donde hace prevención a las cuencas de los ríos hoy nos vemos reflejados en el presupuesto recurso para todo el tema de prevención de las cuencas de los ríos, no veo con preocupación los recursos apalancados para las viviendas, no veo lo prometido en campaña que aquí se refleja esos recursos para las viviendas y para el tema social.

Hoy todo el país viene hablando ya de un posconflicto, no hemos hecho la paz y ya estamos hablando del pos conflicto y tenemos 6’000.853 víctimas en Colombia y hoy pareciera que este tema no nos preocu-

pará nosotros inclusive nosotros hoy antes de hablar del pos-conflicto, tenemos que hablar de resolverle la situación a estas 6.800.000 víctimas que están rodando hoy de timbo al tambo sin tener resuelta su situación en seguridad, en dignidad, en voluntariedad, en proyectos productivos, en generación de ingresos, vemos que aquí mientras no le resolvamos las necesidades a estas familias, va a ser insuficiente y va a ser muy difícil que nosotros hoy estemos hablando de equidad y de la verdadera paz que siempre se habla día y noche, a sabiendas que tenemos un fenómeno estamos al frente de un monstruo para resolver que es el tema del desplazamiento de Colombia y ese es un tema que me preocupa enormemente, que hoy los niños del bienestar familiar que tiene una carga tan importante que de hecho se ha quedado cuidando niños y niñas como un parqueadero de carros debe tener unos recursos muy importantes para que su funciones vayan más allá de cuidar niños y niñas sino hacer prevención y acompañar a las familias para lo que está creado el bienestar familiar. Presidente muchas gracias buenas tardes.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Continua miren yo entiendo y algunos me están pidiendo moción de orden pero por respeto no nos va a tomar más de 30 minutos terminar el listado de todos los oradores, someter a consideración una moción de orden para pedir la suficiente ilustración o tratar de suspender la discusión mediante otro elemento reglamentario no es bien presentado en razón a la discusión de la ley más importante que es la Ley del Presupuesto, vamos a terminar con inscritos y vamos a seguir respetando el tiempo como se ha venido haciendo durante todo el debate; Representante Víctor Javier Correa del Polo Democrático.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Señor Presidente muchas gracias, yo sí quiero empezar llamando la atención sobre la manera en que me siento en este momento en el debate.

Primero el irrespeto de todo el mundo hablando cuchicheando de un lado para otro que hace que definitivamente pues lo que aquí se evidencia es una imposibilidad como escuchar al otro y poder conocer los argumentos del otro y poder debatir alrededor de los argumentos del otro.

Y la otra es que me siento más o menos cuando uno le anuncia que tiene un parcial al otro día y que ese parcial define la nota final de la materia y usted terminar estudiando a las dos, tres, cuatro de la mañana, porque además el texto no lo pudo descargar porque tuvo dificultades para acceder a la plataforma.

El hecho de que un proyecto de ley este publicado en la ***Gaceta*** no quiere decir necesariamente que se tendrá que ser estudiado por nosotros inmediatamente, nosotros en las Comisiones debatimos proyectos de ley publicados hace más de un año, aquí lo que determina el orden para la preparación de los proyectos de ley es el anuncio que se hace por parte de la Presidencia de los proyectos a ser debatidos y hasta el día de ayer lo que había programado hoy en un debate de control político, luego no pudimos abordar porque claro si esto hubiera Estado programado desde la semana pasada o si se hubiera dado plazo hasta la semana siguiente hubiéramos tenido ocho días para hacer un análisis juicioso de la Ley de Presupuesto General de la Nación como es debido y poder debatir alrededor de todo los puntos con mayor profundidad.

Pues no obstante, aquí estamos y así funcionan estas cosas y lastimosamente pues lo que le queda a uno entonces es tratar de evidenciar algunos elementos.

A mí me parece que en un país donde la red hospitalaria se está cayendo y acabaron con el fondo de mejoramiento hospitalario, donde la infraestructura de las universidades públicas del País está en el piso, donde tenemos cientos de miles de familias viviendo en tugurios, donde no hay acceso al agua potable en buena parte de Colombia, destinar 47 billones de pesos para el pago de la deuda es un asunto inmoral.

Porque acá lo que estamos controvirtiendo entonces o poniendo en contraposición es cumplirle a unos acreedores o satisfacer las necesidades más básicas de los colombianos, y además es una deuda que no se ha revisado, nosotros hemos pagado más de dos pesos por cada peso que hemos prestado.

Aquí hay realidades también incluidas dentro del presupuesto que no se han atendido como deben, el desfinanciamiento de las universidades públicas del país superan los 11 billones de pesos y este año el sistema universitario estatal hace un clamor y es que dentro de ese Presupuesto General de la Nación sea incluido un aumento para la base presupuestal de las universidades de cerca de la inflación el 4%, esto debido a que ellos sí han tenido que asumir el aumento de los salarios producto de la producción intelectual de muchos de los profesores tiene un aumento cerca del 2.95% más el aumento del 1% que el Gobierno nacional ha hecho a los salarios sin ningún aumento por parte del Gobierno para cubrir este déficit, siendo así yo si algo por lo menos, yo sí de manera respetuosa les hago esa solicitud hay que atender hoy el déficit estructural que tienen las universidades públicas de Colombia, el discurso de la educación no puede ser un asunto bonito o salir a decir, es que por primera vez en la historia, cosa que no es cierta además porque de hecho en el año 2010 fue la primera vez que el presupuesto de guerra superó al de la educación, pero bueno simplemente para salir a decir políticamente es que vamos a meterle todo a la educación, aquí hay realidades que nos desbordan compañeros de la Cámara de Representantes, ver hoy la situación de la infraestructura de la mayoría de las universidades públicas del país lo hace a uno lamentarse de cuáles son las verdaderas prioridades de Colombia.

Yo los invito entonces para que revisemos de manera juiciosa para que no nos aceleremos en este debate para que seamos responsables con el pueblo colombiano y presentemos con los argumentos concretos, presentemos luego de una preparación seria de este proyecto de ley cuales son las posiciones que tenemos frente al devenir político, frente al devenir económico y frente a las prioridades de inversión de la Nación. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Del Partido de la U del departamento del Cesar, la intervención del Representante Cristian José Moreno.

Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Gracias Presidente, Presidente para una proposición acompañada por la Bancada Caribe de la Cámara de Representantes en torno a la situación de la Región Caribe que hemos venido afrontando y presentando por parte de Electricaribe, y en ese sentido lo que queremos es que así como el Presupuesto General de la Nación para minas y energía, destina alrededor de 2,5 billones de pesos de los cuales alrededor de 2,5 o de 2,2 billones están destinado para inversión y de estos mismo alrededor de 460 mil millones están destinados a los rubros que hacen parte de los fondos de energía queremos, proponerle a la honorable Cámara de Representantes que los recursos de estos fondos sean destinados para la Región Caribe y concretamente aquellos que sean para subsidiar la tarifa y las obras de infraestructura eléctrica con relación a la operación del Grupo Empresarial Electricaribe, llámese Electricaribe ESPSA y Energía Social ESP S. A., no se han invertido ejecutados o transferidos a dicha empresas o a los entes territoriales sin que estos realicen un informe completo y detallado de las inversiones realizadas a partir del 2015, cuantificando los recursos que invirtieron, cuántos recursos provienen de los fondos, cuántos recursos del grupo empresarial y la destinación determinada de los subsidios al consumo de dicho fondos en cada uno de los departamentos de la región Caribe y definiendo el número de usuarios beneficiados.

Adicionalmente que se elabore un inventario de las obras de infraestructura eléctrica a partir del año 2014 realizadas y recibidas a satisfacción por parte del Ministerio de minas y energía con recursos de los fondos llámese FAER, PRONE, FASNI y FOES, esto con el objeto señor Presidente de que en la Región Caribe y dentro del presupuesto veamos determinados un mecanismo una prerrogativa a través de un artículo para que nuestra Región pueda de alguna manera ver que se establecen controles ante los abusos que Electricaribe nos viene sometiendo.

Esa proposición la vamos a radicar con la firma de todos los compañeros de la Bancada Caribe, y al mismo tiempo quiero acompañar señor Presidente una proposición que busca aumentar los recursos en materia de educación y que va ser ampliamente explicada por varios colegas de la Comisión sexta para aumentar en 200.000 millones de pesos más el mejoramiento de la calidad de educación preescolar, básica y media rubro del Ministerio de Educación ante la necesidad de la implementación de la jornada única en el ejercicio del cuatrienio y hoy el plan piloto que la Ministra ha definido y determinado que debe arrancar a partir del próximo año, se hace necesario señor Presidente, señor Ministro que se puedan garantizar los recursos en materia de alimentación escolar, los recursos para garantizar el funcionamiento de la misma vía convenio con los entes territoriales entendiendo que Colombia ha sido de los países que menos recurso ha venido invirtiendo en materia educación y en ese mismo sentido hay que reconocer que el apoyo y el compromiso del Gobierno nacional, que aumentar los recursos para la educación pero hay que también decir algunas verdades como el que gran parte por la gran mayoría de los recursos alrededor de 26.4 billones de pesos se van destinados al funcionamiento y solo 2,49 billones se destinan a inversión.

Por eso se hace necesario y por la inflexibilidad de los recursos que se destinan para la educación.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante se están pasando en tiempo y sería injusto a quienes en los tres minutos se le restringió, se ocupó más de seis minutos, Representante yo le agradezco de verdad no quiero cortarle la palabra pero me corresponde ser justo con quienes lo antecedieron en el uso de la palabra, Representante del Centro Democrático, doctor Óscar Darío Pérez, no está presente el doctor Óscar Darío Pérez la palabra no se hereda de curul a curul ni de compañero de Bancada a Bancada tengo si el compromiso de concederle la palabra el Representante Samuel Hoyos a quien de un momento a otro el sistema le borró, sonido en la curul del Representante Samuel Alejandro Hoyos.

Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Gracias Presidente, yo quiero dejar constancia que el Centro Democrático no acompaña este presupuesto, nos preocupa que el Gobierno ha manejado de manera irresponsable los dineros públicos, anuncia recortes y austeridad en el manejo de nuestros recursos pero no lo demuestra con hechos, es vergonzoso que la Presidencia de la República haya suscrito contratos con el hoy Fiscal Montealegre por más de 1.200 millones de pesos unos meses antes de ser fiscal, ¿qué independencia tiene el señor Montealegre frente al Gobierno nacional?, como es posible que al señor Manuel José Cepeda le hayan dado contrato por más de 3000 millones de pesos, donde cobra por concepto verbales más de 25 millones de pesos mientras hay un déficit de 12,5 billones en el Presupuesto Nacional, no hay recursos para la salud, no hay recursos para educación; este es un Gobierno derrochón, y si no demuestra un manejo transparente y responsable de los dineros de los colombianos es imposible que pretenda que lo apoyemos en un presupuesto como este.

Yo le pido el Ministro que revise esos contratos de la Dirección Administrativa de la Presidencia la República y le pido al fiscal que no venda su independencia al Gobierno Nacional, al fiscal contratista para quien trabajo hace un par de años, el fiscal es indigno de su cargo y está impedido moralmente para a ser Fiscal General de la Nación, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Continúa la intervención del Representante de AICO el doctor Germán Carlosama López.

Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias señor Presidente, yo creo que realizar un presupuesto es un poco complejo y me recuerdo cuando era alcalde del municipio de Mayama como sufríamos también porque siempre aparecen necesidades en las diferentes comunidades, y creo que si se revisa el presupuesto hay algunos escenarios que realmente se nota un cambio, uno de ellos es la inclusión social y la reconciliación 8.7 billones de pesos para el sector agropecuario o agrario 4.1 billones de pesos, pero realmente si revisamos a profundidad el presupuesto uno mira que las estructuras se mantiene y que de alguna manera preocupa porque se le sigue apostando a un sistema

neoliberal donde se defiende el capitalismo y precisamente se está tratando de grabar a los sectores sociales medios, pero a las grandes empresas multinacionales se le sigue permitiendo generar, menos ingreso por vía de impuestos que se debería aplicar.

Y nos preocupa también sobre manera a los pueblos indígenas donde el Gobierno ha sacado algunas normas, pero que hoy en el presupuesto no se van a reflejar, entre ellos miramos que no hay una inversión para la Ley de Víctimas, donde el Gobierno tenía que aplicar unos recursos con enfoque diferencial para comunidades afro e indígenas, para compra de tierras se mantiene o casi se disminuyen los recursos, nos preocupa sobremanera que el Gobierno firmó con las organizaciones sociales campesinas e indígenas el anterior paro, unos documentos Conpes y que uno no mira que se vaya a dar o que estén en el presupuesto reflejados esos compromisos que el Gobierno Nacional tuvo.

De igual forma la Corte Constitucional emitió una sentencia para aplicar unos planes de salvaguarda para las comunidades indígenas y no se ve reflejado.

En lo que respecta al departamento de Nariño si bien hay que resaltar que el Gobierno ha tenido algunas inversiones importantes, pero no puede el Gobierno disminuir el porcentaje que en el anterior año la había fijado porque varios municipios Tumaco, Túquerres, Pasto, Ipiales entre otros necesitan de mayores recursos para poder culminar ese atraso social que se había tenido.

Y quisiera terminar para manifestar también que nos preocupa que no se vea reflejado los recursos para las universidades públicas, para las madres comunitarias la corte constitucional en el anterior año también le dio mandato el Gobierno de que sean incorporadas a la nómina Nacional y les han venido haciendo un juego y no tienen tampoco los recursos para cumplir este compromiso, de igual forma para los docentes se había manifestado que una de las prioridades de este Gobierno sería mejorar la calidad de nuestros maestros y sobre todo nivelar el salario, pero tampoco se ve reflejado esa voluntad, así es que creo que a veces se da o se sigue hablando de lo mismo y nos preocupa cuando aquí se está tratando de negociar un proceso de paz se está hablando de un pos-conflicto pero realmente no hay las intenciones de cambiar este sistema que ha sido tan lesivo y que genera tantas desigualdades.

Terminaré diciéndole al Ministro de Hacienda, estuvimos hablando con el señor Presidente de la República y se comprometió con los recursos específicos para realizar del plan pastos, donde se trata de fortalecer las comunidades indígenas que vivimos lado y lado de Ecuador y de Colombia y esperamos que sea tenido en cuenta y que no vaya ser otra burla más o que no vaya a ser otro pretexto más, sino que se dé una inversión clara y concreta en nuestras comunidades; muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Conservador el doctor Alfredo Ape Cuello Baute.

Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Presidente muchas gracias; quiero felicitarlo en su cumpleaños, Presidente, quería hacerle una reflexión yo pienso que usted es el único que pone atención aquí en esta discusión del presupuesto, y va en el sentido de que quienes no pertenecemos a la Comisión Económica vinimos hoy aquí a discutir el presupuesto, pero eso no es lo que estamos haciendo de hecho estamos hablando solos, he escuchado 25 intervenciones de personas, el Ministro no está las autoridades de Hacienda pública, no las veo, los Ponentes no están poniendo atención, el doctor Lemos estaba ahorita por ahí parado al único que vi que contestó algún tema, de manera que esto no es una discusión, estamos hablando a la Cámara para que nos vean allá en la Región la gente se inscribe para que lo vean.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Venga doctor Ape, usted tiene la razón, simplemente le voy a pedir a los Representantes que tienen ocupado al señor Ministro que por favor le permitan al Ministro de estar al frente del atril el doctor Lemus se bajó del atril a almorzar y el doctor Chacón se bajó del atril a almorzar en esos y deberíamos ser un poco consecuentes con el sacrificio, porque no podrían almorzar de pie, doctor Alfredo Ape por favor siga con su intervención.

Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Bueno eso me gusta y escucho el doctor Lemos, que está gritando está poniendo atención, pero Presidente no estamos discutiendo el presupuesto la mayoría llegamos aquí y apenas nos estamos enterando de cómo es que está conformado y nos hubiera gustado poder discutirlo, por ejemplo en el tema de educación nosotros somos parte de la Comisión Sexta, me hubiera gustado tanto los temas de comunicaciones, de infraestructura, de educación se hubieran podido debatir con quienes están al frente de esos temas en educación, nada más que escuchamos al Presidente de la República poner la educación como el pilar de este cuatrenio, encontramos a leer el presupuesto que está desfinanciada, queremos pasar a jornada única y solamente van a poder entrar en el 2015 - 180 mil niños que no representa ni el 2% de la población estudiantil del País, encontramos que las becas del Icetex a los estratos 1, 2 y 3 están desfinanciadas, que las cien mil becas anuales que prometió el Gobierno difícilmente tendrán cómo financiar 10.000, que el plan de alimentación escolar está también igualmente desfinanciado y nos preguntamos cómo podemos entonces tener un programa de educación ambicioso como fue propuesto el 7 de agosto, si no estamos asignando los recursos necesarios para tal fin.

Por eso los miembros de la Comisión Sexta junto con otros colegas que nos acompañaron a radicar una proposición en la que esperamos que el Ministro nos acompañe, usted me ofreció su voto positivo en la que queremos adicionar al presupuesto del sector de educación del País 200 mil millones de pesos y queremos pedir que en el articulado, señor Presidente, abramos la discusión de cada uno de los artículos que los demás miembros de la Corporación tienen alguna opinión o modificación, porque vuelvo y le repito como comencé esto no es una discusión, estamos hablando aquí frente a las Cámaras, los Ponentes si el doctor Lemus es el único que está como inquieto, un poco atorado en ese

momento, pero inquieto frente al tema, pero los demás deberían estar aquí, o debieron por lo menos habernos explicado cada uno de los miembros de la Comisión la que atiende salud, la que atiende comunicaciones etc., cómo era que estaba compuesto el presupuesto de cada uno.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias por su intervención honorable Representante, vamos a acompañarlo por supuesto en la proposición que tiene sobre el artículo tercero, el doctor Lemos está solicitando una réplica, vamos a concederle la réplica al doctor Lemos desde su curul, porque ya terminó de almorzar y ya tuvo líquido suficiente para no tener inconvenientes en usar la palabra desde la curul.

Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidente muchas gracias, simplemente para expresarle a mi amigo y compañero de Cámara, el doctor Ape Cuello, que por fortuna como usted lo manifestaba ya no estamos atorados, ya pude tragar.

Pero eso sí quisiera pedirle a él, el favor de que el presupuesto que fue publicado en la ***Gaceta del Congreso***, por lo menos se tome el tiempo para leerlo y para venir aquí a ser el debate de fondo con argumentos y elementos que permitan mejorar lo que ahí está planteado y plasmado, simplemente hago esta réplica para expresar que los Ponentes y Coordinadores no solamente el doctor Chacón y quien habla, sino todos los que estuvieron con esa responsabilidad, además de los miembros de las Comisiones Económicas obrar con seriedad, y no se puede poner en entredicho y de manera burlesca en un escenario tan importante como es la discusión de este proyecto de ley, que como lo dijera alguno de mis compañeros es el más importante que aprueba el Congreso de Colombia, mucha gracias Presidente y ya voy a sentarme y a pararme en el atril, Chacón.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Invito al doctor Chacón y al doctor Lemos que se hagan en los atriles, por cuanto solo faltan dos intervenciones, necesito preguntarle a la Plenaria si se declara en sesión permanente, porque ya casi vamos a completar cuatro horas de sesión, antes permitamos la intervención del Representante Álvaro López Gil y del Representante Albeiro Vanegas Osorio, sonido en la curul del doctor Álvaro López.

Intervención del honorable Representante Álvaro López Gil:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial y felicitarlo de verdad por este manejo que le viene dando aquí a este proyecto de ley, pero quiero contarle esto Presidente y los amigos del Valle del Cauca que saben de este tema, el Valle del Cauca le aporta al Gobierno Nacional por lo que entra por Buenaventura más de 4 billones de pesos por aranceles y tributos según informe de la DIAN, sin embargo Buenaventura no lo vemos reflejado aquí en este presupuesto de rentas y gastos para el próximo año, nosotros nos hemos reunido con los cuatro gobernadores de Cauca, Valle, Chocó y Nariño para hablar precisamente sobre los temas que tienen que ver con la Región Pacífica y en eso está Buenaventura y 14 municipios más.

Vemos nosotros en este presupuesto como hubo en la primera sesión cuando presentaron el proyecto de ley, castigaron la agricultura que aparecía con un rubro en el regionalizado del Valle del Cauca por 100.000 millones de pesos y ahora quedó en 70.000 millones de pesos, no vemos incluido un proyecto muy hermoso ideal para un Valle agrícola, que es el plan frutícola que hubo 10.000 millones de pesos, no quedó incluido ahí.

Yo sé que este es el pataleo y nos toca hacerlo a todos los Congresistas por sus regiones, yo espero que en el decreto de liquidación en el próximo año de aquí allá haya tiempo para que todas estas propuestas insinuaciones de los diferentes Congresistas sean incluidos por los funcionarios y los asesores de Planeación, Hacienda y Crédito Público para que digan precisamente a sus Ministros que esta es la verdad a puño.

Otro proyecto, yo soy Representante por primera vez, pero yo no sé si aquí están castigando a los Ministros que no hicieron la inversión como debería ser, la cultura en el Valle del Cauca tenía un rubro de 10.000 millones de pesos y ahora aparece con 7.000 y después cuando estuvieron el proyecto lo rebajaron a 6000 millones de pesos, de igual forma lo que tiene que ver con el rubro es lo de la seguridad, cuando en el Valle del Cauca llevamos en la ciudad de Cali en menos de 19 días 43 muertos y el otro tema queridos colegas del Valle del Cauca y vallecaucanos el MIO, veo yo en el rubro de Hacienda solamente 69.000 millones de pesos cuando la Ministra estuvo la pasada acá y hablaba más de 1 billón de pesos, para nosotros puede terminar las obras del sistema de transporte masivo y que aquí varios de los Representantes de Bogotá y yo creo que nos vamos a tener que reunir los Representantes de las ciudades principales donde tenemos transporte integrado masivo para poder buscar con el Ministro de Hacienda los recursos necesarios que hagan falta o a través de un Conpes, pero que por favor se incorpore, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Termina en esta etapa de listado de oradores el señor Vocero del Partido de la U, el doctor Albeiro Vanegas Osorio quien además tiene la tarea de concluir en lo que respecta a la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia.

Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Muchas gracias Presidente, este ejercicio de discutir y aprobar el Presupuesto General de la Nación es una de las tareas más complejas y al mismo tiempo más ingratas para la gran mayoría de los Congresistas, porque la verdad el Gobierno nunca es capaz y no será nunca capaz de presentar una propuesta de presupuesto que llene los intereses de todos quienes tenemos tantas, pero tantas preocupaciones por llevar la más grande cantidad de recursos a nuestra Región, por impulsar obras, por eso vota la gente por nosotros, en la medida que uno lleve obras la gente lo aprecia y vota, por ello una de las cosas que habrá que discutir apreciado Representantes es una discusión que está demorada, es variar el procedimiento de la forma como se aprueba el Presupuesto General de la Nación para recoger la aspiración de lo que aquí han dicho muchos Congresistas y es que la verdad el Congreso en su gran mayoría tiene muy poca oportunidad de participar en la discusión de esta la más importante herramienta que tiene el Gobier-

no Nacional para responderle a los intereses de toda la Nación.

Resalto en esta discusión los siguientes puntos: Uno; Está muy bien que las Comisiones Cuartas y Terceras del Senado y de la Cámara hayan hecho un trabajo juicioso para disminuir los gastos de funcionamiento y que hayan acabado con muchos gastos suntuarios, de publicidad y demás, todo el propósito de aumentar las inversiones en el país, eso dice bien de las Comisiones Económicas.

Segundo que estemos hablando de una inversión superior a los 49 billones de pesos es importante, claro nunca jamás los colombianos estarán contentos con una inversión de esta naturaleza porque no llegan los recursos que nosotros queremos que lleguen.

Tercero me llama profundamente la atención que el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda conforme a lo que se ha dicho, hayan aplicado importantes recursos para la defensa y la seguridad de la Nación, yo soy de los que creo que entre más hablemos de paz con las FARC y con los Elenos, más plata debemos darle al Ejército, a la Policía y a los organismos de seguridad, entre más hablemos de paz más recursos debemos entregarle a la fuerza pública para que no haya si no una sola salida, la única que tenemos todos los colombianos negociar la paz con las FARC y con el ELN.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Por supuesto, mientras no me llegue a las cuatro horas para poder preguntar la sesión permanente continúe Representante Albeiro Vanegas.

Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Muchas gracias, concluyo con lo siguiente, resaltar también que contrario de lo que se ha dicho aquí, el Gobierno nacional ha tomado una decisión responsable respecto a educación, que casi 30 billones de pesos vayan para fortalecer la educación de nuestro país, es el mejor mensaje que manda el Congreso, la Cámara de Representantes de la mano del Gobierno nacional y también importante resaltar que se haya multiplicado por tres el presupuesto para el sector agropecuario de Colombia, quien entendería que hablamos de paz si no hubiera plata importante para el sector rural de nuestra Patria, esa es una muy buena decisión tomada por el Gobierno nacional, más aún reforzada por la misión rural esta tarea que adelanta el Director Nacional de Planeación el doctor Simón Gaviria, auguro los mejores éxitos para ese trabajo que hace Planeación Nacional, y Congresistas, ojalá llegue aquí muy pronto una propuesta del Gobierno nacional para decirle sí a la paz, pero mediante una propuesta de reingeniería de todo el sector agrícola y pecuario que ha sido increíble, quien lo creyera, el sector más desprotegido de todos los colombianos.

Y para hablar del departamento de Arauca, llamarle respetuosamente la atención al Director de Presupuesto el doctor Fernando Jiménez, por supuesto al Ministro doctor Mauricio y por supuesto al Director Nacional de Planeación, para que en lo que corresponde al plan, al contrato, plan del departamento de Arauca se aseguren los recursos que realmente vuelvan esta herramienta eficaz.

Concluyo Presidente, con esto hay una proposición aquí firmada por el Representante a la Cámara Neftalí Correa en la que se busca que los recursos de la Fiscalía General de la Nación se garanticen en el Presupuesto General de la Nación, está firmada por un conjunto de Representantes algo así como 20 dentro de los cuales firmo yo, busca que escúcheme bien Congresistas y señores del Gobierno nacional.

Hay un faltante de 50.000 millones en la situación de fondo de la Fiscalía General de la Nación y sería realmente incongruente, inentendible, injusto que cuando hemos hablado de fortalecer tan importante organismo del Presupuesto Nacional se quede sin estos recursos, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias doctor Albeiro Vanegas, anunció que se cierra la discusión de la proposición con la que termina el informe de ponencia, les explico no tengan problema quienes aún están pendientes como oradores, simplemente evacuamos la discusión de la proposición con la que termina el informe de ponencia 42 oradores, tres horas y 47 minutos se cierra la discusión y me corresponde, primero; preguntarle a la Plenaria si se declara en sesión permanente.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Segundo; cerrada la discusión de la proposición con la que termina el informe de ponencia, preguntarle a la Plenaria si aprueba dicha proposición como fue presentada por los Coordinadores Ponentes.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Bueno solo se aprobó la proposición con la que terminó el informe de ponencia ahora vamos a iniciar.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Se deja constancia señor Presidente que esta proposición con la que termina la ponencia y toda la ponencia fue firmada por la Comisión Terceras y Cuartas de la Cámara Representantes.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme.

Ahora vamos a escuchar la intervención del señor Ministro vamos a iniciar la discusión del articulado explicándole a la Plenaria y en esto quiero que me regalen un poco más de atención, el proyecto de ley consta de 125 artículos de los 125 artículos sólo hay proposiciones de adición o modificación del artículo tercero, la proposición de eliminación del artículo 118 y una proposición de modificación del artículo 117 del doctor Víctor Correa Vélez.

Aparte de esos tres artículos que se pretenden modificar o eliminar, hay propuestas por 13 nuevos artículos y hay 40 proposiciones del doctor Orlando Guerra que

deben ser leídas que ha pedido queden como constancia, frente a eso iniciamos entonces la discusión del articulado, primero con la intervención del señor Ministro y luego la lectura del bloque de artículos y someter a consideración la aprobación o no como decisión de la Plenaria, señor Ministro.

Intervención del señor Ministro Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría:

Gracias señor Presidente, bueno los Coordinadores Ponentes hicieron una explicación muy pormenorizada del Presupuesto General de la Nación, este es un trabajo de ya varios meses en el que el proyecto ha tenido un amplísimo debate el proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia del año 2015, como todo el país sabe ha sido un tema central, ha sido ampliamente discutido porque tiene varias particularidades, tal vez la más importante de todas ellas el nivel histórico más alto en materia de inversión pública, nunca antes el País había tenido una cifra que ya acaricia los 50 millones de pesos en inversión, 49.4 billones de pesos en inversión.

Este presupuesto tiene otra característica muy importante, por primera vez es el sector educación el que tiene la mayor apropiación de recursos ¿por qué?, porque como se sabe ampliamente la educación es una de las prioridades de este Gobierno y con este presupuesto buscamos poder cumplir muchos de los compromisos que tenemos con los colombianos, por ejemplo iniciar el avance hacia una jornada única para que nuestros estudiantes puedan estar más tiempo en la atención educativa, este presupuesto también tiene otra particularidad y es que trae las becas para la educación superior, para que más jóvenes que se gradúan de los colegios puedan tener la oportunidad de ingresar a la Universidad.

El presupuesto tuvo varias modificaciones, Primero; en el debate que fue aprobado en las Comisiones Económicas y segundo; en la ponencia que trae el grupo de Ponentes para consideración de las Plenarias.

Todas ellas guiadas por el mismo principio la misma filosofía, austeridad en funcionamiento para priorizar la inversión social, por eso ha habido recortes en materia de funcionamiento, recortes que se reflejan en el presupuesto que se está sometiendo a consideración hoy en día.

¿Cuáles son esos recortes? se exige que todas las entidades realicen una disminución en los gastos generales del 10% el próximo año en comparación con este año, y en los servicios personales indirectos también un recorte del 10%.

Esto es sumamente importante porque quiere decir que estamos abriéndole paso a la inversión apunta de austeridad en los gastos de funcionamiento, menciono como algo crucial para la consideración del Congreso de la República lo que traemos en los rubros en materia de inversión para los diferentes sectores, ¿qué estamos proponiendo?

En materia de inversión pública las modificaciones de lo que se está considerando en esta Plenaria en comparación con lo que se aprobó en Comisiones, es un incremento de 242.000 millones de pesos, esos 242 mil millones de pesos tienen en estas modificaciones, tienen el siguiente propósito, se avanza en la búsqueda de una sede para la Contraloría General de la República por 80.000 millones de pesos, 60.000 millones de pesos adicionales para la Agencia Nacional de Infraestructuras, 50.000 millones de pesos para el Ministerio de Comercio, 45.000 millones de pesos para el Ministerio Medio Ambiente, 45.000 millones de pesos para los programas de agua potable en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, 44.000 millones de pesos para el sector defensa y particularmente para las Estaciones de Policía, 25.000 millones de pesos de inversión adicional en el sector de la salud y 10.000 millones de pesos de inversión adicional en las instalaciones del Congreso la República esto son los cambios en la ponencia para el segundo debate.

¿Cómo queda entonces el presupuesto por sectores?, se mantiene el monto total aprobado el 15 septiembre 216,2 billones de pesos, el sector agropecuario 4,5 billones de pesos, el sector de defensa 28,1 billones de pesos, el sector de educación el número uno 29.4 billones de pesos, el sector de inclusión social 11 billones de pesos, el sector de salud 19 billones de pesos, el sector de trabajo básicamente pago de pensiones 26 billones de pesos.

Lo más importante es que este presupuesto viene acompañado de un cumplimiento estricto de las normas que establece la regla fiscal, es decir la disminución del déficit para el próximo año por supuesto también es conocido por parte de la opinión pública que deberá tramitarse un proyecto de ley complementario para generar unos ingresos adicionales que nos permitan asegurar durante los próximos cuatro años un nivel de inversión similar, ese proyecto de ley de financiamiento ya fue radicado en las Comisiones Económicas Conjuntas, va ser tramitado primero como una iniciativa para complementar los ingresos por 12. 5 billones de pesos, pero también como una iniciativa para hacer unos ajustes al Estatuto Tributario que nos permitan asegurar en los próximos años una inversión pública similar a la que tenemos este año que es del orden del 6% del producto interno bruto.

Entonces a todos los colombianos, austeridad en funcionamiento, progresividad de la tributación, aquí lo que estamos buscando es que los impuestos adicionales los aporten quienes tienen más capacidad económica, quien tiene más que pague más, progresividad en la tributación y focalización de la inversión en lo social, por eso el número uno en el presupuesto es el sector educativo para que haya mejor alimentación de los niños que asisten a la educación pública, para que haya más beca, para el paso a la educación superior, para que haya también jornada única que mejore la calidad, aquí están los recursos para el programa de primera infancia para aumentar la cobertura de 1 millón a 1.400.000 niños, están los recursos para que 200.000 adultos adicionales reciban los beneficios del programa Colombia mayor, es un presupuesto eminentemente social, el énfasis es social, las prioridades son sociales, son los compromisos que adquirió el Presidente Juan Manuel Santos en la campaña, fueron sus propuestas al País, estamos cumpliendo esas propuestas con un presupuesto de inversión que no había visto nunca antes Colombia, que muestra el buen momento de nuestra economía, que refleja que el País va por buen camino, que refleja que Colombia es la Nación más admirada hoy en materia económica en América Latina y eso se traduce en bienestar para los colombianos.

La prosperidad la traducimos en familias en acción, niños y niñas en la primera infancia en el programa de cero a siempre, colombianos en la tercera edad con

los beneficios del programa Colombia mayor, con esto también estamos permitiendo que muchos compatriotas tengan acceso a los programas de agua potable, que muchos compatriotas tengan también acceso a una vivienda, que sigamos invirtiendo en la red terciaria.

Y por último señor Presidente, Colombia tiene una deuda con la familia campesina, tenemos una deuda con la familia campesina que no ha podido ver mejorar sus condiciones de vida de la misma manera como lo ha hecho el colombiano que vive en las ciudades, por eso nos comprometimos a mantener un presupuesto de cerca de 5 billones de pesos para apoyar a la familia campesina, para eso necesitamos por supuesto prolongar la vigencia del 4 x 1.000 pero es para poderle llegar a la familia campesina colombiana, mejoramiento de su vivienda, con asistencia técnica con apoyo financiero a los proyectos productivos, con recursos para los distritos de agua para que hayan programas que le permitan tener una mayor productividad al campo colombiano. Por eso la familia campesina mantiene ese presupuesto para el desarrollo de las zonas rurales del País y que cerremos brechas, ese es uno de los pilares de este presupuesto el sector agropecuario no da marcha atrás sigue adelante con unos recursos cada día mayores.

De manera que señor Presidente después de este amplio debate, después de haber trabajado con los cerca de 45 honorables Congresistas que integraron el grupo de Ponentes y Coordinadores Ponentes, después de haber dado las discusiones amplias en el seno de las Comisiones Económicas Conjuntas, venimos hoy a la Plenaria de la Cámara de Representantes con la tranquilidad de haber hecho un debate plural, democrático, abierto, de haber escuchado todos los puntos de vista, la necesidades de todos los sectores y haber aceptado como un presupuesto que creemos nosotros refleja las prioridades del Gobierno que son las necesidades del país. las prioridades del Gobierno son las necesidades del País la equidad la educación y la paz, invirtiendo ante todos los sectores sociales, invirtiendo en la familia campesina, invirtiendo en nuestro jóvenes para que tengan una mejor educación, con eso vamos a poder cerrar la brecha en Colombia, vamos a poder seguir siendo esa Nación líder, venimos de poder ser testigos de excepción de como en la reuniones anuales de la Banca Multilateral Colombia es siempre destacado como el caso de éxito, Colombia un país admirado, Colombia un país que está haciendo muy bien su tarea en materia económica, pero sobre todo porque está logrando que caiga el desempleo, que haya más empleo de calidad en Colombia y que los colombianos con mayores necesidades reciban ese apoyo, esa mano amiga del Gobierno para que mejoren su condición, la prosperidad debe ser repartida, la prosperidad debe llegarle especialmente a los colombianos que tienen hoy una situación más precaria, eso es lo que tratamos de hacer con ese presupuesto, eso es lo que se refleja en estas cifras que pueden parecer remotas, distantes, áridas, pero son las soluciones que necesita el pueblo colombiano, son estos recursos lo que le permiten a una familia salir de la pobreza, los que le permiten a una familia educar a sus hijos, los que le permiten a la familia tener acceso al agua potable, son estos recursos los que le dan prosperidad y le dan a las familias colombianas una oportunidad de tener un mejor futuro, vamos a seguir por este camino todo enmarcado de una gran disciplina y responsabilidad fiscal, aquí no hay populismo, aquí no hay demagogia, aquí no hay ese expediente facilista de endeudarnos hoy para pagar mañana, lo estamos haciendo por un déficit fiscal bajo con bajo endeudamiento, por el contrario pagando nuestras obligaciones, porque somos responsables en lo fiscal pero comprometidos en lo social, responsables en lo fiscal, pero con el compromiso social esas son nuestras prioridades.

De manera que señor Presidente le agradezco a los Coordinadores Ponentes por la presentación detallada que hicieron, allí están las cifras, el País puede estar tranquilo y ustedes honorable Representantes pueden tener la certeza especialmente para quienes no están en las Comisiones Económicas, que esto ha sido discutido al detalle, a profundidad, rigurosamente sin arbitrariedades, sin arrogancia, como un espíritu democrático oyendo, registrando necesidades y por supuesto dentro de las limitaciones fiscales acomodando todas esas necesidades que consideramos eran prioritarias, de manera que señor Presidente yo creo que está abierto el debate y seguramente la honorable Cámara de Representantes sabrá conducirlo llevarlo a feliz término en las próximas horas muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias señor Ministro, entonces retomamos frente a la recientes proposiciones que han seguido radicando algunos Parlamentarios, los únicos artículos que presentan proposiciones nuevamente les informo es el artículo tercero que tiene cinco proposiciones.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla informa

10 proposiciones en este momento señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

El artículo 3° tiene 10 proposiciones, el artículo 117 tiene una proposición del doctor Víctor Correa Vélez, y el artículo 118 tiene una proposición que pretende sea eliminado firmado por la doctora Olga Lucía Velázquez.

Subsecretaria, doctora Yolanda Duque Naranjo. Informa:

Y hay 13 artículos nuevos señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Hay 13 artículos nuevos.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Señor Presidente con la venía suya, el doctor Orlando Guerra radicó 40 proposiciones sobre el artículo tercero y él quiere que le dé el uso de la palabra para dejarla como constancia.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Ya las anuncié, son 40 proposiciones que el doctor Guerra en su intervención dijo que quedaban como constancia, vamos entonces a someter a consideración el bloque de artículos que no tiene proposiciones del artículo 1º al artículo 125 se excluyen solamente los artículos 3º, 117 y 118 el resto de artículos, los Coordinadores Ponentes quieren invitar al doctor Víctor Correa a que retire la proposición del artículo 117 que quede como constancia con el compromiso de incluirlo en el articulado del plan de desarrollo, pero yo eso no lo puedo decir hasta que quien suscribe la proposición acepte la propuesta de los Coordinadores Ponentes, voy a

concederle al doctor Víctor Correa para que se refiera sobre el tema.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Gracias señor Presidente, sí, ya estuve conversando con los Coordinadores Ponentes frente a la proposición de modificación del artículo 117, pues en virtud de que todavía no se ha causado el saldo para la vigencia 2014 de los hospitales o de fundaciones que serían susceptibles del plan de saneamiento fiscal, comprendo entonces la necesidad de retirarlo, pero también la importancia de presentarlo en el Plan Nacional de Desarrollo, entonces retiró la proposición con el compromiso de que la vigencia 2014 quede incluida, entonces en el Plan Nacional de Desarrollo, muchas gracias señor Presidente, sin dejar pues obviamente que decir que en el mismo papel pues por un asunto medio ambiental hay otras dos proposiciones entonces se retira la proposición del artículo 117, pero continúa las otras dos firmes señor Presidente.

Dirección de la Presidencia. Dr. Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Representante, quiero que la Plenaria conozca que nuevamente se abre el registro y que van a poder intervenir para poder intercambiar opiniones con el Ministro, con los Coordinadores Ponentes, ahora simplemente voy a pedirle al señor Secretario que lea el bloque de artículos excluyendo solamente el artículo 3º y el artículo 118, por cuanto ya se acaba de retirar la proposición que pretende modificar el artículo 117, señor Secretario démosle lectura al bloque de artículos que se someterá a consideración de la Plenaria.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Sí señor Presidente, son los siguientes artículos que no tienen proposiciones el 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 13, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125.

Señor Presidente, han sido leídos los artículos que no tienen proposiciones de modificación alguna.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, hay que hacer la claridad a la Plenaria que estos artículos en bloque que acaban de ser leídos son los artículos que vienen en la ponencia y que además hacen parte del pliego de modificaciones, en total son 125 artículos y sólo se excluyen el artículo tercero y el artículo 118.

Estos artículos no tienen proposiciones no tienen radicado ningún tipo de solicitud ante la Plenaria, anunció que se abre su discusión y permito en virtud de los artículos que tienen proposiciones que abramos registro para que todos intervengan nuevamente.

Sobre el tema del bloque de artículos sin proposiciones, sobre el tema del bloque de artículos, no nos vamos a referir artículos nuevos, ni nos vamos a referir a artículos como el tercero que es el que tiene el tema de inversión. Representante Alirio Uribe.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias señor Presidente, honorables Representantes, es para solicitar que votemos de manera nominal el articulado señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Pensaba hacerlo así, Representante Alirio, tranquilo que es muy importante el articulado y vamos a votar nominalmente. Representante Carlos Guevara.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias Presidente por la oportunidad, quisiera referirme sobre el artículo 122, para que el Ministro o los Ponentes nos aclaren, el artículo 122 está relacionado con los Proyectos de Alianza Público-Privada, la Ley de Alianzas Público Privadas establece que en el último año de Gobierno no se puede firmar ningún tipo de alianzas en virtud de la ley, tengo entendido que el proyecto habilitaría la financiación o la firma de estos proyectos, siempre y cuando el Gobierno Nacional esté financiando el 50%.

Entonces Presidente, me gustaría que el Ministro me aclarara si ese artículo modifica la Ley de Alianzas Público-Privada y si una Ley de Presupuesto lo puede hacer o no. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias doctor Guevara, al final permitimos, estamos en el bloque de artículos que no tienen proposición y ya se abrió su discusión. Interviene el Representante Edward Rodríguez del Centro Democrático.

Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Gracias Presidente, queda claro que este es un presupuesto con muy buenas intenciones, pero poco eficiente, escuché muy atentamente al Ministro, dónde está el Ministro de Hacienda ¿por favor? así no, Presidente yo le pido que por favor el Ministro atienda, es que no le para bolas a los Congresistas.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Edward, el Ministro se encuentra aquí adelante prestándole toda la atención del caso.

Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Escuchábamos Ministro su intervención, donde hablaba de un 49.4% de inversión, hablaba de la jornada única, de becas y una serie de modificaciones que le hizo al presupuesto, sin embargo nosotros hicimos un llamado en la Comisión Primera sobre esta cifra, una cifra sobre la eficiencia del sector Justicia, una cifra donde el 95% del sector justicia se va a gastos de funcionamiento y tan solo señores Parlamentarios, un 5% se va a gastos de inversión.

Sea el llamado de atención, porque hoy tenemos instalaciones y los edificios judiciales en las peores crisis de su historia, y mirábamos cómo en el año 2014 la Fiscalía tenía un presupuesto de 2.3 billones en gastos

de funcionamiento y 144.000 en gastos de inversión, esta vez subió a 2.7 billones y 128,000 millones en gastos de inversión.

Hacemos el llamado Ministro, para que ojalá en Plenaria del Senado, ya que aquí no se pudo, miremos eso, miremos este tipo de gastos, porque como insisto, usted tiene un muy buen presupuesto, en teoría, con muy buenas intenciones, pero, muy poco eficiente, y celebro que ustedes hayan cogido uno de nuestros pilares fundamentales que es la austeridad en el gasto, porque toda la plata que se gaste en burocracia y en otros temas, es dinero y recursos que dejan de percibir y generar desarrollo en los más vulnerables de este país, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias doctor Carlos Edward, yo entiendo el reclamo de algunos miembros de la Corporación, estamos discutiendo el bloque de artículos que no tienen proposición, y en ese sentido hay que hablar sobre los artículos que fueron leídos, por eso la intervención del doctor Carlos Guevara es puntual, dice, el artículo 122, fue leído en el bloque, más aún, si usted solicita que se reitere el artículo 122 del bloque para que el Ministro lo aclare se retira y así es la técnica legislativa, lo que no podemos es, hablando de un bloque de artículos que no tienen proposición, devolvernos a la discusión de las generalidades del Presupuesto, en eso sí les pido muy encarecidamente por técnica legislativa, podamos terminar el debate en el tiempo que sea necesario, aquí nadie está corriendo, ni aquí nadie tiene afanes. Doctora Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, yo quisiera que me respondieran los dos Coordinadores Ponentes a la pregunta que hice, que a la hora de la verdad está atravesando todos estos artículos que no tienen proposición sobre la cual no recibí respuesta, y es, exactamente hay un argumento de transversalidad en el presupuesto cuando nos preguntamos cuál es la destinación específica para los programas que tienen que ver con equidad de género y con mujeres; yo quisiera una respuesta, señor Presidente y compañeros Coordinadores Ponentes, alrededor de eso.

Y en segundo lugar, uno de los principios, revisando de nuevo el documento que inspira en este Presupuesto General de la Nación, es el de eficiencia, transparencia y eficacia, nosotros celebramos desde la Alianza Verde, la ampliación, por supuesto, del presupuesto para primera infancia, pero ha habido muchísimas, muchísimas recomendaciones sobre la total debilidad que tiene hoy en día la coordinación del programa, donde no es muy clara la responsabilidad por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y su relación, hoy en día, con la nueva reestructuración desde una de las Altas Consejerías o Ministerios Consejeros del Gobierno Nacional.

Yo quisiera, compañeros, ya que prácticamente se va a avanzar, se va a duplicar ese presupuesto que es tan importante, que ustedes le respondan en el marco de los principios que están en el presupuesto, cómo se va a mirar allí, porque un presupuesto no es solo el tema de inversión como tal, es el cumplimiento de las metas, yo quisiera respuestas en ese sentido, señor Presidente. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

A usted honorable Representante, solo tenemos dos oradores, permitamos la intervención de ellos y recogen las inquietudes los Coordinadores Ponentes y el señor Ministro, que está sentado aquí.

Sonido a la curul del Representante de AICO, el Representante Antenor Durán Carrillo.

Intervención del honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias, señor Presidente, yo quiero en primer lugar reconocer el esfuerzo, señor Presidente, de los Ponentes en este importante proyecto, pero quiero dejar una constancia que me parece fundamental.

Por primera vez el gasto en educación supera el gasto de Defensa de la Nación, lo cual obliga a preguntarnos si realmente el Gobierno nacional tiene diseñada una política clara para mejorar ese tema de la educación en el país, los porcentajes y las pruebas PISA nos han dejado mal ante el mundo y ante la Nación, tiene el Gobierno nacional una inmensa responsabilidad en esa materia, por eso, con los Parlamentarios de la Región Caribe, señor Presidente, hemos suscrito una proposición y hemos apoyado la necesaria adición presupuestal de más de 200.000 millones de pesos para la jornada única escolar, para que ayude en el tema del transporte de la educación.

Pero igualmente, me parece importante decirle al país igualmente que, en lo que tiene que ver, y el señor Ministro me está escuchando, en el tema de las víctimas, los Conpes 317, 3712 del 2011 y 3726 del 2012, claramente definen los compromisos presupuestales que tienen que ver con la Ley de Víctimas, me parece a mí que los aportes que se hacen en el Presupuesto General de la Nación no corresponden a la exigencia que tiene el país con el tema de la paz y con el tema del posconflicto.

Tenemos que incrementar, indudablemente, también los recursos para la justicia, es una pena que la Fiscalía General de la Nación no tenga los recursos necesarios que demanda la reforma y que está en curso en la Rama, especialmente en el tema de la Fiscalía.

Pero lo que tiene que ver con los problemas, indudablemente, con el Presupuesto General de la Nación, hay un tema que preocupa, también, señor Presidente, yo debo decirlo, y es lo que tiene que ver con la financiación de los 12.5 billones de pesos, creo que la Nación en general, hay una preocupación con este tema, como va a ser la nueva Reforma Tributaria y qué alcances va a tener la Reforma Tributaria, y lo que tiene que ver con mi departamento de La Guajira.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante, venga, mire, lo invito a que nos acompañe de la siguiente forma, el artículo 3° que es el que no está en el bloque que está en discusión, es el artículo de los gastos, allí es donde los Representantes proponen modificaciones, cambios, contracréditos, adiciones en los programas, allí es donde está la proposición que pretende los 200.000 millones adicionales para la educación, vamos a concluir la discusión de

este bloque de artículos que no toca el artículo 3°, y le prometo que inmediatamente usted se podrá referir a lo que quiere desarrollar en inversión para el departamento de La Guajira. Vamos a terminar, doctor Antenor Durán, por favor.

Intervención del honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Un minuto, Presidente, para dejar una última constancia, mi departamento de La Guajira tiene hoy 957.000 habitantes, apenas está recibiendo hoy unos 680.000 millones de pesos, nosotros creemos que un departamento que tiene el 65% de necesidades básicas insatisfechas, no corresponde realmente a lo que nosotros necesitamos.

Reconocemos el esfuerzo que se ha hecho, hemos incrementado el presupuesto para mi departamento, pero todavía sigue siendo insuficiente, lo que tiene que ver con la niñez, con el abandono que existe en mi departamento, especialmente la población indígena, la desnutrición, el tema fundamentalmente de la educación requiere mayores recursos de parte del Gobierno nacional. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, vamos a terminar en la discusión del bloque de artículos que fue leído, con la intervención del Representante del Centro Democrático, Álvaro Hernán Prada.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias Presidente, antes de pedirle al Ministro, que incorpore en el presupuesto las partidas para el departamento del Huila, según las promesas del Presidente Juan Manuel Santos, en campaña, quisiera advertir en un minuto que estamos por supuesto viviendo una dictadura tributaria, una dictadura tributaria que responde a la falta de austeridad en el gasto, entre otras cosas, Presidente de la Cámara, doctor Fabio Amín, felicitaciones a usted, porque no participamos de ese viaje parlamentario que hoy es cuestionado en los medios de comunicación, por una decisión acertada suya, que corresponde a lo que estamos viviendo hoy en un país que tiene un presupuesto desfinanciando, precisamente por varias causas como la falta de austeridad, el incremento de la burocracia en 18.000 cargos y por supuesto la presión que se ejerce o que se auto ejerce el Gobierno, con las promesas no cumplidas, en el primer periodo y que seguramente no va a cumplir en este.

Pero el departamento del Huila tiene una ilusión muy grande, venimos pidiendo una doble calzada entre Neiva y Pitalito, el Presidente de la República se comprometió en la doble calzada Espinal, Girardot, de Neiva, Pitalito, Mocoa.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante, lo invito a que en el artículo 3°.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Y las tres vías de la competitividad del departamento del Huila que van a comunicar al occidente del país, una por La Plata, Inzá-Totoró-Popayán, y por Isnos-Paletará-Popayán.

Esto es muy importante para el desarrollo del departamento del Huila, y la comunicación entre Venezuela y Ecuador a través de la carretera Colombia, en el Huila y la Uribe, en el Meta, estas vías son de vital importancia y no hay en el presupuesto ni siquiera el dinero para los estudios, diseños y poder contratarla así sea por concesión. Mil gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias, Representante, a ver, se ha cerrado la discusión con respecto al bloque de artículos que fue leído por el Secretario y que no tienen proposición, pero antes los Coordinadores Ponentes se van a referir a la inquietud del doctor Carlos Guevara, artículo 122, y a la inquietud de la Representante Ángela María Robledo, con respecto al bloque de artículos. Señores Coordinadores Ponentes.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, muchas gracias, frente a la inquietud del doctor Guevara, del Partido MIRA, la inquietud que tiene sobre el artículo 122, le quiero contar que la norma establece que los entes territoriales, en el último periodo de su Gobierno, no pueden firmar ningún contrato que tenga vigencias futuras, las APP's, su función y estructuración principal, es que los Gobiernos pueden estructurar proyectos a largo plazo, que incluyen y comprometen vigencias futuras, este Presupuesto General de la Nación lo que quiere prever, es que si en ese periodo de Gobierno, con el Gobierno nacional viene estructurando proyectos regionales importantes, que devengan de presupuestos que tienen el porcentaje igual o superior al 50% del Gobierno Nacional, podrán firmarlo porque dependen de las vigencias futuras del Gobierno Nacional, es la oportunidad de que los entes territoriales no se obstaculice aquellos proyectos que con este periodo, en este periodo de Gobierno hayan podido estructurarse y solo dependan de ese porcentaje que la Nación, precisamente, va a entregar como vigencias futuras, solo en esas condiciones podrán esas entidades territoriales contratar, en ninguna forma podrán hacerlo como lo dicen las normas de las APP, la ley, en ese periodo comprometiendo vigencias futuras, seguiría exactamente igual, mi doctor Guevara, si usted tiene a bien con esta explicación, mantenerlo dentro del bloque, o si no lo retiramos del bloque para poder continuar con la discusión; Presidente, para que le dé la palabra al doctor Guevara, para la consideración que considere después de la explicación.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

No, el doctor Guevara no ha propuesto excluir el artículo, vamos a permitir que el doctor Guevara se refiera al artículo 122.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias Presidente, no, yo entiendo la lógica del artículo, lo que me preocupa es un poco las entidades territoriales, que en un año de Gobierno, en un año en el cual hay restricciones en materia de gasto, le habiliten una posibilidad para que vía vigencias futuras a nivel de entidades territoriales se firmen este tipo de alianzas, esa es mi preocupación, yo entiendo, digamos, que usted lo blinda, lo blinda diciendo que hay una contragarantía del Gobierno nacional y me parece

lógico, pero que no se abra la puerta para que en el último año del Gobierno, porque la ley tiene una lógica, y era precisamente esa, que no fueran cooptados los futuros candidatos a las alcaldías y gobernaciones por el sector privado, y así poder, digamos, dar las garantías para que el proyecto no sea viciado de esa forma.

Entonces, sí me gustaría, Presidente, que me explicara el ponente si en el caso de las alcaldías y gobernaciones, que tienen a su vez ya proyectos en marcha, donde no tienen financiación el Gobierno nacional, si podrían o no financiar este proyecto, caso Bogotá, tema de la ALO, Carrera 7ª, una alianza que quieren firmar los operadores de Transmilenio sobre el corredor de la séptima, entonces, quería que me aclarara eso, y si no es así lo podríamos.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante, no, por procedimiento legislativo, si usted quiere que retire del bloque de artículos el 122, los retiro, pero si con la intervención del Coordinador Ponente siente satisfecha la respuesta, la decisión la toma usted, yo voy a someter ya la apertura de registro.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente, yo le propondría sacarla de este bloque y la estudiamos mejor para no cometer ninguna imprecisión.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Sacaríamos el artículo 122 del bloque, bueno, le voy a pedir al Coordinador Ponente le dé respuesta a la doctora Ángela María Robledo, e inmediatamente, señor Secretario, la orden es abrir el registro para votar el bloque de artículos, excluyendo el artículo 122 como lo propone el Representante Carlos Guevara.

Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias, señor Presidente, doctora Ángela, de los 216.2 billones de pesos, considerados como monto total del Presupuesto General de la Nación, me escucha, de acuerdo a una metodología fijada por el Ministerio de Hacienda, alrededor de 125 billones de pesos pueden considerarse como, o clasificarse por género, de acuerdo a esa clasificación, cerca del 46% de esos 125 billones de pesos, descontando lo que corresponde al servicio de deuda, lo que corresponde a infraestructura y lo que corresponde a algunos gastos administrativos, el 46% se invierte en los hombres de este país y cerca del 54% en las mujeres.

Reposa aquí en mi computador una presentación sobre la metodología, sobre los criterios, yo le pediría el favor a alguno de los funcionarios del Ministerio de Hacienda para que usted ahondara en los elementos ahí planteados, que le diera una revisión. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Coordinador Ponente, se cierra la discusión sobre el bloque de artículos, se excluyen el artículo tres, el artículo 118 y el artículo 122. Señor Secretario abrimos registro, votando SI, se aprueba el bloque de artículos; votando NO, se niegan los mismos.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Atención señores de cabina, abrir el registro para que los honorables Representantes puedan votar los artículos ya enunciados que no tiene proposición ni modificación, se retiran de los 125 artículos y no se someten en esta tanda los artículos 3°, 118 y 122. Pueden votar honorables Representantes, si vota SÍ, aprueba el articulado leído.

Alejandro Carlos Chacón, vota sí

Juan Felipe Lemos, vota sí

Liliana Benavides, vota sí

Solicitamos a los honorables Representantes hacerlo dentro de sus curules para facilitar las actas.

El doctor Edgar Gómez, vota sí

Repito, para facilitar la transparencia y la elaboración correcta de las actas, por favor hacer dentro de sus curules la votación, hay unos señores técnicos que pueden auxiliar en caso de alguna dificultad al votar.

Yahír Acuña, vota sí

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Anuncio que se va a cerrar la votación, le solicito a los Parlamentarios hacer uso de su sistema electrónico, sistema para el doctor Pierre García y el doctor Álvaro Hernán Prada.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Se retira el voto manual del doctor Mauricio Gómez, ya que lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Anuncio cierre de votación, pregunto alguno de los miembros de la Plenaria si falta por votar.

Se retira el voto manual de la doctora Liliana Benavides, porque lo hizo electrónicamente.

Anuncio que se cierra la votación, señor Secretario, se cierra la votación, anuncie el resultado de la misma.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Se cierra la votación, señores de cabina, y la votación en la siguiente de manera definitiva.

Por el SÍ, 110 votos,

Por el NO, 20 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado leído.

Publicación de los Registros de Votación:



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 052/14
Número de votación	0008
Nombre	Bloque de artículos sin proposicion
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de artículos sin proposicion

Inicio de votación a las: 15/10/2014 02:13:27 p.m Fin de votación a las: 15/10/2014 02:18:28 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	127
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	SI	106
	No	20
	No votado	1

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	27
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	31
	No	0
	No votado	1
Partido MIRA		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	2
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la

	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIRA
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Eduardo Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIRA
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi1 Osorio	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ricardo Flórez Rueda	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanny González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIRA

	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verde
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verde
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Jorge Emilio Rey Ángel	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
No		
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent

	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verde
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No votado		
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber

‘0008

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 052 de 2014

Tema a votar: Bloque de artículos sin proposición

Sesión Plenaria: Miércoles 15 de octubre de 2014

Nombre	Circunscripción	Partido	VOTÓ	
			Sí	No
Juan Felipe Lemos Uribe	Antioquia	Partido de la U	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
Édgar Gómez Román	Santander	Partido Liberal	X	
Yahír Fernando Acuña Cardales	Sucre	100% Colombia	X	

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, entonces vamos a continuar de la siguiente forma, los artículos 118 y 122, uno tiene proposición y el otro tiene es una discusión, yo le voy a pedir a la doctora Olga Lucía Velásquez, vamos a iniciar con la discusión del artículo 118, la suya es una proposición que pretende eliminar el artículo, si la quiere sustentar abrimos la discusión de la proposición de la Representante Olga Lucía Velásquez, antes señor Secretario, le damos lectura a la proposición.

Jefe Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández. Informa:

Proposición, para el artículo 118. Elimínese el artículo 118, relativo a las inversiones programa de saneamiento del río Bogotá, del Proyecto de ley número 052 de 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado.

Firman la proposición los Representantes *Olga Lucía Velásquez, Lucy Contento, Alirio Uribe, Carlos Guevara* y otras firmas ilegibles, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración la proposición que suscriben los Parlamentarios, que fuera leída por la Secretaría, anuncio que se abre su discusión, tiene la palabra la proponente, Olga Lucía Velásquez.

Intervención de la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente, este artículo lo discutimos en las mesas de trabajo, frente a los recursos que el Gobierno Distrital le gira a la CAR, que efectivamente cumpliendo la ley y la única variación de este artículo porque está aprobado en una sentencia de que hay que aportarlo para el río Bogotá, es que están solicitándose en el artículo los intereses y las sanciones, la solicitud es que no queden los intereses y las sanciones, toda vez que son recursos que el Distrito entrega a la CAR, con esos recursos que le entrega a la CAR se financia la misma entidad, sus gastos de funcionamiento y aporta a los proyectos efectivamente del Río Bogotá, lo que estamos diciendo, esos recursos de intereses y sanciones le sirven a Bogotá para invertir en diferentes proyectos del presupuesto del Distrito.

Este tema, este artículo está demandado por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, lleva varias demandas, están en un proceso que está en segunda instancia para determinar, y yo creo que hay que esperar a que definan, si ya hay un proceso, si hay una segunda instancia para determinar si se pagan o no las sanciones e intereses, pues, debería de seguir el rumbo, esa es la solicitud, Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias, Representante mire, estamos en discusión de la proposición que pretende la eliminación del artículo, continúa abierta su discusión, señor Coordinador Ponente, para anunciarle a la Plenaria la posición de ustedes frente a la proposición de la Representante Olga Lucía Velásquez.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente, este artículo ha venido estando dentro del Presupuesto General de la Nación, la explicación que siempre se ha hecho frente ese artículo, es que el mayor contaminador, precisamente del río Bogotá, es Bogotá, y por lo tanto debe contribuir, como lo viene haciendo, en el Saneamiento Ambiental del río Bogotá.

Por eso, los Coordinadores Ponentes consideramos que es oportuno que se mantenga, y que Bogotá así como los recursos que le corresponden dar, que es de ese preciso fondo, sus intereses de esos recursos también vayan dirigidos a sanear ambientalmente el daño que viene causando, por supuesto, a muchos munici-

pios de Cundinamarca, pero especialmente la ciudad de Bogotá. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración la proposición de eliminación del artículo, anuncio que se va a cerrar la discusión, Representante, venga, usted es mi compañera de Bancada, no podría menos que permitirle también que pueda intervenir para cerrar la discusión.

Intervención de la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Yo quiero dejar aquí expreso la voluntad del Distrito, de la Secretaría de Hacienda del Distrito y quiero manifestar que en ningún momento estoy diciendo no a los recursos para el Río de Bogotá, es decir, lo que establece el artículo 44 de la Ley 99 de 1993, donde el porcentaje sobretasa de la renta va para las CAR, pues, efectivamente Bogotá ha cumplido, tanto que en este año fueron 270.000 millones de pesos que se le entregaron a la CAR, o sea, yo no estoy diciendo que no se le den recursos a la CAR, pero por supuesto, es que hay una ley que lo establece, tampoco estoy diciendo que no recursos para el río Bogotá, pero es que además hay una sentencia que lo define, lo único que estoy diciendo es que los intereses y las sanciones, pues lo correcto es que Bogotá los utilice en lo que necesita para el desarrollo de la ciudad, no estoy ni en contra, porque además, colocarlo ahí es redundante en tanto que hay una sentencia que obliga a que eso sea, entonces, esa es mi posición, lo quiero dejar manifiesto y lo pongo de presente a la Plenaria es esa la inquietud.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, anunció que se cierra la discusión, votando SÍ se aprueba la proposición de la doctora Olga Lucía Velásquez que elimina el artículo 118 de la ponencia, votando NO se niega la proposición y queda el artículo como viene en la ponencia. Se abre el registro.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro para votar la eliminación o no del artículo 118.

Alejandro Carlos Chacón, vota No.

Juan Felipe Lemos vota No.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

El Coordinador Ponente anuncia que su voto es No.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Estamos en votación de la eliminación o no, del artículo 118.

Doctor Jorge Rey, vota sí.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Anuncio que se va a cerrar la votación, para aquellos que aún no han hecho uso del sistema.

Al doctor Chichi Quintero, al doctor Carlos Guevara por el sistema por favor, para que quede constancia en el acta.

Anuncio que voy a cerrar la votación, señor Secretario se cierra la votación.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señores de cabina se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí 39 votos,

Por el No 87 votos.

Señor Presidente, ha sido negada la proposición que buscaba eliminar el artículo 118.

Publicación de los Registros de Votación.

Nota Aclaratoria de Votación Manual

Acta de Plenaria 26 de la Sesión Plenaria del 15 de octubre de 2014

Proyecto de Acto Legislativo 052 de 2014 artículo 118

La suscrita Subsecretaria General de la Cámara de Representantes, se permite aclarar que por un error involuntario en el registro manual de votación sobre la eliminación del artículo 118.

Se registró los votos manuales así:

Alejandro Carlos Chacón	Vota Sí
Juan Felipe Lemos	Vota Sí
Jorge Emilio Rey Ángel	vota No

Y revisando el audio de dicha votación, los honorables Representantes votaron así:

Alejandro Carlos Chacón	Vota No
Juan Felipe Lemos	Vota No
Jorge Emilio Rey Ángel	Vota Sí

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General


Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 052/14
Número de votación	0002
Nombre	Artículo No. 118 eliminar
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo No. 118 Eliminar H.R. Olga L. Velasquez y otros

Inicio de votación a las: 15/10/2014 02:25:52 p.m Fin de votación a las: 15/10/2014 02:30:04 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	126
	Presente y no votado	3
Respuestas		
	Sí	38
	No	85
	No votado	3

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	6

	No	8
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	15
	No votado	1
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	19
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	5
	No	18
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	15
	No	17
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	2
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Crisanto Piza Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Eduardo Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaño	Partido MIR
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
No		
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavija	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Barrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam

	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Albarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanny González García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Palau Salazar	Partido de la
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Oscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patria Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No votado		
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Álvaro López Gil	Partido Cons

‘0002

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 052 de 2014

Tema a votar: artículo 118 eliminar

Sesión Plenaria: miércoles 15 de octubre de 2014.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Juan Felipe Lemos Uribe	Antioquia	Partido de la U	X	

Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
Jorge Emilio Rey Ángel	Cundinamarca	Cambio Radical		X

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Ya inmediatamente doctor Guevara, es que por técnica de procedimiento, negada la proposición, me obliga automáticamente a abrir el registro para votar el artículo, entonces inmediatamente vote el artículo le concedo el uso de la palabra.

Le pregunto a la Plenaria, negada la proposición, si se aprueba el artículo tal cual como viene en el informe de la ponencia, se abre el registro y votando Sí se aprueba el artículo como viene en la Ponencia.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro para votar el artículo 118 como viene en la ponencia.

Juan Felipe Lemos, vota Sí.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Votando Sí se aprueba como está en la ponencia, votando No se niega.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Alejandro Carlos Chacón, vota Sí.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Anuncio que se va a cerrar la votación.

Señor Secretario, vamos a permitir el voto manual de la Representante Ana Paola Agudelo, cómo vota Representante, la Representante Ana Paola Agudelo, vota No.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Ana Paola Agudelo, vota No.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Se cierra la votación y anuncie el resultado de la misma.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

La Secretaría, señores de cabina por favor obedecer cuando se informa que se cierra o se abra. Se cierra la votación, la votación es como sigue:

Por el Sí 104 votos,

Por el No 12 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el artículo 118 como viene en la ponencia.

Publicación del registro de votación.



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 052/14
Número de votación	0007
Nombre	Artículo No. 118 ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo No. 118 ponencia

Inicio de votación a las: 15/10/2014 02:31:24 p.m Fin de votación a las: 15/10/2014 02:33:41 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	115
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	SI	102
	No	11
	No votado	2

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	12
	No	1
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	24
	No	3
	No votado	1
Partido Mira		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	2
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Eduardo Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	German B. Carlosama López	Partido Movi
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osario	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Albarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ricardo Flórez Rueda	Partido Opci
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Palau Salazar	Partido de la

	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Jorge Emilio Rey Ángel	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Oscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No		
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
No votado		
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber

‘0007

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 052 de 2014

Tema a votar: artículo 118 Ponencia

Sesión Plenaria: miércoles 15 de octubre de 2014.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Juan Felipe Lemos Uribe	Antioquia	Partido de la U	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
Ana Paola Agudelo García	C.E. Exterior	Movimiento Mira		X

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Guevara, aprovechamos su constancia del artículo 118, pero antes permítame iniciar la discusión del artículo 122, no, es lo mismo, para que pueda usted disponer del tiempo para presentar la constancia del 118 y la discusión del artículo 122.

Se anuncia que se abre la discusión del artículo 122 como viene en la ponencia, hoy no tengo radicada proposición alguna frente al artículo 122 doctor Guevara, sonido a la curul del Representante Carlos Guevara.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias Presidente. Yo sí lamento que Bogotá salga maltratado en la discusión del Presupuesto Nacional, lo lamento porque reiterativamente se ha venido disminuyendo los recursos de la ciudad en el Presupuesto General de Participaciones, y el artículo que acabamos de aprobar o que aprobó el Congreso de la República, es lesivo para los intereses de Bogotá, son 100.000 millones de pesos Presidente.

El fallo del Consejo de Estado determinó unas responsabilidades, tanto para CAR, como para el Distrito, como para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad, como para el Ministerio, ya hay un plan de financiación, y estos 100.000 millones de pesos que había de intereses y multas, son 100.000 millones de pesos anuales Presidente, van a parar a la CAR, bueno, y muchos dirán si, es que es para el presupuesto de financiación y saneamiento del río, perfecto, pero son 100.000 millones de pesos que ya estaban financiados en proyectos específicos que tiene el Distrito de Bogotá para el saneamiento del río Bogotá, Presidente, entonces yo fijo la constancia y lamento mucho que de pronto la Bancada de Congresistas por Bogotá no hubiéramos podido incidir para que este artículo se negara, yo entiendo la otra postura de los Representantes de Cundinamarca y de la Región, y es válida, aquí

perdimos los de Bogotá, ese es el mensaje que me queda en la discusión de este proyecto, infortunadamente, y perdimos también en educación, yo resalto la labor de la doctora Olga Lucía, que pudo sacar algunos temas adelante, pero en temas de educación, en temas de seguridad, en temas de movilidad no está clara la financiación de estos proyectos en el presupuesto del Gobierno nacional, entonces, lo lamento muchísimo Presidente, yo pienso mañana adelantar un foro del río Bogotá y es la peor noticia para la ciudad, que hay que buscar otros 100.000 millones vía endeudamiento de la capital o vía auto recursos para poder tapar ese hueco fiscal.

Por otro lado Presidente el artículo 122.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

No, para claridad porque es que me están levantando la mano, el artículo 118, el artículo 128 pasó, ya se votó, no podemos devolvernos a menos que me pidan que reabra la discusión, iniciamos la discusión del artículo 122, la Plenaria le pide por favor aclarar cuál es su proposición, no hay proposición radicada frente al tema del artículo 122, o lo aprobamos como viene o simplemente no se hace nada, porque no hay proposición frente a lo que usted ha solicitado doctor Carlos Guevara. Sobre el artículo 122, se abre la discusión.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente, sobre el artículo 122 ya la doctora Olga Lucía Velásquez me lo aclaró, no es que se comprometa en vigencias futuras, que era mi preocupación, y bajo esa constancia acompañaremos el artículo siempre y cuando no se comprometa en vigencias futuras.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

El doctor Carlos Guevara acompaña el artículo 122 como viene en la ponencia, en consideración el artículo 122, anunció que se abre su discusión, continúa abierta su discusión, se cierra, se abre el registro, votando Sí, se aprueba el artículo 122 como viene en la ponencia, votando No, se niega.

Señores auxiliares de cabina, favor abrir el registro.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro para votar el artículo 122 como viene en la ponencia.

Juan Felipe Lemus, vota Sí

Alejandro Carlos Chacón vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Solo se permite el voto manual de los Coordinadores Ponentes que están en los atriles.

Anuncio que voy a cerrar la votación, señor Secretario, cierre la votación.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se cierra la votación, la votación final es la siguiente:

Por el Sí 98 votos.

Por el No 18 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el artículo 122 como viene en la ponencia.

Publicación de los Registros de Votación.


Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 052/14
Número de votación	0002
Nombre	Artículo No. 122 ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo No. 122 ponencia

Inicio de votación a las: 15/10/2014 02:38:54 p.m. Fin de votación a las: 15/10/2014 02:40:48 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	116
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	Sí	96
	No	18
	No votado	2

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	14
	No votado	1
Partido Conservador		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	27
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	2
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	3

	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido 100
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D´ Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Eduardo Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osario	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernandez Núñez	Partido Cam
	Ricardo Flórez Rueda	Partido Opci
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Retrepo	Partido Cam
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Palau Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Jorge Emilio Rey Ángel	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons

	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Oiga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
No		
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Hugo Hernán Gózales Medina	Partido Cent
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Édward David Rodríguez	Partido Cent
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
No votado	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci

´0002

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 052 de 2014

Tema a Votar: Artículo número 122 Ponencia

Sesión Plenaria: miércoles 15 de octubre de 2014

Nombre	Circunscripción	Partido	VOTO	
			SÍ	NO
Juan Felipe Lemos Uribe	Antioquia	Partido de la U	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, solo resta el artículo 3° de la ponencia.

El artículo 3° tiene 10 proposiciones, 10 proposiciones de la Plenaria y 300 proposiciones que vienen como constancia de la discusión de las Comisiones Conjuntas. El dato exacto es 346 proposiciones.

El artículo 3° es el artículo de gastos, frente a ello, en Plenaria se radicaron dos proposiciones de educación, acompañadas por el doctor Atilano Giraldo, por el doctor Ape Cuello, por la doctora Martha Villalba y otros Representantes.

Otra proposición de defensa, que sustenta el Representante Alirio Uribe.

Otra proposición del Putumayo, que suscribe Argenis Velásquez.

Otra proposición de la Cancillería, que sostuvo en Plenaria el Representante Telésforo Pedraza.

Vamos a abrir la discusión del artículo 3°, quisiera que los señores Coordinadores Ponentes le dieran orden al debate frente a estas proposiciones, señor Secretario démosle lectura al artículo 3°.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente, ese artículo tiene 10 proposiciones, el artículo está en la ponencia señor Presidente, en la Gaceta fue publicado ya, si usted requiere pues lo volvemos a leer.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Ya iniciamos, perdón señor Coordinador Ponente, simplemente para anunciar e informar a la Plenaria que iniciamos formalmente la discusión del artículo 3° por cuanto ya fue leído y se encuentra publicado en la Ponencia y en la ***Gaceta del Congreso***. Señor Coordinador Ponente.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente. Yo quiero hacerle alguna claridad a aquellos que de pronto no conozcan esta parte normativa, como estas proposiciones a las que está haciendo mención el artículo 3°, son o demandan recursos del Presupuesto General de la Nación para el 2015, quiere decir que algunos compañeros nuestros, lo que quieren que se hagan inversiones directas en alguna obra de inversión, específica de su Región, quiero manifestarles que los artículos 60 y 63 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, no permite que el Congreso de la República pueda aprobar ninguna proposición en ese sentido, que no tenga aval del Gobierno, eso para nosotros siempre ha sido lamentable, porque es la forma de restringir de manera real y cierta la posibilidad de que

el Congreso de la República entendiendo las necesidades de las regiones, pueda proponer de manera directa acompañada por el Congreso las inversiones del presupuesto, sin el aval del Gobierno, la ley restringe eso.

En Comisiones Conjuntas, tenemos todas estas proposiciones que están dejadas, las de Comisiones Conjuntas en constancia en gacetas, para que quede como constancia que los miembros del Congreso de la República lo han solicitado, pero que no han contado con el aval del Gobierno nacional, a pesar de la intención de los Congresistas, lograr llevar inversiones a las regiones, pero el Congreso no ha podido obtener como dice la ley el aval del Gobierno para esas inversiones.

Esta carpeta solo es de nuestro querido compañero Guerra, como quisiéramos aprobarle esos 6 billones que constituyen solo las del doctor Guerra, en esta radicó 40 más, y hay algunas de los compañeros, yo pienso Presidente que las que no tenga aval del Gobierno conforme a la Ley, deben necesariamente con el respeto y con el dolor que le da a uno como Coordinador y a ustedes mismos como quienes la proponen, de dejarlas como constancias para la Gaceta del Congreso, como constancia en Plenaria o que intenten lograr el aval del Gobierno para ver cuáles cumplen con la posibilidad legal de que sean aprobadas por la Plenaria de la Cámara.

Si no Presidente, considero oportuno que se haga lo mismo que hicimos en las Comisiones Conjuntas con los de las Terceras y Cuartas que tocó dejarlas como constancia de la misma manera.

Presidente, esas son las consideraciones que tenemos, los artículos 60 y 63 del Estatuto Orgánico, ninguna proposición tiene aval del Gobierno. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Vamos a darle lectura a las proposiciones, luego de que se lean, a las proposiciones que fueron radicadas en la Plenaria.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, con todo respeto, si ustedes le dan lectura a 400 proposiciones, yo pienso que debieran, que los compañeros que quieran exponerlas que lo hagan.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

A ver doctor Chacón, la orientación que se está haciendo es darle lectura a las 10 proposiciones que fueron radicadas en esta Plenaria, las 346 proposiciones que vienen de las Comisiones vienen como constancia, ya están publicadas, hacen parte de la discusión de las Comisiones Conjuntas, solo se van a leer las 10 Comisiones, las 10 proposiciones perdón, que fueron radicadas durante el debate del día de hoy, luego de la lectura de las 10 proposiciones, se consideran y será la Plenaria en su sabiduría quien decida si acompañar la posición de ustedes, los Coordinadores Ponentes y el Gobierno que no avala ninguna proposición, o se consideraría todas o alguna de ellas. Señor Secretario, vamos a darle lectura a las proposiciones.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí señor Presidente, las proposiciones sobre el artículo 3° que está en la página 66, sobre las apropiaciones para atender los gastos de funcionamiento, inversión, servicio a la deuda pública de Presupuesto General, y dice así la primera:

Contracréditos sección 1401, Servicio de la Deuda Pública Nacional en 200.000 millones y destínese a la base presupuestal de las Universidades Públicas del Sistema Universitario Estatal, y la misma firma, contracréditos de la sección 2201, categoría 620 subcategoría 605, equivalente a subsidios para Educación Superior, el valor de 20.000 millones y destínese al rubro de inversión para la terminación de la remodelación de la Facultad de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, firman, estas dos proposiciones, Víctor Javier Correa Vélez, Óscar Ospina y Ángela María Robledo.

Siguiente proposición, firmada por Neftalí Correa Díaz. Solicito que en el presupuesto de inversión para el 2015, para el Departamento de Nariño se le dé un aumento en inversión del 16% como mínimo en virtud que corresponde al promedio de aumento de inversión en todos los Departamentos del País, firma Neftalí Correa.

La siguiente la firma *Atilano Alonso Giraldo, José Pérez, José Ignacio Mejía* y el doctor Patiño, dice así: Adiciónese el rubro de inversión C 31070134, mejoramiento de calidad de la educación preescolar y básica del Ministerio de Educación Nacional, para un monto de 200.000 millones de pesos.

La siguiente proposición firmada por *Alirio Uribe Muñoz, Óscar Ospina, Javier Correa Vélez* y otros, dice así: Contracredítese excepción 1501 Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Defensa Nacional contra acreditar 2.000 millones de pesos de los recursos de excepción 1501 Ministerio de Defensa Nacional, destínese 2 billones para la financiación de proyectos de infraestructura y bienestar del recurso humano y estudiantil de las universidades pertenecientes al Sistema Universitario Estatal, son 2 billones de pesos.

Proposición, firmada por la doctora Argenis Velásquez Ramírez, dice así: busca que se le dé inversión para las siguientes necesidades: Construcción plan maestro de acueducto y alcantarillado de los 13 municipios de Putumayo, construcción y mantenimiento de las vías terciarias de los municipios de Putumayo, pavimentación de los tramos faltantes en la carretera Mocoa – Orito, Puente Internacional, municipio Santiago hacia El Encanto (Nariño), pavimentación de variante Mocoa - San Francisco.

Tercero: Construcción de los hospitales de tercer nivel de los municipios de Puerto Asís y Mocoa.

Cuarto: Que construyan los nuevos colegios de los municipios del Putumayo, dejar los recursos suficientes para la interconexión eléctrica rural de los municipios del Putumayo, dejar los suficientes recursos para el presupuesto de los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, se necesitan recursos para la implementación de la Universidad Pública del Putumayo y que se incremente el presupuesto para subsidios de vivienda de interés social y rural.

Siguiente proposición: Adiciónese el rubro de inversión, mejoramiento de la calidad de educación preescolar básica del Ministerio de Educación, por un monto de 200.000 millones de pesos, lo anterior con el objetivo de financiar convenios con entidades Territoriales para la implementación de la Jornada Única en el País. Firman, Christian Moreno, Martha Villalba, Jairo Castiblanco, Ana María Rincón, Luis Horacio Gallón, Orlando Guerra y otras firmas ilegibles.

Proposición

Con el propósito de integrar las misiones diplomáticas con sede en la ciudad de Washington, reducir gastos de arrendamientos, realícese el siguiente traslado en el Presupuesto de Ley 052 Cámara y 037 Senado. Contracréditos, sección 1401, Servicio de la deuda pública nacional, presupuesto, servicio en la deuda, crédito, 66.000 millones de pesos, Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, inversión programa, adquisición, infraestructura propia del sector subprograma 1002 Relaciones Exteriores.

Firman, *Albeiro Vanegas, Óscar Darío Pérez, Rodrigo Lara, Fabio Amín, David Barguil* y 40 firmas ilegibles.

Proposición

Dejar expresamente en el Presupuesto General de la Nación con situación de Fondos la totalidad del rubro destinado a inversión por un valor de 128.064 mil millones de pesos asignados a la Fiscalía General de la Nación, de los cuales hay un faltante de 50.000 millones de pesos que están sin situación de fondos.

Firman: *Neftalí Correa, Albeiro Vanegas, Hernán Sinisterra, Carlos Bonilla, Harry González, Nilton Córdoba* entre otras firmas.

Proposición

Auméntese el Presupuesto de la Registraduría Nacional del Estado Civil en 30 mil millones de pesos, el cual destinará para el proceso de inscripción de cédulas en el territorio Nacional y en el exterior.

Firman: *Carlos Eduardo Guevara, Guillermina Bravo* y otras firmas ilegibles.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones para el artículo 3° y se deja constancia de las 40 proposiciones sobre inversión en el departamento del Putumayo, hechas por el doctor Orlando Guerra de la Rosa, que quedan como constancia.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Bueno, en consideración el bloque de proposiciones sobre el artículo 3°, moción de orden, con mucho gusto Representante Alirio Uribe.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente. Es que yo radiqué dos proposiciones solamente Leyeron una, y no sé por qué razón omitieron leer la otra.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Porque es posible que esté en el grupo de artículos nuevos, estas son proposiciones que modifican el artículo 3°, que tienen que ver con los gastos del Presupuesto General de la Nación.

Voy a abrir la discusión del bloque de proposiciones antes le pediría al señor Ministro si nos acompaña desde el atril, para que pueda escuchar las intervenciones de quienes en este punto van a intervenir.

En consideración el grupo de proposiciones que fueron leídas por el Secretario General y que modifican el artículo 3°. Tiene el uso de la palabra la Representante Clara Rojas.

Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González:

Señor Presidente, muchas gracias. Yo también radiqué dos proposiciones, una es para un artículo nuevo, pero la otra es para incluir en este bloque, que justamente busca lo mismo que las demás, que es dejar constancia de destinar un mínimo, del 0,01 para temas de la mujer, porque realmente es eso, todavía no tiene el.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Sí, pero es que, a ver, no están en el bloque del artículo 3°, están por fuera, son artículos nuevos que tienen temas diferentes a ordenaciones de gasto incluidas dentro del artículo 3°, aquí me las está mostrando el señor Secretario.

En consideración el bloque de proposiciones, anuncio que se abre su discusión, sobre las proposiciones por favor, si, no nos vamos es a devolver Representante Armando Zabaraín. Sonido en la curul del doctor Zabaraín.

Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D´Arce:

Gracias señor Presidente, la proposición que tiene que ver con la Cancillería, es una proposición que además genera una contención de costos importantes, por qué ellos, es que en muchas embajadas se tienen diferentes oficinas, no solamente la Embajada sino la representación del País a través de Pro Export, de los militares, hay una cantidad de oficinas que generan unos costos, lo que se ha querido con esta propuesta señor Ministro, señor Presidente, es que se puedan unificar en un solo lugar todas estas dependencias y para eso generaría de pronto al inicio un gasto importante, pero a mediano plazo vamos a tener una contención de costo de gran proporción.

Y lo digo, porque no solamente en los Estados Unidos sino es en casi todos los Países donde está sucediendo esto, de tal manera que el Estado economizaría una cifra importante de recursos si generamos que tengamos una sola unidad de representación, allí estén todas las dependencias del Estado y podamos tener como la figura del País en un solo lugar y poder generarle a los colombianos en el exterior un solo lugar donde puedan buscar algún tipo de información que se requiera.

Esto genera un gasto inicial, pero a largo plazo, a mediano plazo vamos a tener una contención de esos costos, por eso solicito señor Presidente que someta a consideración esta proposición, sé que le pediré al señor Ministro y a sus asesores que la revisen con bastante tacto y miren la oportunidad que tenemos hoy de poder disminuir unos gastos del Estado y a este equipo de funcionarios que están acá, avalen con los Ponentes esta propuesta que generaría al Estado una economía. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante. No se preocupen en levantar la mano que todos están registrados y voy a respetar el uso de la palabra. Tiene la palabra el Representante Atilano Alonso Giraldo.

Intervención del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente. Primero reconocerle a las Comisiones Económicas el trabajo que han hecho con todo el debate y lo que llevan pues en el presupuesto que hoy está en consideración.

Yo sí haría aquí una reflexión a los colegas, al Ministro, a todos, hoy es el debate del Presupuesto y entonces ni una proposición va a salir de esta Plenaria, y le diría al colega, si vamos a tener en cuenta una, entonces por favor también nos tienen en cuenta esta proposición, la que presenté con la firma de más o menos 20 colegas, donde a este Gobierno hay que reconocerle lo que ha hecho por la educación, porque eso hay que reconocerlo, los Créditos Icetex 0%, las becas, el presupuesto, el aumento del Presupuesto para el próximo año de 2 billones 400 mil, que me parece que es importante y que la inversión más rentable es en educación.

La proposición de nosotros y como integrantes de la Comisión Sexta, que tiene que ver con la educación, además este es un tema que no es para un Departamento, esta proposición es para la educación y es para todo el País, hoy se está hablando de la implementación de la jornada única Presidente, y para implementar esa jornada única se requiere unos convenios con cada Departamento para poderla implementar, eso es lo que le estoy pasando con una proposición de que se destinen unos recursos para hacer convenios con cada uno de los Departamentos y poder implementar la Jornada única que está en proceso y que sabemos que la necesitamos.

Esa es la proposición, pedirle a los colegas y al Ministro pues que hasta donde sea posible nos acompañen con esta proposición.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante. Vamos en discusión del bloque de proposiciones, tiene el uso de la palabra, no sé si no están viendo la pantalla, pero tengo el orden para dar el uso de la palabra, doctor Nicolás Guerrero, por favor.

Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Gracias señor Presidente. Sí señor, es que yo le estaba precisamente Presidente levantando la mano en relación con el artículo 3°, porque cuando usted habló precisamente de que iba a poner en consideración todas las proposiciones que se habían presentado en las Comisiones Económicas, le iba a señalar señor Presidente y a los Coordinadores Ponentes, que en el caso de la proposición que radicamos la Bancada del departamento de Sucre, miembros de las Comisiones Económicas, en relación con el aumento del presupuesto regionalizado, quiero decirle señor Presidente que fue acogida esa solicitud por parte del Departamento de Planeación Nacional, es decir, quería que eso también quedara claro porque seguramente muchas de las proposiciones que se presentaron en primer debate y que las habíamos dejado como constancia para el segundo debate, fueron atendidas por el Gobierno nacional, en este caso quiero referirme al regionalizado del departamento de Sucre, en donde inicialmente habíamos tenido en la versión preliminar proyectado 911 mil millones de pesos y en el nuevo proyecto que pasó para el segundo debate aumentó en cerca de 100 mil millones de pesos. Eso era lo que quería dejar como constancia señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias Representante. En consideración el bloque de proposiciones, tiene la palabra la Representante del MIRA doctora Ana Paola Agudelo.

Intervención de la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Gracias señor Presidente. Tenía una proposición que busca asignar un presupuesto al Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de víctimas en el exterior, con base en la Ley 448 de 2011, sin embargo desde el Ministerio de Hacienda me han expuesto y explicado que no es necesario a través de proposición, puesto que ya se tiene un presupuesto asignado para la atención a estas víctimas y desde allí se puede adjudicar al Ministerio de Relaciones Exteriores, se pueden atender a las casi 500 mil víctimas que hay fuera del país.

Por tanto señor Presidente, desde el Movimiento MIRA queremos dejar esto como constancia del compromiso que se ha adquirido para poder atender a las víctimas en el exterior, en trámite desde el Ministerio de Hacienda. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias. Sonido a la curul del Representante Conservador, Orlando Guerra de la Rosa.

Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias Presidente. A ver, yo quiero en forma rápida, contar de que nosotros presentamos 300 proposiciones al proyecto de Presupuesto General de la Nación, desde el primer debate y ahora en el segundo debate hoy presentamos 40 proposiciones, porque la ley y la Constitución nos permite hacer ese ejercicio Presidente.

Pero le quiero decir lo siguiente, por qué lo hicimos, porque el departamento del Putumayo es un Departamento que tiene el 80% de las necesidades básicas insatisfechas, y necesitamos tener agua potable en los 13 municipios que hoy no lo hay, en los 13 municipios del Departamento, necesitamos tener un hospital de tercer nivel, alta complejidad, se necesita tener la Universidad Pública, pero como aquí uno tiene que creer en la palabra y la Constitución le da el beneficio al Gobierno y al Ministro de aprobar o de autorizar las proposiciones, tengo la palabra de nuestro Ministro Mauricio Cárdenas en el cual creo, del doctor Simón Gaviria Director de Planeación Nacional y del Director del Presupuesto General de la Nación, de que se va a revisar en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, las necesidades básicas insatisfechas de las zonas apartadas de Colombia, y por eso hoy dejo como constancia Presidente, 300 proposiciones al Presupuesto General de la Nación, con el compromiso de revisar estos temas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, por qué, porque creo en un Ministro como Mauricio Cárdenas que le va a cumplir a las zonas apartadas y a las zonas pobres y a las que generan riqueza en este país, y creo en el

Director de Planeación Simón Gaviria, que ha dado la palabra y por eso dejo como constancia Presidente las proposiciones. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Alirio Uribe Muñoz.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Muchas gracias Presidente, yo sí quisiera solicitarle muy respetuosamente al señor Ministro Mauricio Cárdenas, que nos explicara donde está el presupuesto para la Paz, se nos ha dicho que los 7 billones de pesos que son para la Ley de Víctimas y que los 5 billones de pesos que son para el tema agrario, son los que van a destinarse a este presupuesto, sin embargo si uno mira nos suena un poco a demagogia presupuestal, ya que si bien estas dos categorías están en la Mesa de La Habana, pues estos ya son programas que vienen de tiempo atrás, y nos preocupa entonces señor Ministro, que si estamos y me gustaría que me contestara, que si estamos entrando a la OCD, resulta que en la OCD el país que menos paga impuestos que es México, equivale al 19% del Producto Interno Bruto, el promedio de todos los países de la OCD pagan el 34% de impuestos, Colombia aprobando la Reforma Tributaria apenas paga el 15% de impuestos.

Por eso señor Presidente, he presentado una proposición para que se destinen 2 billones de pesos para la Educación en Colombia, el Presidente ha dicho que la educación es uno de los grandes ejes de su Plan de Desarrollo y nos preocupa que las universidades públicas no tienen infraestructura, se están cayendo las universidades, las sedes de la Universidad Nacional, en la Pedagógica que parece es la Cárcel Modelo, esos baños, esas instalaciones totalmente destruidas, y por eso nos parece que destinar 2 billones de pesos al Sistema Universitario Estatal, realmente sería importante para traer dineros para la paz y para que efectivamente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Desea terminar doctor Alirio, por supuesto.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente, entonces, en Bogotá cada año se quedan más de 67,000 jóvenes sin poder ingresar a la universidad, y por eso me preocupa y me gustaría que el Ministro me contestara, donde esta ese dinero para la paz y para el tema de la educación, y esta propuesta, porque a veces me preocupa Presidente que aquí estemos es como de notarios, y de malos notarios es decir, sin que ninguna proposición sea tenida en cuenta por el Gobierno y que estemos aquí simplemente haciendo una formalidad y sacando a pupitrazo limpio la Ley de Presupuesto. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, para terminar en este bloque de oradores, el honorable Representante Germán Navas Talero.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presidente, doctor Chacón quiero que usted me explique las palabras que hace un instante usted le diera aquí a la Plenaria, usted dijo, que aquí no se iba a aprobar nada si no tenía el visto bueno del Ministro de Hacienda, usted dijo, que todas estas proposiciones requerían el aval del Ministro.

Quiere esto decir, usted lo dijo doctor Chacón, sí o no, quiere esto decir que nosotros somos firmones, aquí solo es ley lo que quiere el Ministro, sí, yo como legislador me siento avergonzado señores Parlamentarios, de lo que ha dicho el doctor Chacón, y quiero que se lo repita doctor Chacón, aquí sin el aval del Ministro no se aprueba nada, ahí doctor Chacón, lo reto a usted como legislador a que me acompañe a presentar un Acto Legislativo para romper esa barrera que ha humillado al Congreso, el Congreso está humillado por eso, por eso ustedes le piden cacao al Ministro, hagámoslo, yo le firmo el Acto Legislativo doctor Chacón, rompiendo esa barrera y así habrá un Congreso independiente, así ustedes podrán pedir para sus regiones sin humillarse. Gracias.

Dirección de la Presidencia. Dr. Fabio Raúl Amín Saleme.

Doctor Navas, les recuerdo que la Mesa Directiva lo ha postulado como miembro de la Comisión para la modernización del Congreso, qué bueno sería que en virtud de esa discusión, podamos incluir estos dientes, estas herramientas del Legislativo para poder también ser ordenadores del gasto en la ejecución del Presupuesto General de la Nación.

Para terminar en la discusión de las proposiciones, interviene el Coordinador Ponente y seguimos en apertura de intervenciones, esto no se ha terminado por favor. Doctor Alejandro Carlos Chacón.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente, bueno, no lo digo yo, lo dicen unas normas que hizo el Congreso de la República, porque el Congreso de la República se acostumbra a votar siempre, y muchas ocasiones, y hay que reconocer, lo que sugiere el Gobierno en detrimento de su propia actividad legislativa, y uno de esos es precisamente el cercenar la posibilidad de nosotros que conocemos las verdaderas necesidades de nuestras regiones, de poder traer sin el aval del Gobierno esa posibilidad.

Por eso no le demos más vueltas Presidente a esto, estas proposiciones no cuentan con el aval del Gobierno, no podemos votarla porque estaríamos en contra de la ley, someta a la votación Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Coordinador Ponente, se cierra la discusión, se abre el registro. Votando Sí se aprueba el bloque de proposiciones, votando No se niegan y el artículo tercero queda tal cual como viene en el informe de la ponencia. Se abre el registro.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Se abre el registro para votar las proposiciones sobre el artículo 3° ya leídas, no tiene aval como ya se dijo, si votan Sí se aprueban las proposiciones, si votan No obviamente se niegan.

Alejandro Carlos Chacón vota No

Juan Felipe Lemos Uribe vota No

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme.

Anunció que se va a cerrar la votación, y solo se permiten los votos electrónicos, no se permiten votos manuales.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Doctor Roldán vota no, por favor votar en su curul doctor John Jairo Roldán.

Dirección de la Presidencia. Dr. Fabio Raúl Amín Saleme.

Anuncio que se va a cerrar la votación a quienes aún no lo han hecho, señor Secretario, se ordena cerrar la votación y anunciar el resultado de la misma.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Se cierra la votación, la votación es así la definitiva:

Por el Sí, 31 votos

Por el No, 86 votos.

Señor Presidente, la Secretaría le informa que han sido negadas las proposiciones leídas sobre el artículo tercero, y discutidas.

Publicación de los Registros de Votación.



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 052/14
Número de votación	0013
Nombre	Art. 3 Bloque de proposiciones sin aval
Tipo	Parlamentaria
Tema	Art. 3 Bloque de proposiciones sin aval

Inicio de votación a las: 15/10/2014 03:13:30 p.m Fin de votación a las: 15/10/2014 03:15:23 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	114
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	SI	31
	No	83
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	5
	No	11
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	19
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	2
	No	26
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	4
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido por un Huila Mejor		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	4
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Fernando De La Peña Márquez	Partido Opci
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Guillermina Bravo Montaño	Partido MIR
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam

	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No		
	Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido 100
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano	Partido Liber
	Pérez Jair Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernando Jasé Padaui Álvarez	Partido Cam
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D´ Arce	Partido Cons
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Eduardo Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ricardo Flórez Rueda	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra De la Rosa	Partido Cons
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Jorge Emilio Rey Ángel	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous De la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber

0013

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley 052 de 2014

Tema a votar: Artículo 3° Bloque de Proposiciones sin Aval

Sesión Plenaria: Miércoles 15 de octubre de 2014

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SÍ	NO
1	Juan Felipe Lemos Uribe	Antioquia	Partido de la U		X
2	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal		X

No.	NOMBRE	CIRCUNS-CRIPCIÓN	PARTI-DO	VOTO	
				SÍ	NO
3	John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración el artículo 3° como viene en el informe de la ponencia, anuncio que se abre su discusión, se mantiene la discusión, se cierra la discusión, se abre el registro, votando Sí se aprueba el artículo tercero como viene en la ponencia, votando No se niega el mismo.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Se abre el registro para votar el artículo tercero como viene en la ponencia.

Juan Felipe Lemus vota Sí

Alejandro Chacón vota Sí

Jefe Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández. Informa:

John Jairo Roldán vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Anuncio que se va a cerrar la votación, señor Secretario cierre la votación

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

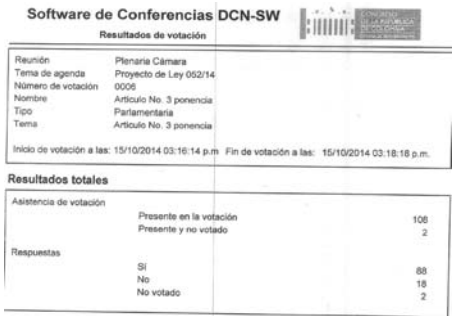
Se cierra la votación, la votación definitiva es de la siguiente manera:

Por el Sí, 91 votos

Por el No, 18 votos.

La Secretaría informa que ha sido aprobado el artículo tercero como viene en la ponencia.

Publicación de los Registros de Votación.



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 052/14
Número de votación	0006
Nombre	Articulo No. 3 ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulo No. 3 ponencia

Inicio de votación a las: 15/10/2014 03:16:14 p.m Fin de votación a las: 15/10/2014 03:18:18 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	108
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	Si	88
	No	18
	No votado	2

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	11
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	25
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	2
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido 100
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la

	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando De La Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D´ Arce	Partido Cons
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Eduardo Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaño	Partido MIR
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ricardo Flórez Rueda	Partido Opci
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Jorge Emilio Rey Ángel	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous De la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
No		
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No votado		
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam

0006

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley 052 de 2014

Tema a votar: Artículo 3° Ponencia

Sesión Plenaria: Miércoles 15 de octubre de 2014

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SÍ	NO
1	Juan Felipe Lemos Uribe	Antioquia	Partido de la U	X	
2	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
3	John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, bueno, en este punto de discusión del proyecto de ley se han aprobado todos los artículos de la ponencia, hay artículos nuevos, tenemos un total de 13, o me corrigen.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

16

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Cómo se permite que sigan radicando artículos, se cerraron las radicaciones de artículos y hay 16 artículos nuevos, vamos señor Secretario a considerar la lectura de la proposición de artículos nuevos, se someterán a consideración y será la Plenaria en su sabiduría quien decidirá la suerte de estos artículos, eso lo aclararán los Coordinadores Ponentes y el Gobierno.

Señor Secretario, vamos a iniciar con la lectura de los 16 artículos nuevos.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí señor Presidente, dice así el primero:

Artículo nuevo: contracrédito sección 1401, servicio de la Deuda Pública Nacional de Presupuesto, del servicio de la deuda pública contracreditar 100.000 millones de pesos de los recursos de la sección 1401, Servicio de la Deuda Pública Nacional, destínese 1000 millones para la realización de una auditoría ciudadana de la deuda pública, la cual contará con la participación de veedores internacionales y expertos en la realización de este tipo de iniciativas, teniendo como correferencia las experiencias de Ecuador, Argentina y Brasil. Firma: *Alirio Uribe Muñoz, Óscar Ospina* y *Ángela María Robledo.*

Jefe Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández, informa:

Proposición

Artículo nuevo: el artículo 3° de la Ley 1608 de 2013 quedará así:

Artículo 3°. Uso de los recursos de aportes patronales. Los recursos del Sistema General de Participaciones del componente de prestación del servicio en lo no cubierto con subsidios a la demanda de aportes patronales, se usará de la siguiente forma:

Durante los años 2013, 2014 y 2015, los recursos del Sistema General de Participaciones transferidos sin situación de fondos y presupuestados por las Empresas Sociales del Estado por concepto de aportes patronales, no estarán sujetos al reconocimiento por servicios prestados, estos recursos se consideran subsidio a la oferta otorgado por las entidades territoriales.

Los recursos de Aportes Patronales del componente de prestación de servicios en lo cubierto con subsidios a la demanda girados y que no hayan sido facturados durante la vigencia 2012, estarán sujetos a lo dispuesto en este numeral.

Los aumentos a la nómina y consecuentes incrementos de los aportes patronales posteriores a la vigencia 2012, no serán considerados para efectos del presente artículo, la entidad territorial podrá establecer las metas a las instituciones prestadoras del servicio de salud pública beneficiarios de los aportes patronales para la ejecución de estos recursos.

Artículo nuevo: El artículo 4° de la Ley 1608 de 2013 quedará así:

Artículo 4°. Uso de los recursos de excedentes de renta cedidas. Los departamentos y distritos podrán utilizar los recursos excedentes y saldos no comprometidos a 31 de diciembre de las vigencias 2012, 2013, 2014, 2015 de las rentas cedidas en el planeamiento fiscal y financiero, que garantice la adecuada operación de las Empresas Sociales del Estado, y en el pago de las deudas reconocidas del Régimen Subsidiado de Salud, en el marco del procedimiento establecido en el desarrollo del artículo 275 de la Ley 1450 de 2011, y en este último caso los recursos serán girados directamente a instituciones prestadoras del servicio de salud del departamento o distrito, en el fortalecimiento de la infraestructura y en la renovación tecnológica.

El uso de esos recursos según lo aquí previsto, solo podrá dar si se encuentra financiada la atención en salud de la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda o de la población pobre no afiliada si se hubieren designado los recursos de renta cedidas que cofinanciaron el régimen subsidiado de salud, conforme a lo establecido en la Leyes 1393 de 2010, 1438 de 2011 y demás normas que definen el uso de estos recursos.

Los proyectos de infraestructura y renovación tecnológica deberán estar en concordancia con la organización de la red de prestación de servicios, firma, Óscar Hernán Sánchez León, Representante por el departamento de Cundinamarca.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Proposición

Artículo nuevo: Vigencias futuras entidades territoriales de categoría especial, el Confis o el órgano que haga sus veces en las entidades territoriales de categoría especial podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras ordinarias para proyectos que sean declarados de importancia estratégica en infraestructura y en gasto público social

en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, siempre y cuando esto se encuentren debidamente inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos y el monto máximo de vigencias futuras, plazo y las condiciones de las mismas consulten las metas plurianuales del marco fiscal de mediano plazo de que trate el artículo 5º de la Ley 819 de 2013 firma *Olga Lucía Velásquez Nieto*.

Artículo nuevo seguimiento regionalizado: El Departamento Nacional de Planeación con anterioridad a la expedición del decreto liquidación de presupuesto 2015, presentará la regionalización detallada de las Comisiones Económicas del Congreso de la República con el fin de establecer los compromisos reales en el presupuesto de cada una de las regiones firma la Representante *Olga Lucía Velásquez Nieto*.

Subsecretaria, doctora Yolanda Duque Naranjo, informa:

Proposición

Artículo 9°. Informe trimestral el Departamento Nacional de Planeación entregará trimestralmente un informe sobre la ejecución de los recursos regionalizados a las Comisiones Económicas del Congreso de la República con el fin de hacer seguimiento a la ejecución de los mismos Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez.

Jefe Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández, informa:

Adiciónese un artículo al Proyecto de ley número 052 de 2014 Cámara, **artículo nuevo**: Coordinación Nación y Bogotá en materia de movilidad, el Gobierno nacional y la Administración Distrital a través de los Ministerios de Hacienda, Transporte y Ambiente, Departamento Nacional de Planeación y las Secretarias Distritales de Hacienda, Movilidad, Ambiente y el Instituto Distrital de Desarrollo Urbano (IDU) y los integrantes de las Comisiones Económicas de la Cámara de Representantes por la circunscripción de Bogotá conformarán una mesa de coordinación y gestión permanente y pertinente con el fin de definir los proyectos prioritarios de la ciudad de Bogotá y los respectivos montos sujetos de financiación por parte de la nación en materia de movilidad.

Las conclusiones de esta Mesa serán vinculantes, incluidas en el Presupuesto General de la Nación y del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de que beneficie la calidad de vida no solo de los habitantes sino de todas las personas que requieran el servicio en la capital. Firma la honorable Representante, *Olga Lucía Velásquez Nieto*.

Subsecretaria, doctora Yolanda Duque Naranjo, informa:

Proposición

Auméntese el presupuesto de inversión del departamento de Guainía en 500.000.000 de pesos para el programa Pueblos Indígenas y de 350.000.000 para el programa Presidencial de Indígenas con el fin de que las políticas públicas y proyectos que se formulen en esta próxima vigencia promuevan la asistencia técnica y el acompañamiento del diseño y la elaboración de estrategias que busquen el desarrollo integral de esas comunidades del municipio de Inírida del departamento del Guainía. Representantes a la Cámara, Édgar Alexander Cipriano, Carlos Abraham y *Carlos Cuenca Chaux*.

Jefe Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández, informa:

Proposición

Artículo nuevo: fortalecimiento de control fiscal en las contralorías municipales y distritales a partir de la vigencia de la presente ley, el límite de gastos para el cálculo presupuestal de las contralorías municipales y distritales se calculará sobre los ingresos proyectados por el respectivo municipio, distrito, en los porcentajes descritos a continuación:

Categoría especial, 3%; Categoría primera 2.7%; Categoría Segunda 3%, para municipios de más de 100.000 habitantes.

Parágrafo. Sin perjuicio de lo dispuesto en el presente artículo de las entidades descentralizadas del orden distrital o municipal deberán pagar una cuota de fiscalización hasta el punto 4 por ciento calculado sobre el monto de los ingresos ejecutados por la respectiva entidad en la vigencia anterior excluidos los recursos de crédito, los ingresos por venta de activos fijos y los activos inversiones y rentas titularizadas, así como el producto de los procesos de titulación. Firma, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Subsecretaria, doctora Yolanda Duque Naranjo, informa:

Proposición

Auméntese el presupuesto de inversión del departamento de Guainía en 2.500.000.000 para la vigencia fiscal 2015, con el fin de dotar la comunidad El Paujil y Coco Viejo con un proyecto de 250 viviendas para el mejoramiento en la calidad de vida de la población del pueblo Puinave y Curripaco, comunidades indígenas del municipio de Inírida. Representantes a la Cámara, Édgar Alexander Cipriano, Carlos Abraham y *Carlos Cuenca Chaux*.

Jefe Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández, informa:

Proposición

Artículo nuevo: Coordinación Nación y Bogotá en materia de Seguridad. El Gobierno nacional y la Administración Distrital a través de los Ministerios del Interior, Hacienda, Defensa, Departamento Nacional de Planeación y las Secretarías Distritales de Gobierno, Hacienda y el Fondo de Vigilancia y Seguridad y los integrantes de las Comisiones Económicas de la Cámara de Representantes por la Circunscripción de Bogotá conformarán una Mesa de Coordinación y Gestión Permanente y pertinente con el fin de definir los proyectos prioritarios de la ciudad de Bogotá y los respectivos montos sujetos de financiación por parte de la nación en materia de seguridad.

Las conclusiones de estas Mesas serán vinculantes, incluidas en el Presupuesto General de la Nación y el nuevo Plan de Nacional de Desarrollo con el fin de que beneficien la calidad de vida no solo de sus habitantes sino de todas las personas que requieran servicios en la capital. Firma, la Representante a la Cámara por Bogotá, *Olga Lucía Velásquez Nieto*.

Subsecretaria, doctora Yolanda Duque Naranjo, informa:

Proposición

Artículo nuevo. Para efectos de lo dispuesto en la Ley 617 del 2000, se entiende por ingresos corrientes de libre destinación los ingresos corrientes, excluidas las rentas de destinación específica, los ingresos que tengan como origen el cumplimiento de obligaciones tributarias de parte de los contribuyentes, se catalogarán como corrientes independientemente de que el recaudo corresponda a una vigencia fiscal distinta a aquella en la que se percibe efectivamente, debido a que no pierde la calidad de ingreso tributario.

El Contralor General de la República tendrá en cuenta lo dispuesto en el presente artículo para efectos de la certificación que expida anualmente para las entidades territoriales y sus órganos de control sobre los ingresos corrientes de libre destinación recaudados y efectivamente en la vigencia anterior. Firman los Representantes, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, María Regina Zuluaga, Luis Horacio Gallón* y *Federico Hoyos*.

Jefe Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández, informa:

Proposición

Artículo nuevo. Los recursos correspondientes a los Fondos FAER, Froner, Fazni y FOES que sean destinados para la región Caribe y dirigidos al grupo empresarial Electricaribe, llámese Electricaribe ESP S.A. y Energía Social ESP S.A. para subsidiar la tarifa y las obras de infraestructura eléctrica no serán invertidos, ejecutados o transferidos por la nación a los entes territoriales o a las empresas de energía antes mencionadas, sin que esta realice el informe completo y detallado de las inversiones a realizar a partir del 2015 y las realizadas durante la vigencia 2014.

Parágrafo. El informe al que se hace referencia debe terminar en cada vigencia, los recursos invertidos o/a invertir por la nación mediante los distintos fondos así como los recursos invertidos o/a invertir por el grupo empresarial definiendo claramente la destinación de los mismos, sea para subsidio a la tarifa o para infraestructura eléctrica en cada uno de los departamentos de la región Caribe, estableciendo el número de usuarios beneficiados en cada caso, adicionalmente elaborar un inventario de las obras de infraestructura eléctrica realizadas y recibidas a satisfacción por el Ministerio de Minas y Energía con recursos de los Fondos FAER, Froner, Fasmi y FOES a partir del año 2004 hasta el 31 de diciembre del 2014, no se podrá transferir los recursos a invertir de los fondos hasta cuando no se verifique la liquidación tarifaria que se realiza a los usuarios beneficiarios de estas obras en concordancia con el numeral 9 del artículo 87 de la Ley 142 de 1994. Firman la proposición, *Cristian Moreno, Martha Villalba, Sara Piedrahita, David Barguil, Fabián Castillo, Kelyn González, Hernando Padauí* y otras firmas.

Subsecretaria, doctora Yolanda Duque Naranjo, informa:

Proposición

Se solicita redistribuir los recursos de los diferentes Fondos Faer, Froner, Fasmi, FRED con el fin de proveer recursos suficientes para realizar proyectos pilotos con el Fondo Fenogue. De los honorable Representantes, *Sara Piedrahita Lyons, Christian José Moreno, Martha Villalba* y otras firmas.

Jefe Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández, informa:

Proposición

Modifíquese el proyecto de ley en el sentido de adicionar un artículo nuevo.

Artículo nuevo: las entidades encargadas de ejecutar la política pública de equidad de género para las mujeres especificarán dentro de sus presupuestos en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) los rubros de inversión que tienen como destino la población que trata dicha política. Firma la Representante a la Cámara por Bogotá, *Clara Rojas*.

Subsecretaria, doctora Yolanda Duque Naranjo, informa:

Proposición

Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley, así:

Artículo nuevo. Los recursos apropiados en el rubro de transferencias corrientes, fondo de programas especiales para la paz dentro del objeto de gasto de funcionamiento en la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas se ejecutarán de conformidad con el régimen dispuesto en la Ley 444 del 98, o la norma que lo modifique o adicione. Firman los Representantes, *Alfredo Deluque, Carlos Correa* y otros Representantes cuya firma son ilegibles.

Jefe Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández, informa:

Proposición

Artículo nuevo. Las entidades que reciben ingresos del Presupuesto General de la Nación para programas de equidad de género destinarán mínimo el 0.01 por ciento adicional para la atención de estos, de dichos programas. Firma la Representante a la Cámara, *Clara Rojas*.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Han sido leídos señor Presidente las 16 proposiciones sobre artículos nuevos, queda pendiente esta constancia, que si usted me permite, es sobre el problema que hay con el país de Panamá.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario votamos los 16, las 16 proposiciones para los artículos nuevos y luego le damos la oportunidad para la lectura de las constancias.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Una vez leídas las 16 proposiciones que tienen como propósito los artículos nuevos, sometemos a consideración en bloque estas 16 proposiciones. Abro la discusión, anuncio que se va a cerrar. Abra el registro señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro para votar las 16 proposiciones sobre artículos nuevos. Señores de cabina habilitar el sistema biométrico.

Efraín Torres, vota NO.

Intervención del honorable Representante, Juan Felipe Lemos Uribe:

Juan Felipe Lemos vota No, pero haciendo la claridad Secretario que los términos del artículo 60 del Estatuto Orgánico de Presupuesto y el artículo 349 de la Constitución Política, esos artículos nuevos no fueron avalados por el Ministro.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Juan Felipe Lemos,	vota NO
Alejandro Carlos Chacón	vota NO
John Jairo Roldán	vota NO.

No se puede dentro de la votación discutir, estamos votando artículos nuevos, 16 artículos que fueron leídos, no tienen el aval del Gobierno. Ya se cerró la discusión. Estamos en votación.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Anuncio que vamos a cerrar el registro, señor Secretario sírvase cerrar el registro y anunciar la votación.

Subsecretaria, doctora Yolanda Duque Naranjo, informa:

Por favor señores de cabina cerrar el registro.

Por el SÍ: 22.

Por el NO: 78.

Han sido negadas las proposiciones señor Presidente.

Publicación del registro de votación.



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 052/14
Número de votación	0009
Nombre	Artículos nuevos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículos nuevos (16 proposiciones en total)

Inicio de votación a las: 15/10/2014 03:35:43 p.m Fin de votación a las: 15/10/2014 03:38:31 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación

Presente en la votación	96
Presente y no votado	0

Respuestas

Sí	22
No	74
No votado	0

Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	11
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	11
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	2
	No	23
	No Votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	3
	No	2
	No votado	0

Resultados Individuales:

Yes		
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Édgar Alfonso González Román	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cen
No		
	Yahír Fernando Acuña Cardales	Partido 100
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber

	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernando José Pedauí Álvarez	Partido Cam
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Eduardo Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaño	Partido MIR
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanny González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Aída Merlano Rebolledo	Partido Cons
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Jorge Emilio Rey Ángel	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber

0009

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 052 de 2014

Tema a votar: artículos nuevos.

Sesión plenaria: miércoles 15 de octubre de 2014.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Juan Felipe Lemos Uribe	Antioquia	Partido de la U		X
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal		X
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X
Efraín Torres Monsalvo	Bogotá, D. C.	Partido de la U		X

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, el Título del proyecto.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente para que usted permita a la Secretaría, si a bien lo tiene, de leer la constancia sobre Panamá, que tiene más de 45 firmas.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario terminemos el proyecto de ley, este es otro tema del Presupuesto Nacional y con mucho gusto lee usted la proposición del tema de Panamá y otras proposiciones pendientes de la bancada de las mujeres. Lea señor Secretario el Título y la pregunta si quieren que este proyecto sea ley de la república.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí, señor Presidente, Título: Proyecto de ley números 052 de 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2015*. Y la pregunta, si quiere la plenaria que este proyecto sea ley de la república.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración el Título y la pregunta: si quiere que el proyecto sea ley de la república. ¿Aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario lea la proposición del tema de Panamá, la doctora Ángela va a votar totalmente diferente como vota la plenaria. Señor Secretario abra el registro para brindar total transparencia para el Título y la pregunta.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente toca reabrir, como fue votación ordinaria toca reabrir otra vez la discusión para que sea sometido por votación nominal, para que ordene usted reabrir y someta a consideración.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Reabrimos la votación, vuelvo y pregunto el título del proyecto, y la pregunta: si quiere que el proyecto de ley sea ley de la república. Abro la discusión, se abre el registro señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente, para que le pregunte a la plenaria si quiere reabrir el título y la pregunta, porque ya la Secretaría certificó que hubo votación ordinaria, para que se vuelva a reabrir para someterlo a votación nominal.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, para mayor transparencia vamos a preguntarle a la plenaria si quiere reabrir nuevamente el título y la pregunta para su consideración y su votación.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Vuelvo y pregunto, solamente el título señor Secretario, lea el título y la pregunta.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Proyecto de ley número 052 de 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2015*, y la pregunta si quiere la plenaria que este proyecto sea ley de la república.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario abra el registro.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Por orden del Presidente se abre el registro, señores de cabina abrir el registro para votar el Título y la pregunta sobre el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal del año 2015, 1º de enero al 31 de diciembre del 2015, Proyecto de ley números 052 de 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado. Pueden votar honorables Representantes.

Juan Felipe Lemos	vota SÍ
Alejandro Carlos Chacón	vota SÍ
Ape Cuello	vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario cierre el registro y anuncie el resultado de la votación, señor Secretario cierre el registro.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se cierra el registro. La votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 92 votos,

Por el NO 4 votos.

Señor Presidente ha sido aprobado el título del Proyecto de ley número 052 de 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado y la pregunta si quiere que sea ley de la república.

Publicación del registro de votación:



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 052/14
Número de votación	0030
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta

Inicio de votación a las: 15/10/2014 03:44:02 p.m. Fin de votación a las: 15/10/2014 03:46:38 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	96
	Presente y no votado	3
Respuestas		
	SI	89
	No	4
	No votado	3

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	0
	No votado	2
Partido Conservador		
	Sí	10
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	30
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra.		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		

	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	3
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Yahír Fernando Acuña Cardales	Partido 100
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIRA
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Eduardo Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaño	Partido MIRA
	Germán B. Carlosma López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanny González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verde
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verde
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verde
	Flora Perdomo Andrade	Partido por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Jorge Emilio Rey Ángel	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
No		
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verde
No votado		
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

'0030

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 052 de 2014

Tema a votar: Título y pregunta.

Sesión plenaria: miércoles 15 de octubre de 2014

Nombre	Circunscripción	Partido	VOTO	
			Sí	No
Juan Felipe Lemos Uribe	Antioquia	Partido de la U	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	

Nombre	Circunscripción	Partido	VOTO	
			Sí	No
Alfredo Ape Cuello Baute	Cesar	Partido Conservador	X	

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Darío Pérez Pineda, antes de eso doctor Óscar Darío vamos a leer la constancia de la ciudad de Panamá y usted tiene el uso de la palabra.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Dice así: La Cámara de Representantes, es como proposición, dice así lo quieren los honorables Representantes que firmaron el documento de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, considerando la importancia de las buenas relaciones entre países hermanos, las cuales se deben dar dentro del marco del respeto mutuo y la cooperación internacional, manifiesta su apoyo al Gobierno nacional en el cumplimiento del mandato legal, en virtud del cual ante la ausencia de un tratado que permita el intercambio de información para efectos tributarios con la República de Panamá, la misma debía ser incluida en la lista de paraísos fiscales junto con los demás jurisdicciones que se encuentran en la misma situación, apoyamos al Gobierno nacional en sus esfuerzos por la búsqueda de un acuerdo con la República de Panamá que atienda los intereses de ambas naciones y que cumpla los estándares internacionales en materia de transparencia y de lucha contra los delitos financieros, la evasión tributaria y el financiamiento del terrorismo a los cuales han adherido tanto Colombia como Panamá en el ámbito internacional, firman *Miguel Ángel Pinto, Fabio Amín, Martha Villalba, Carlos Julio Bonilla, Luciano Grisales, Carlos Alberto González, Liliana Benavidez, Lina Barrera, Telésforo Pedraza, Jack Housni, León Darío Ramírez, José Neftalí Correa Díaz, Armando Zabaraín, Luis Horacio Gallón, Jaime Serrano, Ciro A. Rodríguez, Óscar Hurtado* y 30 firmas más.

Señor Presidente ha sido leída la proposición que ellos buscan que sea aprobada como proposición y no como constancia.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez del Centro Democrático.

Intervención del honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente, yo desde hace un buen rato vengo pidiendo el uso de la palabra no para decir que no aprobamos el presupuesto así a secas, quería yo por alguna experiencia que tengo como ponente coordinador que he sido más o menos en unos 15 a 16 presupuestos resaltaba algunas cosas positivas del mismo, la información, la oportunidad en la información, la precisión en los datos, no queriendo con ello decir que el contenido es de nuestra entera satisfacción.

Primera vez que me toca un presupuesto estando en la oposición y esas cosas favorables que quería señalar las voy a omitir, y me voy a referir señor Presidente que cuando uno de los miembros de esta Corporación pide el uso de la palabra no es una actitud menesterosa, no es una actitud sublime ni de arrodillamiento, es un derecho, porque aquí estamos representando una buena porción de la comunidad, y yo le puedo decir que represento al departamento de Antioquia con más de 360.000 votos.

O sea que es que no es una petición aquí de esas, así como que yo voy a ver si le doy o no le doy el uso de la palabra, no señor, está establecido en la Ley 5ª, y no solamente su señoría, sino para el doctor Fabio a quien no me faltó sino parármele en la cabeza, que además como vocero de esta bancada todavía me asiste mucho más el derecho de intervenir.

Y no me dieron el uso de la palabra de cierta forma viciando el presupuesto de las otras visiones, de las otras formulaciones, no queríamos entorpecerlo, no es mi estilo, no es nuestro estilo, pero sí podemos decirle a la opinión pública que este presupuesto quedó aprobado sin la palabra de todas las fuerzas políticas aquí representadas, ya está aprobado señor Ministro.

Ya tiene usted una ley muy importante para el año 2015, quizás la más importante del Congreso; el doctor Navas acaba de decir que aquí los Congresistas no tenemos iniciativa de gasto, somos subalternos, gregarios, notarios, quizás de poca monta frente a una discusión presupuestal, eso lo tendremos que corregir a través de cualquier formulación legislativa bien sea ley ordinaria, orgánica o un acto legislativo, pero eso no quiere decir que no tengamos que opinar frente a los principios presupuestales, frente a la oportunidad de las partidas y que a ninguno de los que aquí está presente se le puede prohibir que abogue por la región a la cual se debe, pero no, eso no se nos permitió, hoy se cercenó aquí la opinión de la oposición hoy.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Un minuto más para el Representante Óscar Darío.

Intervención del honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

Hoy no nos permitieron expresar lo que pensamos de esta importantísima iniciativa del Gobierno nacional. Que quede claro que no pudimos decir lo que pensábamos sobre el artículo 3º, aquí todos tuvieron la oportunidad de decir cuál es mi proposición para que lo vieran desde su propio departamento, a nosotros no nos permitieron decir cuál era nuestra visión, y tengan la seguridad que teníamos cosas que aportar al Presupuesto General de la Nación, así quedaran como unas constancias.

Así que quiero sentar esta intervención como una voz de protesta, que al vocero, al vocero oficial del Centro Democrático, así seamos la oposición, se le impidió el uso de la palabra y se le impidió que dijese lo que pensaba de esta colectividad sobre el Presupuesto General de la Nación, esto no es ninguna amenaza subyacente, no, no soy de ese estilo ni de esa estirpe, pero cualquier demanda que haya sobre este proyecto de ley, que vaya a las Cortes o que vaya a la justicia tendrá seguramente que, tendrá que, tener en cuenta que aquí se hizo la aprobación de un presupuesto a las volandas.

Hubo momentos en que hubo 85 votos, que si se hubiera retirado la bancada del Centro Democrático se hubiera tenido que levantar la sesión, y no lo hicimos

por responsabilidad con el país. Así que señor Presidente esta fue una intervención extraña en mí, que se convierte en una voz de protesta.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Le dejamos constancia total a la plenaria de la Cámara de Representantes: que 3 horas, 43 minutos tuvieron la oportunidad miembros de todos los partidos, doctor Óscar de su Partido el Centro Democrático, aquí ha habido total garantía, pero también respeto a la Ley 5ª, y en ningún momento voy a permitir, doctor Óscar, que en votación cualquier parlamentario de su Partido del Partido Liberal; de mi Partido, el Partido de la U, violemos la Ley 5ª.

Usted tiene aquí, si quiere después de los agradecimientos del Ministro de Hacienda, una hora para que usted pueda intervenir sobre el proyecto del Presupuesto Nacional. Tiene la palabra el Representante Jack Housni.

Intervención del honorable Representante Jack Housni Jaller:

Muchas gracias señor Presidente, quiero primero agradecer al Ministro por este arduo trabajo a las Comisiones Económicas y a la plenaria de un presupuesto que yo he llamado: el Presupuesto para la equidad en el país. Un presupuesto que sigue apuntando a la inversión social, a cerrar la brecha entre los más ricos y los más pobres del país, que es el verdadero reto que tienen los Gobiernos en este momento, es un presupuesto balanceado que a pesar de las dificultades del recaudo sigue manteniendo ese pulso firme en la inversión social manteniendo la regla fiscal y siendo responsable con el país.

Pero no puedo dejar pasar tampoco la oportunidad para agradecer a nombre de mi departamento la inclusión otra vez del Plan Archipiélago, de los subsidios de energía, de gas y de Internet para el territorio de las islas y el aumento del presupuesto en más de 24% con respecto al año anterior; el Representante Samuel Hoyos, en su intervención, doctor Óscar Darío, que usted estaba en la lista y no utilizó la palabra porque cuando se le dio la palabra no estaba en el recinto, y eso hay que decírselo al país de frente, que cuando usted estaba en el listado, no estaba en el recinto para hablar del presupuesto; también el Representante Hoyos se queja de que la Fiscalía General de la Nación tenga un contrato interadministrativo con la Presidencia para cumplir con lo que la ley le ordena a la Fiscalía, pero no dice nada cuando el Comisionado de Paz –Luis Carlos Restrepo– le ofrecía contratos a dedo a las FARC.

Hay sí nadie se horrorizaba, esa es la institucionalidad del país, el Fiscal no es ningún bandido señores del Centro Democrático; el Fiscal es una de las instituciones más respetables de este país, y hay que decirlo cuando uno ve la paja en el ojo ajeno y no el poste en el de uno, se está equivocando, ahí está la grabación del doctor Luis Carlos Restrepo ofreciendo contratos al negociador de la paz. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Permitamos terminar el debate del presupuesto. Tiene la palabra el Ministro de Hacienda.

Intervención del señor Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría:

Gracias señor Presidente, ha concluido en la Cámara de Representantes el debate que condujo a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el año 2015.

Le pido a los honorables Representantes cinco minutos de atención, estamos trabajando hoy acá, sesionando desde las 9 de la mañana, ya son las 4 de la tarde, lo primero que quiero celebrar es la dedicación, el profesionalismo, el detalle con el que se ha discutido este Presupuesto General de la Nación, primero en las Comisiones Económicas y ahora en las plenarias; el país puede tener la certeza de que cuenta para el próximo año con un presupuesto que nos va a permitir avanzar.

Los colombianos todos tenemos que ser conscientes que hoy nuestro país ocupa una posición privilegiada en el escenario económico internacional, y esa posición privilegiada no la hemos ganado a punta de responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas; aquí no ha habido populismo, aquí no sea recurrido a ese expediente facilista de gastar a punta de endeudamiento, nos hemos mantenido completamente ceñidos a la regla fiscal que aprobara el Congreso de la República, el déficit fiscal cae año tras año, cuando cae el déficit nadie puede hablar de derroche porque la medida inequívoca de austeridad fiscal es ir reduciendo el déficit, este Gobierno lo ha reducido año tras año y lo seguirá haciendo.

Pero al mismo tiempo, como tenemos una enorme responsabilidad fiscal, y le agradezco a la Cámara de Representantes haber acogido la propuesta, haber estado completamente alineada con el objetivo de la responsabilidad fiscal, sabemos priorizar, así como sabemos tener la mano firme para evitar el derroche, para evitar el gasto por encima de nuestras posibilidades, tenemos claridad sobre cuáles son las prioridades del país.

Y presupuestar es priorizar, presupuestar es identificar qué es lo que más necesita el pueblo colombiano, cuáles son las prioridades que han reflejado ustedes los voceros del pueblo colombiano en este presupuesto que se ha aprobado, las prioridades que han traído ustedes aquí al Congreso de la República, son las prioridades sociales, aquí todos ustedes han peleado por lograr recursos para llevar a sus regiones, pero especialmente para llevárselas a los más pobres en las regiones de Colombia.

Es decir, que los niños que nacen en los hogares en condición de pobreza tengan la posibilidad de asistir al programa 'De Cero a Siempre' para que a través de ese programa puedan tener una mejor educación y una mejor capacidad de generar ingresos en el futuro, que los colombianos que desafortunadamente están en una condición de indigencia en la tercera edad, que reciben un subsidio mensual de 65.000 pesos, que hoy le llega a 1.300.000 adultos en Colombia, el año entrante gracias a lo que se ha aprobado acá le va a llegar a un millón y medio de colombianos de la tercera edad.

Hoy tenemos 130.000 colombianos que terminan la educación media, es decir que tienen 17, 18 años, talentosos con capacidades para seguir adelante en su proceso educativo pero que no lo pueden hacer porque en sus familias no pueden encontrar un respaldo económico, no tiene con qué pagar una matrícula ni tampoco tiene

con qué sostenerse. Con este presupuesto, el año entrante tendremos 100.000 jóvenes más, vamos a pasar de 130.000 que hay este año a 230.000 el próximo año.

Jóvenes de Colombia en las diferentes regiones, ustedes que están a punto de terminar la educación media, que veían con gran preocupación su futuro, que no sabían cómo iban a poder seguir educándose, ahora van a tener las becas a través del Icetex –100.000 becas adicionales para que no se queden sin la oportunidad de la educación universitaria o la técnica y la tecnológica–, eso es lo que se ha aprobado hoy, esos son los recursos que van a llegar el próximo año.

A la familia campesina colombiana le seguiremos aportando los recursos para que financien sus proyectos productivos, para que haya mejor atención en las zonas rurales a los programas de vivienda, de irrigación, para que las zonas rurales tengan las redes terciarias de carreteras en buenas condiciones, eso es lo que estamos haciendo con este presupuesto.

¿Por qué fuimos capaces de aumentar la inversión?, ¿por qué la inversión está llegando a 49.4 billones?, ¿por qué apretamos los gastos de funcionamiento?, aquí se apretó el cinturón todo el Estado colombiano, no solo el Gobierno, las tres ramas del poder tienen que recortar todos los gastos generales y la contratación de prestación de servicios, los contratos laborales indirectos. Todo el mundo va a tener que hacer un recorte, porque sabemos que el ahorro, el funcionamiento se va a traducir en más bienestar en materia de inversión.

De manera que hemos dado un paso muy importante para asegurar que Colombia sigua siendo la nación próspera, que sigamos creciendo como el que más en América Latina, la número uno en América Latina; pero lo más importante, que le sigamos llegando al pueblo colombiano, al colombiano que está necesitado, que tiene una situación difícil, que vive en condición de pobreza, a ese colombiano es al que le queremos llegar con este presupuesto, a través del Estado, a través de gran cantidad de programas, pero siempre pensando en la familia que tiene dificultades, que tiene necesidades, donde debemos enfatizar, donde debemos asegurar que lleguen los recursos para mejorar su condición de vida.

Un presupuesto importante, un presupuesto para recordar. Felicito a la honorable Cámara de Representantes porque hemos dado un debate intenso, donde todo el mundo ha tenido el espacio, la oportunidad para expresar sus preferencias; sé que no todo lo que ustedes hubieran querido hacer, llevar a sus regiones, se ha podido hacer, porque también tenemos que respetar esa disciplina; pero si seguimos como vamos, el año entrante vamos a poder hacer más y el siguiente todavía más para que las regiones de Colombia que ustedes representan sientan que aquí tienen un Gobierno que responde, que lo que dijo en campaña, lo que se comprometió en campaña: equidad, paz y educación está mostrándolo ya con números, con un presupuesto, con un respaldo en los recursos.

Y lo que ustedes le quieren llevar a las regiones en materia de inversión, de programas, el Gobierno va a poder hacerlo con este presupuesto que nos va a permitir darle más respuestas a los problemas de millones de compatriotas que esperan del Estado esa mano amiga para salir de una condición difícil y para mejorar sus oportunidades de vida, paz, equidad y educación; aquí lo que hicimos fue austeridad en el funcionamiento, nos vamos ahora a emplear a fondo en conseguir los recursos que se requieren para complementar el financiamiento de este presupuesto.

Viene en las próximas semanas la Ley de Financiamiento, vamos a volver acá a ese debate y siempre llegaremos diciendo lo mismo: progresividad en la tributación, así como en el gasto y en la inversión vamos por los más pobres, vamos a ayudar a los más pobres de Colombia en los ingresos, vamos a pedir la contribución solidaria y generosa de quienes tienen más capacidad económica, la progresividad en la tributación.

Sumando esto, austeridad en funcionamiento, progresividad en la tributación, vamos a poder lograr el objetivo de focalizar el presupuesto en la inversión social, es decir en los colombianos que más necesitan la mano del Estado colombiano para mejorar su situación. Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a los coordinadores ponentes, a los ponentes y gracias especialmente a los Representantes Alejandro Carlos Chacón y Juan Felipe Lemos por la conducción del debate de hoy, por el trabajo serio, profesional, desde que radicamos el proyecto de ley el 25 de julio hasta el día de hoy, a dos grandes Representantes que han sabido liderar este debate, nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

La última intervención, derecho de réplica por 3 minutos para el doctor Óscar Pérez. Luego, señor Secretario leemos 3 proposiciones que hay sobre la mesa, aprovechar que hay quórum decisorio, votarlas; y la bancada de las mujeres van a dejar una constancia. Señor Óscar Pérez.

Intervención del honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

Señor Presidente, menos de tres minutos, la réplica es muy sencilla al doctor Jack, yo lo dije en mi intervención que en el momento que fui llamado para el uso de la palabra no estaba en el recinto, por lo que veo él no puso la suficiente atención, pero es que eso no quiere decir que porque no estaba en ese momento, después se me niegue el uso de la palabra.

Y al señor Presidente, jamás pretendí que usted me diera la palabra en medio de una votación, simplemente le quería significar que cuando usted llegó yo ya llevaba un buen rato pidiendo el uso de la palabra; entonces, seamos precisos en las afirmaciones, no quiero que nadie desconozca aquí la Ley 5ª, ni más faltaba, pero que quede claro que yo lo había anunciado que no estaba en el recinto, por lo tanto, el doctor Jack veo que no le puso atención al tema; y en cuanto a su señoría, yo le pedí el uso de la palabra cuando fuera reglamentariamente posible otorgármela, no más, no estoy diciendo nada distinto a lo que aquí sucedió el día de hoy.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, doctor Samuel regáleme tres minutos para que Secretaría lea las dos proposiciones, y sean aprobadas por la plenaria de la Cámara, y le damos el uso de la palabra, luego terminamos con las constancias de la bancada de las mujeres.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Proposición:

Teniendo en cuenta que se nos informó que el señor Ministro de Defensa sale del país y mi debate de control político es con su presencia, y que el señor Ministro tiene interés en estar, solicito se aplace para el próximo miércoles 22 de octubre 2014 dicho debate, Alirio Uribe Muñoz pide aplazar el debate que sigue a continuación.

Jefe Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández. Informa:

Proposición:

Solicitamos como miembros del Movimiento Político Cien por Ciento Colombia, intercambiar, con el aval de la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, las Comisiones Constitucionales y Legales y de las que hago parte, así: Yahír Acuña Cardales está actualmente en la Comisión Tercera Constitucional, y así mismo en la Comisión de Investigaciones y Acusaciones entre otras Comisiones Accidentales, Candelaria Rojas miembro de la Comisión Segunda Constitucional y de la Comisión de Relaciones Internacionales o Exteriores como suplente, en tal sentido de ser aprobada esta proposición, el Representante Yahír Acuña Cardales pasará a ocupar las Comisiones Accidentales y Legales y Constitucionales de las que haga parte la Representante Candelaria Rojas y Viceversa, firma la proposición *Yahír Acuña* y *Candelaria Rojas*.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración, señor Secretario, las tres proposiciones leídas, incluidas las del país de Panamá. Anuncio que abro el debate. Anuncio que lo voy a cerrar, ¿aprueba la Cámara de Representantes las proposiciones leídas?

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Han sido aprobadas señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Tiene le uso de la palabra el Representante Samuel.

Intervención del honorable Representante, Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Me permito corregir al Representante defensor del Fiscal contratista quien falta a la verdad, me refería a contratos celebrados por el señor Eduardo Montealegre y la Dirección Administrativa de la Presidencia en el año 2012, a título personal antes de que fuera Fiscal por un valor superior a los 1.200.000.000 de pesos por concepto de asesorías al Gobierno nacional, por eso reitero que el Fiscal es indigno de su cargo y no es indepen-diente, antes de ser Fiscal era un contratista del Gobierno, por eso es un Fiscal contratista, así que me permito corregir al Representante Housni, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias Representante. Para una constancia, la doctora Flora de la bancada de las mujeres.

Intervención de la honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Presidente, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República queremos en el día de hoy dejar una constancia, Presidente, y le quiero pedir el favor, porque va a ser de la voz de las Congresistas, de las Representantes, y quiero pedirle un minuto para cada una de ellas, porque queremos dejar la constancia que hoy donde se estaba aprobando este Presupuesto no se conduele con las políticas, con los proyectos, con la legislación que ha habido en los avances actualmente para la equidad de género.

Y por ello vemos que los programas, los proyectos, lo que se viene incluyendo, no van a tener los recursos necesarios para que cada día, precisamente la protección de todos los derechos de nosotras las mujeres que han venido siendo tan vulnerados, sean cada día respaldados, y por ello Presidente queremos decirle que ese proyecto de presupuesto no se está condoliendo con todo lo que ha pasado en nuestro país con la situación de la mujer.

Esas políticas públicas que van dirigidas al reconocimiento, a la promoción, a la protección y restitución de los derechos civiles, económicos, sociales y políticos de nosotras las mujeres, necesitamos amigos Congresistas que se vean reflejados pero en un presupuesto equitativo y justo, por ello quiero solicitarle a nuestras compañeras que hacen parte de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, que en un minuto que nos permita usted Presidente, expresemos esta constancia que va a quedar con la voz de las mujeres Congresistas en el día de hoy. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctora Perdomo con mucho gusto, y para complacer su solicitud, no permitir que el quórum se desarme, vamos a anunciar proyectos y luego le damos el uso de la palabra a cada uno de los miembros de la bancada de mujeres para expresar la constancia que usted acaba de mencionar. Señor Secretario anuncie proyectos por favor.

Subsecretaria, doctora Yolanda Duque Naranjo. Informa:

Anuncio de proyectos para el día martes 21 de octubre de conformidad con el Acto Legislativo número 01 de julio 3 del 2003.

Informe de objeciones

Proyecto de ley número 014 de 2012 Cámara, 151 de 2013 Senado, *por medio de la cual se dictan medidas para prevenir la hipertensión arterial y consumo excesivo de sal-sodio en la población colombiana.*

Proyecto de ley número 183 de 2014 Cámara, *p**or la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.*

Proyecto de ley número 021 de 2013 Cámara, *p**or la cual la nación se asocia a la conmemoración de los ciento cincuenta años (150) de existencia del municipio de San Rafael, en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 094 de 2013 Cámara, *por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de La Sierra, del departamento del Cau-*

ca, con motivo de la celebración de los 100 años de fundación.

Proyecto de ley número 057 de 2013 Cámara, *por medio de la cual se crea la estampilla pro desarrollo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" (Infotep) de Ciénaga, Magdalena, o del ente que haga sus veces y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 085 de 2013 Cámara, *por la cual se modifica el artículo 21 de la Ley 1285 de 2009, se crea el Fondo Cuenta Especial de Publicaciones de la Rama Judicial y se regula la tasa por la prestación del servicio de la tarjeta profesional de abogado.*

Proyecto de ley número 069 de 2013 Cámara, ***p****or medio de la cual se autoriza la emisión de la Estampilla pro Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.*

Expediente: número 866-1129 (acumulados): Denunciante: Danilo Conta Marinelli; Denunciado, doctor Alfonso Gómez Méndez.

Han sido anunciados los proyectos para el día martes 21 de octubre señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias señora Secretaria, tiene el uso de la palabra la doctora Olga Lucía Velásquez, por tres minutos doctora Velásquez para dejar la constancia que mencionó la doctora Perdomo.

Intervención de la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Queremos en nombre de la Comisión de la Mujer dejar constancia de la falta de recursos para los diferentes programas de equidad de la mujer e igualdad de oportunidades; si nosotros sumamos todos los recursos que se encuentran en la inversión regionalizada para el 2015 existe un total de 915.000.000 de pesos que son insuficientes para el fortalecimiento institucional del programa de equidad de género.

Yo quiero que Karen Cure manifieste el tema de la equidad de la mujer, posteriormente Argenis y luego Adriana que podamos intervenir.

Intervención de la honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Gracias señor Presidente, quiero dejar constancia que el proyecto de presupuesto de inversión regionalizado para el año 2015, a pesar de justificar en el caso de 19 departamentos la mayor asignación de recursos con relación al año anterior, en la cofinanciación de proyectos dentro del sector agropecuario y mencionar el programa Apoyo a la Mujer Rural, no establece monto discriminado para el mismo.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctora Ana María Rincón.

Intervención de la honorable Representante Ana María Rincón Herrera:

Gracias señor Presidente, al amplio desarrollo normativo en favor a la garantía de los derechos de las mujeres colombianas podríamos mencionar las siguientes metas, en la Fiscalía General de la Nación la conformación de equipos interdisciplinarios que ayudan al fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a las víctimas del conflicto armado.

En el Ministerio del Interior apoyar y asistir la implementación de 88 planes integrales de prevención y protección de derechos humanos en las entidades territoriales, en el Dane la producción de información estadística dentro de lo que nos espera esta priorización de la encuesta del uso del tiempo, mil y mil gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted Representante Ana María, tiene el uso de la palabra la Representante Argenis Velásquez, se cambió la Representante de puesto.

Intervención de la honorable Representante Argenis Velásquez Ramírez:

Gracias Presidente, muchas gracias, quiero enviar un saludo cordial a todos los colombianos igualmente a mis compañeros, como mujer quiero pedirle al Gobierno Nacional que esos rubros que existen para las mujeres pueda aumentarse debido a que tenemos mucha necesidad, tenemos que atender hoy las niñas del país que sufren por la violencia.

Las niñas que han sido maltratadas, que han sido violadas, las mujeres cabeza de hogar, esas mujeres que les toca trabajar de una manera incansable para llevar el alimento a sus hijos; por eso agradecemos inmensamente al Ministro de Hacienda, a nuestro Director de Planeación Nacional, pero solicitamos respetuosamente que ese rubro sea mucho más amplio, porque la necesidad de la mujer en Colombia es grande.

Esto es hoy lo que queremos solicitarle al Gobierno Nacional, que las mujeres en Colombia que hoy necesitan del apoyo del Gobierno se les pueda brindar, y para eso hoy existe la Comisión Legal de la Mujer que en cabeza de la doctora Flora Perdomo, como Presidenta, y 19 mujeres más que hacemos parte de esta Comisión, vamos a estar al frente de las necesidades de las mujeres en Colombia, muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted Representante, de las Representantes mujeres, doctor Édward ya, tan pronto las mujeres intervienen le doy el uso de la palabra, doctora Johana, ¿va a hablar? Doctora Johana, después la doctora Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Johana Chaves García:

Gracias Presidente, pues veo con gran preocupación y pues también exalto a mis compañeras de la Comisión de Equidad de Género frente a las posiciones que tienen a este propuesto, realmente este no es un propuesto que tenga equidad, no es incluyente ni mucho menos está pensando en las mujeres colombianas.

Pero veo aún con más preocupación y quiero ser franca con mis compañeras, también decirles a las mujeres que las estamos acompañando es no haber votado por este presupuesto que como vuelvo y lo digo no es incluyente, entonces creo que además de las palabras que nosotros y el discurso que podemos llevar a cabo acá dentro de la Plenaria diciéndole no, no es solamente diciendo no, sino, sino que no debimos haber acom-

pañado este Presupuesto tal y como lo hizo la Bancada del Centro Democrático.

Realmente cuando se estudia a fondo el Presupuesto General de la Nación para el próximo año vemos que aquí no hubo inclusión en el tema de equidad de género y entre otros temas, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted doctora Johana, doctora Ángela María Robledo por tres minutos y creo que terminan las intervenciones de las honorables Representantes.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, no veo al Coordinador de Ponentes, el doctor Lemos, quien dio respuesta a mi pregunta, yo invito a mis compañeras de la Comisión Legal de Mujeres y a la doctora Flora Perdomo que invitemos al Ministro de Hacienda a la próxima sesión, para que nos explique cuál fue esa metodología que desarrollaron para poder señalar que el 46 por ciento del Presupuesto va a programas en los cuales están involucrados los hombres y el 54 por ciento a las mujeres, sería muy interesante conocerla para poderle hacer seguimiento a este presupuesto.

En segundo lugar, en nuestra constancia también está lo que queremos hacer seguimiento, porque dado que va a haber tantos recursos para las mujeres, parecería entonces que se va a hacer realidad la formalización de las madres comunitarias ordenada por la Corte Constitucional en el año 2013, que también va a haber recursos para el seguimiento a la política pública que fue desarrollada, consultada y expedida en el 2012, sobre la cual no ha habido trabajo y hay una enorme deuda de este Gobierno con saber exactamente qué tanto se ha avanzado en esa política pública y se ha logrado territorializar.

Y en tercer lugar también aparece la Ley 1719, la que tiene que ver con el seguimiento al desarrollo de la ley que impide, que castiga la violencia sexual contra las mujeres en territorios de guerra, contra las adolescentes, los niños y las niñas, allí en este proyecto que fue tramitado aquí que fue autoría de Iván Cepeda y mía, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo y miles de mujeres.

Hay unas disposiciones, señor Presidente y televidentes, de recursos para desplegar este proyecto de ley que es fundamental, es una de las violencias que convierte el cuerpo de las mujeres en el primer territorio de guerra, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted doctora Ángela, están inscritos y levantamos la sesión con el último parlamentario que está inscrito en el ordenador, Édward David Rodríguez, Bérner Zambrano, Víctor Javier Correa, el doctor Alirio acaba de salir y cerramos la sesión con la doctora Ana Paola Agudelo, tiene la palabra el Representante Édward Rodríguez por tres minutos.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Gracias Presidente, esta mañana se instaló la Mesa Directiva de Juventudes y quería pronunciarme al respecto, celebrar primero que hemos institucionalizado desde la Cámara una política de juventud, vamos a hacer seguimiento estricto a la línea transversal del Gobierno Nacional a esa política de juventud.

Nosotros como Centro Democrático y siendo la Bancada mayoritaria de juventud, celebramos que a partir de ahora se empiece a visualizar los diferentes problemas, problemas como la drogadicción, problemas como la falta de emprendimiento, problemas como la educación, si bien hoy se aprobó el Presupuesto Nacional otorgando un presupuesto específico para que los jóvenes que recién salen del bachillerato puedan acceder a becas, esto tiene que ser transversal para los más vulnerables y los más pobres; un país con oportunidades es una Colombia distinta, por lo tanto Centro Democrático celebra la instalación de esta Mesa, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted Representante, el Representante Bérner, Representante Víctor Javier Correa por tres minutos.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Gracias señor Presidente, pues bueno, ya este es el momento de dejar las constancias históricas y plantear las posiciones frente a lo que fue, pero estamos en la obligación en la medida de la coherencia con la que el pueblo que nos eligió y con las ideas que profesamos, no solo desde la política electoral sino también desde la movilización social.

La visión que se está construyendo en el país sobre la educación tiene mucho que ver también con el modelo de financiación que le plantea, está aumentando en Colombia la idea de que el modelo ideal es la financiación a la demanda, aquella que se hace a través de los créditos del Icetex, créditos que en muchos casos terminan agobiando a los profesionales que egresan o en otros tantos, porque la deserción supera en el país en promedio más de 50 por ciento aquellos que ni siquiera terminaron sus estudios universitarios.

Créditos que no van a la base presupuestal de las universidades y no ayuda para nada a solucionar el problema de déficit estructural que han acumulado en estos últimos 20 años que han llevado al decaimiento de la infraestructura y de la calidad de muchos centros de educación superior y muchas de nuestras universidades públicas.

Frente a eso pues dejo la constancia de que ante ese modelo de financiamiento que está planteando el Gobierno Nacional pues está la resistencia social, la resistencia civil como lo expresará la Mesa Amplia Nacional Estudiantil en las jornadas de manifestaciones y construcción colectiva, propuestas alternativas en el momento por venir.

La otra constancia muy de la mano de los cafeteros de Colombia, el doctor Luis Horacio Gallón del Partido Conservador, coterráneo de Antioquia parlamentario que tiene pues su asiento en el suroeste antioqueño también en Andes, hizo una proposición en las Comisiones Económicas para buscar conservar el PIB cafetero, como una herramienta necesaria para que aquel cultivo que tanto le ha entregado al país, para que aquel cultivo del cual dependen 560.000 familias en Colombia, para que aquel producto que ha sido insignia de Colombia y que ha generado desarrollo en muchas zo-

nas de Colombia pueda conservarse en estos momentos de crisis y agitación económica mundial.

Es por eso que veo con preocupación que no hayan aprobado la proposición hecha por el compañero Luis Horacio Gallón y que lo que quede en el tiempo venidero sea más incertidumbre para el pueblo cafetero, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted Representante Víctor, doctor Alirio Uribe tiene el uso de la palabra por tres minutos y terminamos con la doctora Ana Paola Agudelo.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Muchas gracias Presidente, bueno, la verdad es que como se ha dicho acá pues es importante dejar constancias por lo menos para el país, el Polo Democrático votó negativamente la ley de Presupuesto porque realmente nos parece que esta ley no recoge muchos de los componentes que serían importantes en el contexto de lo que sería un escenario de posconflicto, y se quedaron preguntas sin responder y realmente señor Presidente a mí me gustaría que el país sepa que el Banco de la República del 2010 a la fecha ha perdido 3 billones de pesos por su política cambiaria y esos 3 billones de pesos son casi el doble del presupuesto a las universidades públicas.

También hemos perdido 4.1 billones de pesos por el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles o sea 7 billones de pesos, yo hice una proposición de una auditoría, la deuda externa que no se pudo sustentar porque no hubo la oportunidad de sustentarla, pero eso es una proposición muy seria, estamos gastando 47 billones de pesos en deuda externa y en los países donde se han hecho auditorías a la deuda como en el caso de Brasil, en caso de Argentina y el proceso que hay en Ecuador se ha podido probar que el 70 por ciento de la deuda es ilegítima y se ha podido renegociar la deuda.

Entonces este es un tema que si bien no se actúa con consideración hoy, nosotros como Bancada del Polo vamos a seguir insistiendo en que algún día este Congreso se comprometa con el país a hacerle una auditoría a esa deuda externa que, insisto, en los países que de manera seria e independiente se ha hecho esta auditoría se ha probado que la deuda externa por diferentes motivos de corrupción, por cláusulas leoninas, etcétera, es ilegítima; ojalá abramos en algún momento un escenario para dar esta discusión, agradezco entonces su gentileza, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias doctor Alirio, tiene el uso de la palabra la doctora Ana Paola Agudelo.

Intervención de la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Gracias señor Presidente, voy a ser muy breve para dejarle un minuto a mi compañera Guillermina Bravo, quiero hacer un llamado de atención al Gobierno especialmente a la Cancillería en aras de atender a nuestros colombianos retornados, si bien es cierto traemos una problemática de muchos meses atrás con el tema de retornados y aunque la Cancillería hizo esfuerzos por atenderlos no es suficiente.

Hoy se suma otra problemática, los colombianos en Venezuela están cruzando la frontera, están retornando a la costa Caribe, están sin medicamentos, sin orientación, sin asistencia, hacemos un llamado urgente para que se tomen las medidas de recibir a nuestros connacionales y atenderlos como se merecen; así mismo, decirle a toda la comunidad colombiana que está fuera del país que tiene problema con sus antecedentes judiciales que tanto la Cancillería como la Policía Nacional están trabajando en ello para que a través de la página web puedan obtener su récord judicial y no se les perjudique sus documentos.

Nos han indicado desde la Policía Nacional que a más tardar a fin de mes daremos solución a esto, gracias señor Presidente, y quisiera ceder los minutos que me restan a la doctora Guillermina.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctora Guillermina, puede hacer uso de la palabra, terminamos con la doctora Velásquez y no sé si alguno de los ponentes que me pidió el uso de la palabra, doctor Chacón, Alejandro Chacón, tiene el uso de la palabra la doctora Guillermina.

Intervención de la honorable Representante Guillermina Bravo Montaño:

Gracias señor Presidente, yo quisiera aprovechar esta oportunidad que me da para dirigirme a esta Plenaria y al país, y tiene que ver con el Plan Nacional de Desarrollo, queremos solicitar de que esta vez tenga mayor enfoque diferencial de género como lo solicitaron con anterioridad las compañeras.

Igualmente que tenga un enfoque étnico, el Gobierno Nacional está citando al Congreso para discutir el Plan Nacional de Desarrollo, lo cual va a permitir que se ajuste más a las realidades del país, las mujeres requerimos un plan de desarrollo que contemple las leyes que este Congreso ha elaborado en favor de la mujer, que el Conpes 161 y los recursos que le fueron asignados, esta vez sea una realidad en el Plan de Desarrollo.

Igualmente los afrocolombianos requieren un capítulo especial, pero que sea ampliamente discutido con varios sectores de esta etnia, queremos que el Plan de Desarrollo junto con el Presupuesto Nacional que ha sido aprobado se convierta en una herramienta de progreso para las diferentes comunidades en Colombia, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Tiene el uso de la palabra la doctora Velásquez.

Intervención de la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente, quiero dejar constancia del trabajo que hicimos en las Comisiones Económicas, pero además de la insistencia de manera permanente de hacer visible la necesidad de mayores recursos para Bogotá, nos queda un reto para el Plan de Desarrollo, invito a todos los bogotanos y bogotanas para que participemos activamente en los ejercicios que van a ser convocados por Planeación, por el Departamento Nacional de Planeación y por ejercicios que vamos a hacer con compañeros de la Cámara, para retomar las dife-

rentes necesidades que deben quedar plasmadas en el Plan de Desarrollo Nacional, pero en especial el tema metro.

Los recursos que deben quedar comprometidos en el Plan de Desarrollo, la empresa metro o la entidad que se cree para gerenciar este proyecto, la articulación necesaria entre el Gobierno Distrital y el Gobierno Nacional para temas tan importantes como la seguridad ciudadana y para los proyectos de inversión social en materia de habitante de calle, de población víctima y demás.

Entonces tenemos un reto muy importante y que lo estaremos trabajando en el Plan de Desarrollo y que podamos hacer ese ejercicio de participación activa bogotanos y bogotanas especialmente en los temas gruesos como es la movilidad y la seguridad, y efectivamente diversos temas que tiene Bogotá de vulnerabilidad; Bogotá es una ciudad que requiere atención en diferentes temas como por ejemplo reevaluar la estratificación, reevaluar el tema del Sisbén, reevaluar cómo se está midiendo la capacidad adquisitiva de la población en Bogotá y los diferentes indicadores que muestran la vulnerabilidad, no en lo grueso, no en el todo, sino en la particularidad por cada localidad.

Bogotá, la suma de las partes no es igual al todo en Bogotá, hay una gran diferencia en cada localidad, hay unas necesidades diferentes en cada localidad, hay vulnerabilidades notorias en algunas localidades, más que en otras, por tanto no podemos seguir viendo a Bogotá como un todo sino reconociendo que es territorial y que tiene 20 localidades muy distintas. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted Representante Olga Lucía, tiene el uso de la palabra el Ponente del Presupuesto Nacional, Alejandro Chacón, por 20 minutos, ¿no necesita tanto, doctor Chacón?

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente, tan generoso, la verdad no quiero hablar, yo creo que de Presupuesto ya hemos hablado bastante y nos ha correspondido hacerlo.

Primero, decirles con todo respeto a nuestras compañeritas que por supuesto tienen la tarea de defender a las mujeres, que la fuente que tenemos frente al presupuesto en participación de inversión del 56% es del Presupuesto General, yo creo que sería bueno que invitaran al Director Nacional de Presupuesto para que les contara la inversión que se está haciendo en los diferentes sectores, ya está el 56 por ciento frente al 44 por ciento de los hombres en la inversión.

Ya casi que nos toca, todavía está que nuestra compañerita Ángela, quería doctora Ángela, que le recomiendo respetuosamente que inviten al Director Nacional de Presupuesto a que en la Comisión de la Mujer les explique por sectores, cuando ustedes miren ese porcentaje que están leyendo unas compañeras frente a la carta, están mirando solamente un rubro pero no miran los diferentes sectores de la inversión de Colombia, que tiene que ver en infraestructura por fuera de la deuda y por fuera del pago de pensiones cuánto se está yendo del Presupuesto General de la Nación para la inversión.

Eso me perece que es bien importante hacerlo porque si seguimos así nos va a tocar empezar es ya a pedir equidad pero para los hombres, ya van más adelantadas las mujeres y eso nos produce beneplácito, y quiero decir otra cosa Presidente, yo quiero de manera personal no como Bancada ni como Codirector Nacional del Partido Liberal ni nada, a manera personal decir que pudo haber una equivocación, ya me van a quitar la voz y usted me dio 20 minutos Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Le quedan 15 minutos al Representante Chacón, por favor en la cabina.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente, nuevamente qué generoso Presidente, yo quiero decir que el doctor Óscar Darío es un gran compañero, yo lo conozco antes de ser Congresista en esta legislatura, no lo conocí como Congresista que ya lo había sido, sigue siendo a pesar de ser de la oposición del Gobierno no del Congreso, una persona ecuánime en el trabajo legislativo, una persona que si tiene que oponerse porque no lo tiene convencido un proyecto del Gobierno lo hace, pero si considera que es un proyecto bueno no hace por oposición hace un gran trabajo legislativo, es un gran Congresista.

Sé que el doctor Amín, de pronto el hecho de no haberle dado la palabra como él lo manifiesta, no debió ser porque el doctor Amín nuestro Presidente lo haya querido, debió haber alguna confusión porque a Amín también hay que reconocerle que se ha caracterizado por ser muy ecuánime, especialmente en la distribución de la palabra a los miembros de la oposición, eso no es una característica del Presidente de la Corporación, él no estaba y le correspondió a usted defenderlo.

Hoy yo quiero primero darle un gran reconocimiento por la dirección que siempre ha ejercido el doctor Amín desde la Presidencia y su señoría cuando él en su ausencia no lo puede hacer, y reconocer en el doctor Óscar un gran Congresista, aquí nosotros somos compañeros, mire hicimos un debate de presupuesto armónico y no era para que un reclamo que por supuesto con derecho lo puede hacer el doctor Óscar como cualquiera de nosotros cuando haya la posibilidad de que no se le otorgue el derecho a la palabra, se le maltrate y se le ataque con temas que ni siquiera tienen que ver con el tema que él está haciendo que es un derecho que tiene como parlamentario a hablar.

Y yo tengo que decirlo, independientemente que haya sido una persona del Partido quien haya hecho eso, esa forma de contestación que le dio al doctor Óscar Darío, yo pienso que nosotros que fuimos y estuvimos en la oposición con el doctor Uribe Vélez debemos tener mucho respeto por la oposición ahora que nosotros estamos acompañando al Gobierno, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante Chacón, antes, doctora Ángela, pidió la palabra el doctor Álvaro Hernán Prada y se prepara usted para hacer uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Presidente, solo dos minutos para dejar la constancia que desafortunadamente usualmente tenemos que entregar a la Secretaría General, y es sobre lo ocurrido en la semana anterior, en temas de seguridad hemos tenido quemas de vehículos, asesinatos como de un soldado por ejemplo haciendo centinela en el Caquetá y en diferentes departamentos tenemos muchos problemas como en Nariño, Norte de Santander, Huila, Santander, Cauca, etc.

Pero quiero hacer referencia a un titular hoy del diario *La Nación* y dice: si usted quiere viajar a Vega Larga, Neiva, Balsillas, Tello, Baraya busque cómo hacerlo, en transporte público es imposible, los conductores de buses y colectivos están asustados, no quieren movilizarse por las zonas por temor a que las organizaciones vandálicas les quemen sus carros, el norte del Huila está incomunicado con el centro del Huila y del país.

De esta manera no se construye paz, Presidente, hacemos un reclamo para que el Gobierno nos brinde seguridad y le permita al pueblo huilense hacer uso del transporte público, poder movilizarse, poder trabajar, poder disfrutar con sus familias tranquilamente, mil gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

A usted Representante, un minutico doctora Ángela que la verdad se me había pasado el uso de la palabra del Representante Carlosama, Representante, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias señor Presidente, sí, muy breve, nuevamente para manifestar mi preocupación en el presupuesto que se acaba de aprobar de que no está contemplado la inversión de los recursos que se estipularon para solucionar la crisis de los paros que hubo tanto del sector agropecuario como del sector campesino, donde se establecieron unos documentos Conpes pero que, insisto, no se vieron reflejados en la inversión de este presupuesto.

Ojalá no vaya a ser una mentira más y esperamos que al menos cuando debatamos el Plan Nacional de Desarrollo se incorporen allí estos elementos importantes con recursos para que se pueda dar solución a esta crisis de muchos campesinos y sectores indígenas que hoy están padeciendo dificultades en el campo.

De igual forma, ojalá se contemple el cumplimiento a la sentencia de la Corte Constitucional que obligó al Gobierno Nacional a dirigir políticas y estrategias encaminadas a salvaguardar los intereses de algunos pueblos indígenas que la Corte ha manifestado que están en vía de extinción, casi 35 y que le obligó al Gobierno Nacional a realizar programas y planes de salvaguarda de manera concreta.

Los compañeros del pueblo Awá en el municipio de Ricaurte, precisamente hace 15 días volvieron a salir a las calles a manifestarse porque les estaba incumpliendo el Gobierno Nacional, entonces hacemos este llamado al Gobierno y sobre todo invitamos a hacerle seguimiento a la comunidad y al pueblo y que el Gobierno de manera concreta cumpla con estas obligaciones que se habían estipulado, y que ojalá esos documentos Conpes no vayan a quedar como un canto a la bandera o simplemente en letra como a veces el Gobierno ha acostumbrado a hacerlo. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctora Ángela tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, pues es para decirle a mi compañerito Chacón y a los compañeritos que hicieron parte de esta Comisión de Presupuesto, la verdad es que uno tiene que reconocer que el trabajo fue juicioso, estuvimos en la oposición, no lo apoyamos pero eso no quiere decir que ni se reconozca que hay una tarea importante y juiciosa.

Pero quisiera hacer dos reflexiones, compañerito Chacón y es que lo primero del, antes de que se retirara el Representante Lemos se me acercó, me preguntó si nos habían traído el documento del Ministerio de Hacienda que había permitido establecer esta proporcionalidad en los recursos para hombres y mujeres, no llegó pero lo estamos esperando en la Comisión Legal de Mujeres para demostrarte que no es que estemos solamente mirando dentro de nuestra proposición una parte de la ejecución, sino que queremos en la globalidad ver qué tanto quedó allí.

Y en segundo lugar, compañerito Chacón y televidentes, este Gobierno del Presidente Santos del cual hace parte el Vicepresidente de esta Comisión que hoy la preside, hace parte usted, bueno, ahí hay una política pública para mujeres que fue fruto de un ejercicio de concertación, que fue fruto de una tarea participativa y ahí se hizo un compromiso con las mujeres y es que en determinados campos iba a haber un presupuesto de acción afirmativa.

Entonces no quiere decir que aquí tengamos que decir y seguramente un presupuesto sensible a poblaciones y sensible a territorio algún día nos permita decir cuánto va para viejos, cuánto va para niños, cuánto para niñas, cuánto para mujeres, cuánto para víctimas de la violencia y en los territorios, yo veía esto cuánto para la Mane, cuánto para la propuesta de educación, entonces ese yo creo que es el sentido de nuestra intervención.

Y ya para terminar, señor Presidente, una invitación, mañana se moviliza la Mane en Colombia entera, la Mesa Amplia por la Educación para seguir demostrando que el acuerdo por lo superior del 2034, es decir pensarnos al 2034 la educación superior ni es acuerdo, ni es superior, ni va por una puesta y fortalecimiento de las universidades ni de las universidades públicas, están entonces muy invitados e invitadas, y a ustedes gracias por acompañarnos en tantas y tantas horas y a usted señor Presidente por abrir este micrófono a estas personas que nos quedamos hasta el último momento para dejar una serie de constancias que creo que son importantes, es el sueño de país que tenemos, es la diferencia, es la democracia.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Tiempo para la Representante Ángela María.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Le decía señor Presidente que es el sueño que tenemos, es la paz que queremos tramitada democráticamente con diferencias, con posiciones distintas pero de todas maneras lo lindo de la sesión de hoy es que ha circulado la palabra y eso, y los argumentos y eso es importante para Colombia, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo:

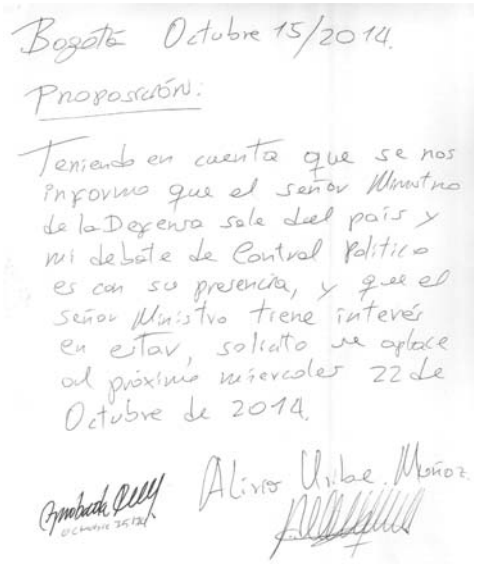
A usted Representante, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes 21 de octubre a las 2 de la tarde.

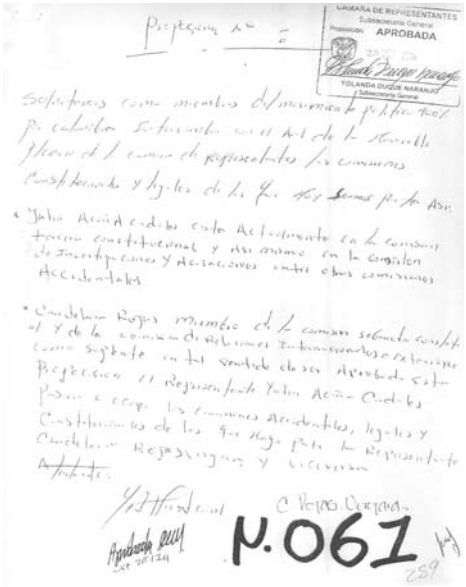
Subsecretaria, doctora Yolanda Duque Naranjo, informa:

Se deja constancia que se levanta la sesión a las 4:54 p.m.

Proposiciones











CONSTANCIAS

CONSTANCIA

SIGUE DETERIORO DE LA SEGURIDAD

Bogotá, D. C., 14 de octubre de 2014

El Centro Democrático deja constancia de los hechos de violencia que se registraron durante la pasada semana al día de hoy en diferentes regiones del país. Continúa el deterioro de la seguridad en nuestro, país. Son preocupantes los hechos terroristas perpetrados en contra de soldados, policías y población civil; corno lo sucedido en el departamento de Nariño donde lanzaron granadas indiscriminadamente dejando como resultado dos policías muertos. Igualmente en el Caquetá resultó muerto un soldado que se encontraba prestado su turno de centinela, quien fue impactado en el pecho por un francotirador al parecer de la guerrilla de las Farc. Así mismo en Norte de Santander tras ataque con explosivos murieron dos policías, más uno herido. En e1 departamento del Huila y del Cauca fueron incinerados dos vehículos de transporte público al parecer por el no pago a extorsiones por parte de la guerrilla de las Farc y del ELN respectivamente. La intolerancia deja una persona muerta en el municipio de Palestina (Huila) tras una riña, el asesino fue un menor de edad. Cada vez perdemos más espacio de seguridad y hace que estos acontecimientos se vuelvan comunes en nuestra realidad social. Los hechos los registramos a continuación:

- 8 de octubre de 2014. Huila, municipio de Tesalia. Sujetos dispararon indiscriminadamente contra una buseta adscrita a Cootranshuila en la vía que comunica a los municipios de Tesalia con Íquira, obligaron a bajar los ocupantes y posteriormente incendiaron el vehículo sin permitir sacar los equipajes y mercados.

- 9 de octubre de 2014. Cauca, municipio La Vega. Vestidos de civil y portando armas de fuego, presuntos guerrilleros del ELN incineraron un bus de servicio público, los subversivos intimidaron al conductor del vehículo e hicieron descender a los pasajeros para prenderle fuego al automotor. Las autoridades relacionan el hecho con supuestos casos de extorsión y vacunas contra la empresa de transporte a la cual estaba adscrito el vehículo.

- 11 de octubre de 2014. Caquetá, municipio San Vicente del Caguán. El soldado Óscar Santiago Córdoba fue asesinado, el hecho ocurrió mientras prestaba su turno como centinela. Según información preliminar murió de un disparo en el pecho propinado al parecer por un francotirador de las Farc.

- 11 de octubre de 2014. Huila, municipio de Palestina. Éver Cortez Guerrero, de 47 años, quien fue asesinado por un menor de 17 en una riña, mientras departía con amigos en un establecimiento ubicado en el centro de la municipalidad.

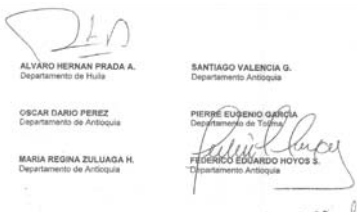
- 11 de octubre de 2014. Nariño municipio Tumaco. Dos policías heridos tras cuatro atentados que desconocidos realizaron, lanzaron granadas en diferentes lugares del municipio, entre ellos a la Estación de Policía.

- 13 de octubre de 2014. Norte de Santander, municipio La Playa. Dos policías murieron y otro resultó herido cuando fueron atacados con explosivos por desconocidos en un paraje del municipio.

Fin-

BANCADA CENTRO DEMOCRÁTICO

Representantes a la Cámara,





* * *

CONSTANCIA

El Gobierno nacional pretende justificar el incremento en el presupuesto con los supuestos beneficios que se conseguirán con él. Es decir, que se supedita su gestión al aumento en las cifras lo que no es garantía de que se logren las metas propuestas. Mucho menos, cuando se puede observar que la ejecución del gasto no ha sido eficiente y eficaz, hay un gran número de necesidades insatisfechas y estamos muy distantes de crecer en sectores que resultan ser pilares de la economía nacional.

La ineficiencia del estado frente al gasto ha generado desconfianza en los sectores productivos que ahora se ven sujetos ante una inminente reforma tributaria. Es decir, que no solo el Gobierno insiste en malgastar los recursos, sino que además una vez ante la crisis ocasionada por el despilfarro graba a los ciudadanos con cargas tributarias, que rayan en confiscatorias.

Reconociendo de antemano la importante labor de la Contraloría de la República, es oportuno señalar, que la muestra tomada por dicho órgano de control, como insumo para dictaminar las cuentas del Gobierno nacional para el 2013, de 115 entidades sobre un total de 347, es decir, tan solo un 33%, lo que genera duda y preocupación, respecto de cuáles serían los resultados sí la muestra se aumenta. Tal vez, las sobreestimaciones y subestimaciones de que trata la Contraloría, serian de más de $9.32 billones, como fue el caso para la vigencia de 2013, así mismo, las salvedades e incertidumbres que ascienden para la anualidad pasada a $43.57 billones, podrían ser superiores. En total, las cifras por aclarar suman $52.89 billones, lo que representa el 28% del total del presupuesto definitivo que alcanzó los $188.9 billones.

Queda en el colectivo, hacer sus propias conclusiones al respecto, de si $52.89 billones son representativos o no, como para generar preocupaciones, así mismo, de si el 28% del Presupuesto General de la Nación es representativo o no, en el caso de quien les habla, esto no solo es preocupante, sino vergonzoso, ya que

a pesar de haberle asignado miles y miles de millones de pesos durante décadas a unos sistemas de información financiero, estos aún sigan en deuda con el país y con la práctica de una sana contabilidad pública. El país lo exige y estimo que ya no podemos seguir con dilaciones al respecto; sería oportuno, indagar sobre el monto total que el Gobierno le ha invertido a este tema. No podemos olvidar que parte de este descalabro fiscal proviene del aumento en más de 18.000 cargos en el ejecutivo (entre 2010-2014) lo que ha generado un aumento en la nómina de 2,6 a 5 billones.

Antes de pensar en aumentar los recursos se deben tomar medidas efectivas y contar con controles al gasto público eficaces, que permitan una inspección de la ejecución inmediata, que evidencie a la sociedad colombiana las falencias del Gobierno de turno.

Firman,



MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA
Representante a Cámara por Bogotá

* * *

CONSTANCIA

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia en ejercicio de la atribución que le da la Ley 1434 de 2011, de proponer y velar para que en el proceso de discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo y del Presupuesto General de la Nación, se incluyan programas, proyectos y acciones que hagan efectiva la realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres, y la función de ejercer control político a los diversos entes del Estado en relación con la formulación y desarrollo de planes, programas, proyectos y políticas públicas dirigidas al reconocimiento, promoción, realización, ampliación, protección y restitución de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres y el cumplimiento por parte del Estado de los tratados, convenios protocolos y recomendaciones de organismos internacionales. Deja constancia de:

1. Como la Circular externa 06 expedida el 21 de febrero de 2014 por el Ministerio de Hacienda, dirigida a todos los jefes de los órganos y jefes de Oficinas de Planeación, de los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, no considera dentro de los criterios para definir la inversión de estos organismos, prioridad alguna al tema transversal de equidad de género e igualdad de oportunidades para las mujeres. Lo que es inconsistente con la promulgación del Decreto número 1930 de 201 3, *por el cual se adopta la Política Pública de Equidad de Género*, y en uno de sus artículo crea la Comisión Intersectorial de Coordinación para la Implementación de la Política Pública Nacional de Equidad de Género, integrada entre otros por siete ministras y ministros de despacho, el. Director del DNP, la Directora del ICBF, y dentro de sus funciones define la de dar lineamientos para la priorización de la inversión, la gestión de esquemas de cofinanciación y ejecución, que permitan la adecuada implementación de la Política Pública Nacional de Equidad de Género. También la expedición de Conpes 3784 del 25 de noviembre de 2013 sobre lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado, y el Conpes 7 del 31 de enero de 2012 que da lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años.

2. Consecuentemente el Proyecto de ley número 052 de 2014 Cámara y 037 de 2014 Senado, presentado por el Gobierno nacional, de manera explícita a favor de las mujeres y sus derechos, en implementación de la Política Pública de Equidad de Género, de los Conpes 147 de 20132, 161 y 3784 de 2013, y la más recientemente expedida Ley 1719 del 18 de junio de 2014, por la cual entre otras se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, tan solo expone como metas:

a) La formalización de las madres comunitarias, gestado en un proceso de incidencia de este valeroso grupo de mujeres.

b) En cabeza de la Presidencia de la República y con cargo a los 113 mm asignados en total, el diseñar e implementar el mecanismo de monitoreo de la política pública de mujeres víctimas de desplazamiento forzado y conflicto armado, y apoyar la transversalización de género en 15 entidades territoriales.

Asociables al amplio desarrollo normativo a favor de la garantía de sus derechos a las mujeres colombianas, podríamos mencionar estas metas:

c) En la Fiscalía General de la Nación la conformación de equipos interdisciplinarios que ayudan al fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a las víctimas del conflicto armado.

d) En el Ministerio del Interior, apoyar y asistir la implementación de 88 Planes Integrales de Prevención y Protección de derechos humanos en las entidades territoriales.

e) En el Dane la producción de información estadística, dentro de lo que se espera esté priorizada la Encuesta de Uso del Tiempo.

3. Que se invisibilizan los recursos asignados al mecanismo para la garantía de los derechos de las mujeres, dado por su mismo carácter administrativo dependiente del Departamento Administrativo de la Presidencia del 2012 al 2014, y su nuevo estatus debido a la reciente reorganización de ese departamento.

4. Que adolece el Proyecto de ley número 052 de 2014 Cámara y 037 de 2014 Senado de un lenguaje incluyente consistente, que visibilice a las mujeres colombianas en toda su diversidad, las necesidades, diferentes de mujeres y hombres, y en consecuencia respuestas diferenciales a las mismas. Es así como tan solo en los enunciados de las principales metas por sectores se enuncian niñas y niños, hombres y mujeres, sin más profundidad.

5. Que el Proyecto de Presupuesto de Inversión Regionalizado 2015, reporta como inversión etiquetada para las mujeres del país, en toda su diversidad, en todas las regiones, un total de 915 millones para Equidad de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, que representa el 0.0023% de la inversión territorializada. Recur-

sos ubicados en dos sectores: Organismos de Control y Presidencia de la República, y las correspondientes actividades, igualdad de oportunidades de género y Equidad de la Mujer.

6. Que el Proyecto de Presupuesto de Inversión Regionalizado 2015 a pesa de justificar en el caso de 19 departamentos la mayor asignación de recursos con relación al año anterior 2015 a pesar de justificar en el caso de 19 departamentos la mayor asignación de recursos con relación al año anterior, en la cofinanciación de proyectos dentro del sector Agropecuario, y mencionar el programa 'Apoyo a mujer Rural', no establece monto discriminado para el mismo.



* * *

Bogotá, octubre 15 de 2014

CONSTANCIA

Teniendo en cuenta la vulnerabilidad el pueblo de Los Pastos y Quillasingas y de acuerdo al diálogo sostenido con el Presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón solicito:

Tener en cuenta la financiación del documento Plan Pastos, que busca el fortalecimiento del pueblo en aspecto de salud, educación, entre otros dados a su vulnerabilidad.



* * *

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS

Bogotá, 30 de septiembre de 2014

Doctor:

JUAN MANUEL SANTOS

Presidente

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Ciudad

Referencia: Presentación del programa el fortalecimiento para el buen vivir o desarrollo del pueblo de los Pastos.

Estimado doctor Gaviria

En nombre de las comunidades indígenas del Pueblo de los Pastos y de las Autoridades indígenas, me permito presentar un resumen general del programa de fortalecimiento del Buen vivir o desarrollo de las comunidades, donde se contemplan los proyectos más prioritarios para la solución de problemáticas y necesidades en este pueblo indígena, a la cual le solicito de manera muy respetuosa nos colabore con la financiación de dicho programa. Anexo la breve descripción.

Conocedor de su voluntad y compromiso por el desarrollo de las regiones del país, en especial con los pueblos indígenas. Le quedo altamente agradecido.

Con el más respeto y admiración,



* * *

Bogotá, D. C., octubre 15 de 2014

CONSTANCIA

Para enfrentar los posibles problemas epidémicos por la llegada a Colombia del virus del Ébola, debemos tener presente lo que ha pasado en el mundo con la aparición de diversos virus causantes de enfermedades catastróficas, la mayoría provienen de países del África, un territorio lleno de pobreza y abandono pero inmensamente rico en recursos naturales y minerales. Donde ha aparecido el Ébola ha sido en países ricos en coltán, diamantes, petróleo y detrás de apoyos humanitarios para enfrentar estas enfermedades apocalípticas han ido invadiendo para apropiarse de sus inmensas riquezas.

Junto a estas situaciones tan dramáticas surgen los voraces apetitos económicos de transnacionales farmacéuticas que anunciando la investigación de fármacos para la cura del Ébola, han logrado el incremento del valor de sus acciones en las bolsas del mundo, y sin duda que buscarán comercializar sus inventos aunque no hayan cumplido toda la rigurosidad científica para comercializar. El negocio de la salud, una epidemia de mayor magnitud que la de cualquier enfermedad.

No repetir la historia, hace unos años con las conocidas gripe aviar y gripe porcina, que tras expandirse por distintos países del mundo, apareció la farmacéutica estadounidense Gilead Science promocionando un tratamiento llamado Tamiflú. Y mientras miles y miles de personas se desesperaban buscando el Tamiflú, y se enriquecieron, y muchos países, incluido Colombia, compró Tamiflú que nunca usó.

Todo parece indicar que la historia se repite, y que la alarma que genera la CNN sobre el Ébola, es impulsada por grandes empresas farmacéuticas que dicen tener la

cura y solo con ese anuncio ya han logrado incrementar sus acciones en la bolsa.

La epidemia que más sufrimiento y muerte causa en el mundo, es la desigualdad y la mayor parte de los problemas de salud de la gente, tienen que ver con los llamados determinantes: como el acceso al agua potable, la nutrición, la vivienda, la educación, el empleo, los sistemas de protección social, la seguridad, el nivel de pobreza, la exclusión, la desigualdad de género, el acceso a la información, la vulnerabilidad frente al cambio climático, etc.

Muchas de estas enfermedades infecciosas emergentes son ancestrales, enemigos antiguos que hoy afectan sobre todo a ciertas regiones del mundo en desarrollo, donde suponen una elevada carga de enfermedad, afectando preferentemente a los más desfavorecidos porque el riesgo para padecerlas se define más por su condición socioeconómica que por la simple geografía, siendo la pobreza la causa subyacente más importante.

Enfermedades como el Ébola al igual que otras, no surgen ni se trasmiten solo por azar y la atención e inquietud que despiertan en los medios de comunicación y países occidentales, es por su potencial riesgo de difusión y el hecho de carecer algunas de un tratamiento específico y de poseer una alta mortalidad.

Motivamos al Comité Estratégico Intersectorial de Salud organizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, a establecer todas las medidas sanitarias y migratorias, que se requieran con el fin de evitar la llegada de personas contagiadas con el virus del Ébola a Colombia, pero sobre todo establecer un riguroso plan de comunicación social necesarias para que las comunidades tengan toda la información requerida, se evite el pánico y no se presionen medidas sanitarias que solo favorecen los intereses mezquinos de farmacéuticas transnacionales.

Pero sobre todo debemos avanzar en el trabajo intersectorial para combatir la exclusión social.

OSCAR OSPINA QUINTERO
Representante a la Cámara Cauca
Alianza Verde

* * *

Bogotá, octubre 15 de 2014

Señores

Mesa Directiva Cámara de Representantes

Congreso de la República de Colombia.

Asunto: **CONSTANCIA**

Con ocasión de lo discusión del Proyecto de "Presupuesto General de la Nación" para la vigencia 2015, y las recientes políticas de "austeridad" del Gobierno Santos, quiero dejar constancia de lo prodigalidad de este gobierno materializado en lo suscripción de contratos millonarios entre los señores Luis Eduardo Montealegre Lynett y Manuel José Cepeda Espinosa y el **Departamento Administrativo de la Presidencia de la República** (Dapre), *contratos que ascienden a la cifra de cuatro mil cuatrocientos cuarenta y un millones de pesos (4.441.524.000), rubros como el cobro de 600.000 mil pesos hora de asesoría, 25.000.000 millones de pesos por conceptos verbales, y 50.000.000 millones de pesos por escritos de intervención en procesos, entre otros.*

Los documentos en referencia son los siguientes:

• *Contrato de prestación de servicios 210-12, suscrito con el señor Manuel José Cepeda Espinosa por un valor de* **580.000.000**, *millones de pesos.*

• *Contrato de prestación de servicios 211-12, suscrito con el señor Manuel José Cepeda Espinosa por un valor de* **696.000.000**, *millones de pesos.*

• *Contrato de prestación de servicios 108-13, suscrito con el señor Manuel José Cepeda Espinosa por un valor de* **1.044.000.000**, *millones de pesos.*

• *Contrato de prestación de servicios 389-13, suscrito con el señor Manuel José Cepeda Espinosa por un valor de* **845.524.000**, *millones de pesos.*

• *Contrato de prestación de servicios 203-12, suscrito con el señor Luis Eduardo Montealegre Lynett por un valor de* **580.000.000**, *millones de pesos.*

• *Contrato de prestación de servicios 211-12, suscrito con el señor Luis Eduardo Montealegre Lynett por valor de* **696.000.000** *millones de pesos.*

Samuel Hoyos Mejía
Representante a la Cámara.

Recibido en Secretaría 15-2014
Hora: 10:40 A.M.
Folios N° CONSTANCIA

* * *

CONSTANCIA

Recibido en Secretaría 15-2014
Hora: 10:40 A.M.
Folios N° CONSTANCIA

El mejor aporte a la PAZ son las inversiones del Estado en aquellas zonas afectadas por el conflicto armado colombiano, especialmente si queremos que el postconflicto en este país, garantice los cimientos de una paz estable y duradera.

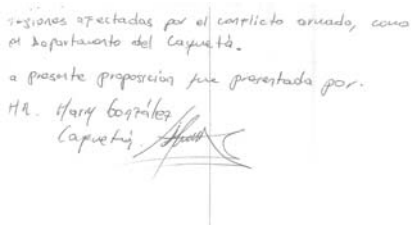
Adiciónese un nuevo artículo al proyecto de ley Nº 051 de 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015".

Artículo nuevo: Inversiones para la PAZ.

Con los recursos asignados en el PGN vigencia fiscal 2015 al Ministerio de Transporte e INVIAS garantícese la continuidad del Programa Corredores para la Prosperidad y del proyecto MARGINAL DE LA SELVA destinando la suma de 100 mil millones de pesos, con el fin de garantizar las pavimentaciones en ejecución al municipio de Puerto Rico al Norte del Caquetá, y a la Inspección Fragrita (San José del Fragua) al Sur de este departamento.

1) Garantice 2000 mil millones de pesos para el mantenimiento de la vía Puerto Rico – San Vicente del Caguán corredor que hace parte de la vía Marginal de la Selva.

2) Garantícese que el programa Caminos para la Prosperidad



* * *

CONSTANCIA

Como miembro de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, y Ponente del Proyecto de ley número 052 de 2014 Cámara, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recurso de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015,* quiero dejar una constancia sobre el monto de los recursos que se ajustó para el departamento del Cesar para el 2015.

A pesar de que en el Primer Debate del Proyecto radiqué siete proposiciones para que se destinaran mayores recursos para obras de infraestructura, educación, salud, cultura, deporte, transporte, agua potable, entre otros, y no se logró, por motivos déficit fiscal, aprobar dichas proposiciones, quiero resaltar la importancia que el Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, le dio a mis solicitudes, con las cuales no pretendía otra cosa más que visibilizar las necesidades de los y las cesarenses.

Gracias a esta gestión, se logró que el Presupuesto para el departamento del Cesar, aumente respecto a 2014, en un 3%, lo que equivale, según la Regionalización del Presupuesto de Inversión, entregada a nosotros el día de ayer por parte del DNP, a un aumento de $43.466 millones de pesos para el Cesar en 2015.

Así pues, en el Cesar contaremos con $1.48 billones de pesos en 2015 para invertir en todos los sectores. (Para 2014 el presupuesto aprobado fue de $1.43 billones)

Finalmente, aprovecho esta constancia para recordarle al Gobierno nacional que las proposiciones radicadas no mueren aquí. La construcción del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Colombia – sede La Paz, la dotación del Hospital Regional José David Padilla Villafane del municipio de Aguachica, el Centro Cultural de la Música Vallenata, la construcción de la Fase II del Estadio de Fútbol Armando Maestre de la ciudad de Valledupar, la culminación exitosa de los 21 tramos de que faltan por construir del Plan Departamental de Vías, el Plan Departamental de Irrigación y la construcción de las represas Los Besotes, Buturama y Socomoba son necesidades apremiantes para el departamento del Cesar, por lo tanto, me permito dejar en esta constancia un llamado de atención al Gobierno nacional, en cabeza del Ministro de Hacienda, doctor Cárdenas y del Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria, para que en la redacción y formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, la cual sabemos que ya está avanzada, se incluyan estas solicitudes que llevarán bienestar y desarrollo social y económico a todos los cesarenses.

Es menester, que ahora, el Presidente Santos le responda a cada uno de los habitantes de la Costa Caribe, tal como nosotros le respondimos en las elecciones presidenciales el pasado 15 de junio.



El Presidente,

FABIO RAÚL AMÍN SALEME.

El Primer Vicepresidente,

EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

La Segunda Vicepresidenta,

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2015